

LENGUAJE NO PROTEGIDO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA
PROMOCIÓN DEL ODIO Y LA DISCRIMINACIÓN EN HONDURAS



Obra: La Aceptación • Autora: TOSTY HN

Cattrachas

2016

Investigadora

Rita Trujillo Romero

Investigación de medios

Indyra Mendoza Aguilar

Gabrie Mass Cáceres

Compilación

Karina Trujillo Renderos

Diseño y diagramación

José Luis Palma

Centro de Monitoreo de medios
de Comunicación de Cattrachas

LENGUAJE NO PROTEGIDO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
EN LA PROMOCIÓN DEL ODIO
Y LA DISCRIMINACIÓN EN HONDURAS

Descripción breve

Un análisis con enfoque de derechos humanos, sobre varias publicaciones difundidas en el periodo de 2013 al 2015 por influyentes medios de comunicación social escritos, televisivos y digitales, monitoreados a través del "Centro de Monitoreo de Medios" implementado por CATTRACHAS desde el año 2000, en el cual se cimenta el Observatorio de Muertes Violentas de LGTBI, en base de la auditoría social al sistema de justicia, ejercida por CATTRACHAS.

CONTENIDO

I. Presentación	7
II. Lo que expresan las 3 recomendaciones concernientes al tema de los medios de comunicación social.	8
III. Consideraciones de los organismos defensores de derechos humanos suscriptores del acuerdo de seguimiento a recomendaciones EPU, respecto a la implementación de las 3 recomendaciones hechas por Australia, Eslovenia y Uruguay, en el marco tutelar de los Derechos Humanos vigente en el país.	9
IV. Seguimiento al primer grupo de recomendaciones retomadas del examen periódico Universal del 2015.	10
V. Lo que el estudio "Generación del clima de odio hacia la población LGTBI por los medios de comunicación social" – expone	12
VI. Un llamado en un contexto de violencia nacional a hacer del tema: Generación clima de odio por los medios de comunicación social un tema de interés nacional.	25
Anexos.	27

I. PRESENTACIÓN

El estudio "Generación del clima de odio a la comunidad LGTBI por parte de los medios de comunicación social" es una contribución de CATTRACHAS contemplada en el acuerdo de seguimiento a 13 recomendaciones del EPU-2015, basadas en la discriminación, ya sea por orientación sexual, crímenes de odio y acceso a la justicia de minorías poblacionales (LGTBI, afro descendientes, campesinos y campesinas así como de personas viviendo con VIH+); suscrito en acta de fecha 18 de junio de 2015, firmada por: la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y la Unidad de Seguimiento de las Reglas de Brasilia del Poder Judicial, Secretaría de Inclusión Social, en representación del Estado con organismos defensores de derechos humanos de minorías poblacionales: CATTRACHAS, (Red lésbica feminista defensora de LGTBI); Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), (Defensora de Mujeres Negras); Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán, (OPDHA) y Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR) -los dos últimos defensores de los Derechos Humanos de campesinos y campesinas víctimas del conflicto agrario en el Aguán y ONUSIDA en

su carácter de organismo del Sistema Naciones Unidas, trabajando en pro de "cero discriminaciones" de las personas en razón de su condición de VIH+.

CATTRACHAS focaliza en el presente estudio, la temática primera de las 7 a que refiere el acta de compromisos de los agentes estatales y contribuciones asumidas por los organismos defensores de derechos humanos que la suscriben.

Concerniendo esta temática primera del referido acuerdo suscrito para el seguimiento a las recomendaciones EPU, específicamente a 3 recomendaciones emanadas de los estados de: Eslovenia, (Rec.5.18); Australia, (Rec. 5.50) y Uruguay, (Rec. 5.10).-

Las 3 recomendaciones están orientadas a la promoción de la tolerancia y la no discriminación de defensores de derechos humanos y de minorías, en especial LGTBI, así como el castigo de la violencia contra la población LGTBI por razones de prejuicios.

El seguimiento a estas 3 recomendaciones del Examen Periódico Universal del 2015, está dirigido a los medios de comunicación social con el fin de mitigar el impacto de las campañas discriminativas y tendenciosas, limitando, restringiendo y disminuyendo la libertad de ejercicio de defensoría de los derechos humanos de esta minoría poblacional.

En este sentido, el presente estudio sobre la "Generación del clima de odio hacia la población LGTBI por parte de los medios de comunicación social", contiene un análisis con enfoque de derechos humanos sobre varias publicaciones difundidas en el periodo 2013-2015 por influyentes medios de comunicación social escritos, televisivos y digitales, monitoreados a través del Centro de Monitoreo de Medios implementado por CATTRACHAS desde del año 2009 y en el cual se cimenta el Observatorio de Muertes Violentas de LGTBI, y que sirve de base de la Auditoría Social al Sistema de Justicia, ejercida por CATTRACHAS.

II. LO QUE EXPRESAN LAS 3 RECOMENDACIONES CONCERNIENTES AL TEMA “MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL”

Australia-Rec. 5.50: Garantizar la libertad de expresión y de tomar medidas para poner fin a las amenazas y ataques contra periodistas y defensores de los derechos humanos, incluidos los defensores de la comunidad LGBTI.

Eslovenia-Rec. 5.18: Llevar a cabo campañas de sensibilización y programas para promover la tolerancia y para hacer frente a la violencia contra las personas LGBTI.

Uruguay-Rec. 5.10: Implementar políticas y programas que promuevan la tolerancia y la no discriminación de las personas LGBTI, y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente con el fin de castigar los delitos y violencia motivados por prejuicios.

III. CONSIDERACIONES DE LOS ORGANISMOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS SUSCRITORES DEL ACUERDO DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EPU, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS 3 RECOMENDACIONES DE AUSTRALIA, ESLOVENIA Y URUGUAY, EN EL MARCO TUTELAR DE DERECHOS HUMANOS VIGENTE EN EL PAÍS

El acuerdo suscrito en junio de 2015 de seguimiento a recomendaciones EPU, en cuanto al primer grupo de las 3 recomendaciones concernientes al tema “Medios de Comunicación Social”, expresa las siguientes consideraciones:

Primero: que las recomendaciones de Australia, Eslovenia y Uruguay, responden a la preocupación manifestada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, CIDH, en cuanto a que las expresiones discriminatorias podrían generar violencia por el contexto en que son difundidas y en cuanto a que los discursos de odio contra las personas por su orientación sexual o identidad de género, constituyan incitación a la violencia y no se encuentran protegidos por la libertad de expresión .

Segundo: La obligación estatal establecida en el artículo 6 de la Ley de Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de “Respetar los derechos humanos

de las y los defensores y de prevenir de forma razonable las amenazas, hostigamientos y agresiones que puedan generarse en su contra, independientemente de que éstas provengan de actores estatales o particulares”.

Esta ley conlleva a adoptar medidas para prevenir el impacto de las campañas discriminatorias y tendenciosas, en los medios de comunicación social, limitando, restringiendo y disminuyendo, la libertad de ejercicio de defensoría de derechos humanos de esta minoría poblacional.

¹ CIDH. Informe Anual 2009. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Capítulo III (Marco Jurídico Interamericano del derecho a la Libertad de Expresión). OEA/Ser L/V/II. Doc. 51. 30 de diciembre de 2009. Párr. 58-59.

IV. SEGUIMIENTO AL PRIMER GRUPO DE RECOMENDACIONES RETOMADAS DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL / 2015

IV.1. Objetivo pretendido con las acciones dirigidas a los medios de comunicación social, en seguimiento del primer grupo de recomendaciones retomadas en el acuerdo suscrito: Eslovenia; Rec.5.18; Australia, Rec.5.5 y Uruguay Rec.5.10

Promover la tolerancia y la no discriminación de defensores de derechos humanos y de minorías, en especial LGTBI, así como el castigo de la violencia contra miembros de la comunidad LGTBI por razones de prejuicios.

NO MÁS DIFUSIONES EN MEDIOS DIGITALES, DE COMENTARIOS QUE INCENTIVAN AL ODIO Y LA VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGTBI COMO ESTOS:

"muerte a tu familia y ojala se quede en la impunidad pues sos un descerebrado y un don nadie así que no vales y sería darle mucha importancia...."

Comentario en Anexo II/Nota No. 8 laprensa.hn
4/8/2014

Que lo bañen en gasolina y lo quemén. Maldito degenerado!!!

cul\$\$\$ HDP ojala te mueras por desgraciado

Comentario en Anexo III/Nota No. 2/2014 latribuna.hn
19/3/2014

"esta bueno que le den piña por culero...."

"TALVEZ CON ESA GRAN V3RGU1ADA CAMBIAS DE OPINION Y TE HAGAS MACHO....MARICA DE M13RDA. "

"A TODOS ESTOS MARICONES SE LES TIENE QUE PEGAR UNA BUENA CACHIMBIADA, PARA QUE DEJEN DE JODER EN EL CENTRO DE SAN PEDRO SULA. ESTOS POLICIAS A PENAS "TOCARON A ESE DEGENERADO. Y SALEN VARIOS TRASTORNADOS EN DEFENZA DE ESTAS LACRAS

Comentarios en Anexo II/ Nota No. 10/ laprensa.hn
28/8/2014

IV.2. Acciones contempladas en el acuerdo suscrito en junio de 2015 en cuanto al primer grupo de las 3 recomendaciones EPU-2015 concernientes al tema "Medios de Comunicación Social":

I.1 Establecimiento de parámetros de responsabilidad de los medios de comunicación social, en su rol informativo y de desarrollo de opinión pública, combatiendo la discriminación, los estereotipos, los prejuicios y las actitudes tendenciosas.

I.2 Implementación de los parámetros de enfoque de la nota informativa concernientes a minorías; uso de la imagen; y aplicación de censura a comentarios de odio.

I.3 Monitoreo en la observancia por los medios de comunicación social de los parámetros establecidos, para orientar hacia el rol positivo de los mismos combatiendo la discriminación, los estereotipos y los prejuicios así como las actitudes tendenciosas.

I.4 Realización de conversatorios con los comunicadores sociales y sus directores, en torno al delito de discriminación, en el marco de la legislación penal y de sistema regional y universal de los derechos humanos, dejando pleno conocimiento en los comunicadores sociales la responsabilidad penal establecida en el artículo 321-A del Código Penal, para el que públicamente o a través de medios de comunicación o difusión destinados al público incite a la discriminación, al odio, al desprecio, la persecución o a cualquier forma de violencia o ataques contra una persona, grupo o asociación, en razón de su condición social, sexo, orientación sexual o identidad de género.

El cumplimiento de las acciones señaladas se enmarca en los términos del acuerdo suscrito:

"I1. La incorporación en el marco de la Política Pública y Plan de Acción de Derechos Humanos del seguimiento a las recomendaciones EPU-2015, consignadas en este documento de acuerdos, a través de los procedimientos que a tal efecto sigue la Dirección de Políticas en Derechos Humanos y Justicia.

I.2. Ejercer la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la interlocución con los poderes del Estado en su más alto nivel, para garantizar el efectivo cumplimiento estatal de las recomendaciones EPU-2015 que en esta acta se consignan.

I.3. Incorporar al trabajo del Comité Técnico Interinstitucional, creado por el convenio suscrito por las Secretarías de Estado el 24 de abril de 2014, las acciones de seguimiento a las recomendaciones EPU-2015, adoptadas.

I.4. Dar seguimiento en la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, a la verificación de avances en la implementación de las recomendaciones EPU-2015 consignadas en el presente documento."

IV.3. Contribución de CATTRACHAS suscriptora del acta de junio de 2015 junto a las demás defensorías de derechos humanos antes nominadas, con vistas a la implementación del primer grupo de las 3 recomendaciones EPU-2015 concernientes al tema de "Medios de Comunicación Social":

1. Ofrecer un estudio sobre "Los medios de comunicación social como instrumento de generación de odio hacia personas LGTBI y otras minorías" – Este estudio estará basado en el monitoreo de los medios de comunicación social en contextos determinados de vulneración de derechos en razón de fundamentalismos religiosos, prejuicios y criminalización de la lucha social.
2. Ofrecer un instrumento propositivo para guiar el enfoque de la nota informativa; uso de la imagen y aplicación de censura a comentarios de odio, hacia el rol positivo de los medios de comunicación social combatiendo la discriminación, los estereotipos, los prejuicios y las actitudes tendenciosas; tal como lo ha recomendado a los medios de difusión la Declaración Conjunta² [ONU³, OSCE⁴, OEA⁵; y CADHP⁶]
3. Poner al servicio de la Vice-Secretaría de Derechos Humanos el monitoreo de los medios de comunicación social realizado por CATTRACHAS.

V. LO QUE EL ESTUDIO "GENERACIÓN DEL CLIMA DE ODIO HACIA LA POBLACIÓN LGTBI POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL" – EXPONE:

V.1. La vulneración de los derechos fundamentales a LGTBI en razón de fundamentalismos religiosos, prejuicios y criminalización de la lucha social.

V.2. Violaciones a derechos humanos producidas por el enfoque de la nota informativa

V.3. Discriminación de LGTBI por imagen estereotipada en mega-póster o cuadriplanas.

V.4. Facilitación por los medios digitales de la divulgación de expresiones de odio, contra la comunidad LGTBI, limitando, restringiendo y disminuyendo, la libertad de ejercicio de defensoría de derechos humanos de esta minoría poblacional.

V.5. Promoción en tele-encuestas de las expresiones de odio contra LGTBI.

² Sobre Universalidad y El Derecho a La Libertad De Expresión-2014.

³ Organización de Las Naciones Unidas.

⁴ Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

⁵ Organización de los Estados Americanos.

⁶ Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

V.1. Vulneración de derechos fundamentales a la comunidad LGTBI en razón de fundamentalismos religiosos, prejuicios y criminalización de la lucha social.

Caso emblemático:

El clima de odio generado por el influyente líder religioso procesado en el expediente judicial No. No.1530-2013, del Juzgado de Letras de lo Penal, por el delito de discriminación en perjuicio de líderes y lideresas de la diversidad sexual postulándose en cargos de elección popular.

Se encuentran agregadas al citado expediente judicial: publicaciones periodísticas y testimonios de las víctimas LGTBI que dan cuenta del daño causado a su integridad personal, psíquica y moral⁷ por:

- Los mensajes discriminatorios hacia sus personas y reiterativos llamados del líder religioso en los diversos medios de comunicación social a excluirles del ámbito público, invocando ser tales personas, por su orientación sexual e identidad de género, una amenaza para la sociedad y las generaciones futuras.⁸
- Responsabilizar al procesado en sus declaraciones públicas a la comunidad LGTBI de ataques a la iglesia, con las siguientes expresiones públicas: "... consideramos que estamos frente a una persecución de la iglesia y que estamos viviendo un atentado contra los verdaderos derechos humanos". cuando digo que

existe una persecución contra la Iglesia lo digo porque nosotros tenemos el derecho a practicar y difundir una religión..." Así también consta en la referida nota periodística del Folio: 61 que el procesado, insta a los jóvenes a morir por estas convicciones en los siguientes términos: "A los jóvenes, a quienes he desafiado a tener convicciones, a vivir por sus convicciones y aún morir por ellas."

Asimismo, los testimonios de las víctimas ante el juzgador de la causa judicial 15302013 da cuenta del impacto de las campañas discriminatorias y tendenciosas, en los medios de comunicación social, limitando, restringiendo y disminuyendo, la libertad de ejercicio de defensoría de derechos humanos de esta minoría poblacional.



⁷ Es un derecho fundamental de toda persona a que se respete su integridad física, súquica y moral tutelado por el Artículo 68 de la Constitución de la República y el Artículo 5 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos.

⁸ Medios probatorios a los que hace referencia el Auto Motivado del Tribunal de Alzada de fecha 9 de enero de 2014, en su numeral 5 de la motivación: entre ellos, dos DVDs presentados por el Ministerio Público contentivos de la jornada de oración y de las declaraciones bajadas de YouTube; las cuales muestran el discurso religioso del procesado en contra de las personas LGTBI en fecha 5 de noviembre del 2012. El mismo transgénero escribe en el numeral 1 de la motivación de dicha resolución, así como videos de las declaraciones públicas dadas en los predios del poder judicial en la fecha de su declaración de imputado, y en otros medios probatorios concernientes al reportaje del Diario La Tribuna del 24 de junio de 2013 y otros reportajes del 3 y el 14 de agosto del mismo año, que sustentaron la "acusación por delito conexo de discriminación contra personas LGTBI", contra el mismo señor Evelio Reyes, referida en numeral 3 del Auto Motivado.

Evelio Reyes: Estoy frente a una persecución contra la iglesia evangélica.

Comentarios en Anexo II/ Nota No. 10/ laprensa.hn
28/8/2014

La tribuna.hn y el heraldo.hn afianzando el clima de hostilidad generada hacia la comunidad LGTBI:

En el referido contexto de hostilidad generada hacia la comunidad LGTBI, en razón de fundamentalismos religiosos, prejuicios y criminalización de la lucha social y política emprendida por sus líderes y lideresas en pro del reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, en el periodo 12 de junio a 3 de agosto del 2013, los diarios digitales elheraldo.hn y latribuna.hn se constituyeron transmisores de grotescos mensajes de odio hacia las personas LGTBI cuya masiva difusión abonara un clima de hostilidad hacia esta minoría poblacional.

Los cuatro informes de comentarios de odio contra las personas LGTBI, en Anexo I a este estudio, cuestionan la facilitación brindada por los medios de comunicación social para instalar socialmente un clima de hostilidad en contra de esta minoría poblacional:

En el término de 6 semanas, suman 144 los comentarios de odio difundidos por elheraldo.hn y la tribuna.hn en reacción a cuatro notas periodísticas (1 de El Heraldo y 3 de La Tribuna), concernientes al procesamiento del pastor Evelio Reyes por el delito de discriminación en perjuicio de esta minoría poblacional.

Los 144 mensajes hostiles en estos comentarios expresados sin restricción alguna por estos medios de comunicación social (MCS), van desde: la justificación de la discriminación de las personas LGTBI por criterios religiosos y razones de género, a la generación de un clima de odio que pasa por la degradación de su dignidad humana.- Además de instar a su exclusión social-política y más grave aún, al rechazo social hacia las personas LGTBI, cargándolas con una peligrosidad que amenaza con la persecución de la iglesia y graves daños y destrucción a la familia, la sociedad, la nación, la tierra. Peligrosidad de "imponer leyes y derechos más allá de la mayoría heterosexual", "apropiarse de lugares de poder" y "tener tentáculos por todos lados".

De los 106 comentarios hostiles a la comunidad LGTBI, transmitidos por latribuna.hn en reacción a la nota informativa del 23 de julio 2013, con amplio desarrollo de la "persecución contra la Iglesia evangélica" que señala el

líder religioso Evelio Reyes a causa de su procesamiento por el delito de discriminación en perjuicio de las personas LGTBI, 10 de estos comentarios, cargados de odio instan al ataque de las personas LGTBI, llamando a "dar la vida por la verdad"; en "obediencia a Dios"; y "en defensa de la nación", hasta el extremo en uno de los comentarios de calificarles "ser dignos de muerte".

NO MÁS DIFUSIONES EN MEDIOS DIGITALES, DE COMENTARIOS QUE INCENTIVAN AL ODIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LGTBI, COMO ESTOS:

"...malditos gay quieren q a la fuerza los acepte la sociedad, aquí deberían de apoyar a este pastor todas aquellas religiones q dicen predicar la palabra de Dios. Así empezará la persecución y aquí se va a ver quién es quién, aquella q da la vida por la verdad"

"Si el pueblo de Cristiano no se pronuncia ahora por estos atropellos después puede ser demasiado tarde, estas organizaciones inmorales no tienen escrúpulos para denigrar y hacer lo que sea para imponerle sus leyes a la mayoría. Se cree que en estados unidos solo representan 6% pero han impuesto leyes y derechos más allá de los 94% de heterosexuales, ellos poco a poco se apropiaran de lugares de poder y sus tentáculos están por todos lados. Mucho cuidado"

"A los homosexuales la Biblia los tilda de abominables y es muy cierto, son una sociedad fuera de todo contexto moral y se salen de las leyes de convivencia normal social, es decir son seres imperfectos aunque siempre hayan existido, son personas enviciadas a las relaciones anormales sexuales..."

"... quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican."

Comentarios Extraídos de Anexo I.2. La tribuna.hn.
23/Julio/2013

V.2. Violaciones a los derechos humanos producidas por el enfoque de la nota informativa

Discriminación producida por enfoque sesgado con pérdida de objetividad y veracidad de la información.

El enfoque de la siguiente nota informativa expone la discriminación producida por el sesgo con que se titula:

Soldados acusados por pleito de gay

elheraldo.hn 4 de Agosto de 2014.- 10:20 p.m.

El contenido de la nota informativa deja expuesto el enfoque sesgado con que se titula la misma: Los soldados no son acusados por pleito de gay, son acusados por "violación a los deberes de los funcionarios", tal como lo señala la nota informativa en su contenido.

El enfoque sesgado predomina en la nota informativa cuando la misma resalta: ADVERTISEMENT "Todo esto se deriva porque ellos no intervinieron en el caso de un pleito callejero entre un miembro de la comunidad gay y un médico..."

El sesgo de la nota informativa al posicionar públicamente el "pleito gay" - causa de la acusación de los agentes militares y hacer notar en su contenido, en letras mayúsculas, el "ADVERTISEMENT" que "todo deriva de un pleito callejero de un gay con un médico" tiene por resultado:

- Una discriminación de la persona gay al sumarle a la condición de desventaja en que le coloca su orientación sexual de latente rechazo social, la causalidad de criminalización de los agentes militares, que la nota informativa le atribuye.
- Un ocultamiento del bien jurídico protegido por la acción judicial incoada por el Ministerio Público y que es la administración pública. Bien jurídico cuya protección compromete a todos los ciudadanos y ciudadanas y de especial manera, a los comunicadores sociales en su labor orientadora del pueblo, destinatario del ejercicio de la administración pública.

- Un quebrantamiento del comunicador social en su obligación ética de "informar con exactitud, imparcialidad y veracidad, sin omitir nada que el público tenga derecho a conocer" (Código de Ética del Periodista, Art. 5 letra K.)

V.3. Discriminación de los miembros LGTBI por imagen estereotipada en mega-póster o cuadriplanas.

Importancia de las imágenes en los medios de comunicación⁹: La presentación así como la forma de las imágenes son elegidas consciente e intencionalmente por los medios de comunicación, algo que el público en general no acostumbra asumir.

Las imágenes en los medios de comunicación son un arma para producir identidades colectivas, generar imágenes sociales y naturalizar actitudes, comportamientos y acciones. Toda imagen que aparece en un medio de comunicación está determinada a la decisión que hizo el periodista que grabó y seleccionó las imágenes que se difundirán.

De lo anterior se deduce que los diarios le apuestan a la imagen de atracción popular en el mega-póster o cuadriplana.

El siguiente es el copilado de cuadriplanas del diario La Tribuna 2015, 3 de ellas publicadas en apenas 10 días, del 19 al 29 de mayo de 2015, donde se muestra que:

Las ciudadanas y ciudadanos LGTBI siguen siendo representados y representadas, en la mayoría de los casos, por una imagen de "meros objetos de placer sexual", representación estereotipada que afecta al conjunto de la sociedad tanto a heterosexuales como a homosexuales arbitrariamente encasillados y encasilladas en la actividad sexual de su vida privada.

⁹ Tomado de Fuente: <http://www.concortv.gob.pe/file/especiales/EM/pagina2.html>

Compilado de cuadriplana 2015



Mensaje patriarcal sobre "hombres" y "señoritas" incentivando rechazo social hacia mujeres y hombres con pretensión de cambio de roles conforme a sus expectativas de identidad de género.

Fecha: 2/03/15



Imagen estereotipada de la aspirante transgénero, en menoscabo de su personalidad frente a la personalidad de las aspirantes heterosexuales.

Fecha: 28/05/15



Mensaje de alerta social visualizando amenaza de pretensión de gays de reconocimiento legal de su relación de pareja. Alerta social contra una pretensión de legalización fraudulenta (en madrugones)

Fecha: 19/05/15



Imagen estereotipada de la aspirante transgénero, en menoscabo de su personalidad frente a la personalidad de las aspirantes heterosexuales.

Fecha: 28/05/15

Carencia de formación periodística en el tema LGTBI:

La indefinición en la nota informativa de la identidad de género asumida por la universitaria expresa la falta de conocimiento del comunicador social respecto al tema. (Ver en Anexo III. Comentarios latribuna.hn 2015 Nota 28 05 15).

V.4. Facilitación por los medios digitales de la divulgación de expresiones de odio contra la comunidad LGTBI, limitando, restringiendo y disminuyendo, la libertad de ejercicio de Defensoría de Derechos Humanos de esta minoría poblacional.

"Los medios de comunicación masiva contribuyen en gran parte a fijar las maneras de pensamiento de la sociedad; a establecer la agenda de los asuntos políticos, sociales y económicos que se discuten; a crear o a destruir la reputación de una organización, persona o grupo de personas; proporcionan información y elementos para que la persona o el público construyan, ponderen y formen sus opiniones." (CARPIOZO, 1999: 78)¹⁰

V.4.1. Las cuadriplanas o mega-pósteres dirigidas a formar opinión.

Mega-pósteres como los antes expuestos contribuyen a la generación de comentarios de odio divulgados en contra de la comunidad LGTBI, por el desvalor de la identidad de género transgénero, que en tales cuadriplanas se omite.

Los comentarios hostiles que se registran en relación con los contenidos de las notas informativas de las cuadriplanas antes presentadas, dan cuenta de ello:

- En la publicación correspondiente al primer mega póster mostrado de latribuna.hn de fecha 2 de marzo de 2015 bajo el titular: "Mujeres sueñan con ser machos y hombres señoritas":
- 8 de 11 comentarios registrados en esta nota informativa denotan su hostilidad a las personas de la diversidad sexual. 5 de los citados comentarios, expresan una feroz incitación hacia el desprecio de esta minoría poblacional. (ver comentarios en el Anexo III - comentarios 2015 latribuna.hn nota del 2 de marzo de 2015).

- Asimismo, latribuna.hn en un corto periodo de 10 días, incentiva sus ventas con mega pósteres que:
 1. Caricaturizan a la diversidad sexual y fijan en el imaginario social la amenaza al orden familiar y social que a esta población se atribuye, como se observa en el mega póster del 19 de mayo de 2015, bajo el titular: "Madrugones de los gais".
 2. Degradan la personalidad de una transgénero universitaria frente a otras heterosexuales con quienes ha decidido competir en un reinado de la Facultad de Periodismo. (Ver mega-pósteres del 28 y 29 de mayo, de 2015 bajo los titulares: "TRANSEXUAL BUSCA SER NOVIA EN LA ESCUELA DE PERIODISMO" y "TRANSEXUAL: SALDRÉ ADELANTE A PESAR DE LA EXCLUSIÓN")
- La imagen estereotipada con que se presenta la alarma "Madrugones de los gais" en la cuadriplana de latribuna.hn del 19 de mayo de 2015, fija en el imaginario social la amenaza atribuida a la comunidad LGTBI contra la institución familiar, divulgada por el influyente líder religioso al que nos hemos referido supra en este estudio, en el apartado V.1. de vulneración de derechos fundamentales por fundamentalismos religiosos, prejuicios y criminalización de la lucha social. El contenido de la nota informativa de este mega-póster "Madrugones de los gais", es una continuidad de los mensajes del influyente líder religioso incentivando al rechazo social de la comunidad LGTBI; y la imagen estereotipada del mega-póster ayuda a destruir la reputación de esta minoría poblacional proporcionando el elemento visual para que la persona o el público construyan y formen sus opiniones sobre la amenaza anunciada por el influyente religioso.- (Ver los comentarios justificantes del odio expresado por el líder religioso contra esta minoría poblacional en Anexo: III. Comentarios de latribuna.hn en su nota 19 de marzo de 2015)
- En la tercera cuadriplana antes mostrada de latribuna.hn de fecha 28 de mayo de 2015 fijando una imagen estereotipada de la universitaria transgénero, en menoscabo de su personalidad frente a la personalidad de las universitarias heterosexuales, 4 de 10 comentarios registrados en esta nota informativa expresan manifiesta hostilidad y desprecio a la comunidad LGTBI.

¹⁰ Carmen Castillo Barragán. Medios masivos de comunicación y su influencia en la educación. <http://mundociencia.bligoo.com.mx/influencia-de-los-medios-de-comunicacion-en-la-sociedad-1#Vkwg2F1FDIU>

V.4.2. Carencia absoluta de censura en comentarios de odio homofóbico que incitan a la discriminación, el ataque y el exterminio de la comunidad LGTBI:

El amplio manto de la libertad de expresión, no es absoluto. La Convención Americana -al igual que numerosos pactos internacionales y regionales- declara que las expresiones de odio quedan al margen de la protección del artículo 13 y exige que los estados partes proscriban esta forma de expresión.¹¹

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, (PIDCP), reproduce en forma muy similar el texto del artículo 13 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, al garantizar el derecho a la libertad de expresión a través de cualquier medio, ambos instrumentos internacionales, ofrecen un margen para restricciones a la libertad de expresión, estableciendo ambos instrumentos, restricciones a la libertad de expresión al prohibir la propaganda a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso.

Pero, en los casos en que la Convención establece una proscripción del fomento de estas formas de odio cuando se incita a "una violencia ilegítima o a cualquier otra acción ilegal similar", el artículo 20 del PIDCP va más allá de la violencia; prohíbe expresiones de odio cuando constituyan una incitación a "la discriminación, la hostilidad o la violencia".

En este sentido el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha sentado jurisprudencia en materia de derechos humanos, con las decisiones adoptadas en los casos: [1] Ross contra Canadá¹²; y [2] caso J.R.T. y el Partido W.G. c. Canadá¹³.

En ambos casos el Comité ha establecido, que el Estado canadiense cumplió con el deber que le impone el artículo 20.2 del PIDCP, de "aplicar una restricción necesaria al derecho de libertad de expresión y de conciencia", en virtud del "ambiente enrarecido" que el profesor Ross con sus escritos ampliamente difundidos

en los medios de comunicación social, estaba generando en perjuicio de estudiantes judíos, grupo social minoritario.- Igual en el caso de J.R.T versus. Canadá, el Comité decidió también, que Canadá estaba obligado a aplicar una restricción necesaria al derecho de libertad de expresión y de conciencia, de conformidad al artículo 20 párrafo 2) del PIDCP. Por lo que al cortar las líneas de comunicación telefónica y restringir el ejercicio de libertad de expresión y comunicación telefónica a J.R.T, estaba protegiendo círculos de población judía que J.R.T estaba poniendo en peligro al difundir por los mensajes telefónicos que el pueblo judío era responsable de la caída económica de EEUU y de las guerras.

Desde esta óptica tutelar de derechos humanos sometemos a escrutinio de quienes hacen lectura del presente estudio, la condición de desventaja social y de peligro en que coloca a la comunidad LGTBI, los comentarios contenidos en la nota informativa de latribuna.hn de fecha 23 de julio de 2013, mostrados en el caso emblemático de "Vulneración de derechos fundamentales a LGTBI en razón de fundamentalismos religiosos, prejuicios y criminalización de la lucha social"- Apartado IV del presente estudio, al igual que los comentarios de odio difundidos por la tribuna.hn en el periodo 2014 y 2015 de los que se presenta a continuación, una sinopsis remitiendo a la lectura integral de tales comentarios en el Anexo III -Comentarios latribuna.hn 2014-2015.

NO MÁS DIFUSIONES EN MEDIOS DIGITALES, DE COMENTARIOS QUE INCENTIVAN AL ODIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LGTBI, COMO ESTOS:

11 INFORME ANUAL DE LA RELATORÍA PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2004.- CAPÍTULO VII LAS EXPRESIONES DE ODIO Y LA CONVENCIÓN AMERICANA DERECHOS HUMANOS.

12 Comunicación N° 736/1997: Canadá. 26/10/2000. CCPR/C/70/D/736/1997. (Jurisprudencia).

13 Comunicación No. 104/1981, ONU. Doc. Sup. No. 40 (A/38/40) en 231 (1983), párr. 2.1

Fecha	Nota informativa	Comentarios de odio
19 de marzo de 2014	Homosexual tiene en coma a joven porque no le correspondió	Cuatro de siete comentarios registrados en esta nota informativa van desde el mensaje burlesco degradante de la persona del detenido hasta la incentivación a su exterminio pasando por la incentivación al rechazo social hacia su persona y hacia su progenitora.
28 de abril de 2014	Aniquilan travesti en Avenida Los Leones	Comentario justificativo del crimen-criminalizando a la víctima en razón de su identidad de género.
31 de octubre de 2014	Tiran cadáver de un joven en una quebrada	Comentario justificativo del crimen-criminalizando a la víctima en razón de su identidad de género.
7 de enero de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Pastor Evelio Reyes denuncia "presiones para hablar de diversidad sexual en escuelas". • Titular de la Secretaría de Educación niega estar recibiendo presiones internacionales para incluir el tema de la diversidad sexual en las escuelas. <p>[Omite el comunicador social posicionar al estado hondureño a través del Ministro de Educación sobre el abordaje educativo de la diversidad sexual.]</p>	Ocho comentarios de la primera nota periodística que develan hostilidad a contra las personas LGTBI justificando el mensaje discriminatorio por criterios religiosos, en lógica respuesta a la promoción del odio en el enfoque de la nota periodística transmisora de la alerta social del influyente líder religioso, contra la orientación sexual e identidad de género, como "algo satánico" que se quiere instalar en Honduras, bajo presiones internacionales; y 3 de 6 comentarios registrados en la segunda nota periodística, develan la misma hostilidad a las personas LGTBI, justificando el mensaje discriminatorio por criterios religiosos, e incentivando el rechazo social por el peligro o amenaza social que esta minoría poblacional representa según la alerta social dada por el líder religioso.
3 de febrero de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncia Pastor Evelio Reyes "que el gobierno de Honduras está recibiendo presiones para aprobar el matrimonio homosexual" • Parlamentaria niega que se estén recibiendo presiones para aprobar los matrimonios homosexuales. 	En la segunda nota Informativa en la que por segunda vez hay una negación de la parlamentaria, se registran 3 comentarios denigrantes de la dignidad de la persona humana por su orientación sexual; estigmatizando a la mujer lesbiana, e incentivando el odio, basado en un fundamentalismo religioso-patriarcal y el rechazo social por peligrosidad o amenaza social de la comunidad LGTBI, instaurada por el influyente líder religioso.
5 de febrero de 2015	Parlamentaria niega que se estén recibiendo presiones para aprobar los matrimonios homosexuales. (Declaraciones en respuesta a la denuncia del pastor evangélico, Evelio Reyes)	5 de 6 comentarios registrados en esta nota informativa instan al desprecio hacia las personas LGTBI, calificando su orientación sexual e identidad de género de "aberración, abominación, desviación, que amenazan de grave daño a la sociedad".

Fecha	Nota informativa	Comentarios de odio
3 de marzo de 2015	Transexuales se conforman con el cambio de nombre	13 comentarios discriminativos que registran esta nota informativa: Del 69%, nueve expresan odio hacia esta minoría poblacional e incitan a su rechazo social, por la grave amenaza de peligro o daño para la nación que se les achaca.
17 de abril de 2015	<p>"Condenan por violación a transexual" Información judicial bajo un lenguaje degradante del informativo:</p> <p>"Se logró probar la participación de este individuo cuando el pasado 19 de octubre de 2012, el afectado de apenas nueve años de edad, manifiesta a su progenitora (esposa del imputado) que había sido abusado por el desequilibrado sujeto".</p> <p>"El funcionario detalló que el degenerado se casó con la madre"</p>	3 de 4 comentarios que se registran en esta nota informativa, son mensajes de odio extremo incitando a dar muerte a la reclusa transgénero en un contexto carcelario donde un motín que dejó al menos 3 muertos y 22 heridos ¹⁴ , pone en evidencia la incapacidad del gobierno para desarrollar la actividad penitenciaria garantizando el respeto a la vida e integridad personal de las personas privadas de libertad.
7 de mayo de 2015	<p>"Transexual acusado de violación condenado a 45 años de reclusión"</p> <p>Reiteración textual de la nota informativa del 17 de abril 2015 bajo lenguaje degradante del informativo.</p>	Encontramos aquí otro mensaje de odio incitando a la tortura de la reclusa transgénero que se suma a los 3 mensajes de odio vociferados, en la nota anterior de fecha 17 de abril de 2015 por este rotativo informativo, en un contexto carcelario expuesto en el análisis de la anterior nota de fecha 17 de abril 2015.
14 de mayo de 2015	"Cambio de sexo en Honduras tiene gran demanda"	3 de 4 comentarios que registra la nota informativa, degradan a las personas LGTBI, incitando al desprecio, llegando una de estas acotaciones a incitar a darles muerte con grotesco desprecio por sus vidas.
17 mayo de 2015	"Gais hondureños contra discriminación"	2 de 4 comentarios registrados en la nota informativa son hostiles a la comunidad LGTBI incitando uno de ellos al odio y al exterminio de esta población.
19 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> ● Rafael Virgilio Padilla: "No podemos lanzar a los homosexuales a la hoguera" ● Homosexual denuncia a cliente de asesarle golpiza. <p>Conferencia de Prensa: "Ataque en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Homofobia y la Transfobia".</p>	La segunda nota registra comentario incitando el repudio y miedo hacia la homosexualidad por una criminalización generalizada, mientras en la tercera nota informativa, 3 de 6 comentarios registrados, expresan manifiesta hostilidad a la comunidad LGTBI; justificando la agresión a la víctima en razón del oficio sexual que practica y desvalorizando con indiferencia, la agresión sufrida por ésta.

¹⁴ Ver: El Heraldo. 11 de Marzo del 2015. <http://www.elheraldo.hn/pais/821379-214/fuera-de-control-centros-penales-de-honduras>

V.5. Promoción en tele-encuestas de las expresiones de odio contra personas LGTBI

*"Muerte a ese pedazo de estiércol, pero no sin antes pasar por los 14 Morgans que tenemos en támara listos para estos menesteres..."
"muchos de estos maricas han sido abusados cuando jóvenes y hacen lo mismo con los demás así que hay que tener mucho cuidado con estos maricas degenerados"*

Extraídos de Anexo III
La tribuna.hn. Comentarios 2014- 2015/ Nota 17 04 15

"Ojalá desgraciado y seas el juguete sexual de todos los moradores de la penitenciaría, degenerado maldito estoy seguro que sufrirás cada día allí dentro..."

Extraídos de Anexo III
La tribuna.hn. Comentarios 2014- 2015/ Nota 07 05 15

MALDITOS GAYS, HAY QUE HACER UNA LEY PARA EXTERMINARLOS, YA

Extraídos de Anexo III
La tribuna.hn. Comentarios 2014- 2015/ Nota 17 05 15

MALDITOS MARICAS, EN VEZ DE QUE LES PONGAN ANESTESIA INYÉCTENLES CIANURO... HAY QUE DESAPARECER ESA PUDRICIÓN.

Extraídos de Anexo III
La tribuna.hn. Comentarios 2014- 2015/ Nota 17 05 15

V.5.1. El negocio de la tele-encuesta con la generación de clima de odio.

Las tele-encuestas promovidas por medios de comunicación social en alianza con las empresas de telefonía celular, (ETC), constituyen un mecanismo para incentivar la opinión social, generando dividendos para las ETC y para los medios de comunicación; así como para el Estado en concepto de impuestos sobre ventas, (ISV).-

Este mecanismo se torna sumamente dañino en los casos en que el medio de comunicación social, dirige la tele-encuesta con el ánimo de legitimar o justificar una

situación, acto, o conducta social, que vulnera los derechos fundamentales de las minorías poblacionales, o de afincar un rechazo social hacia un colectivo humano bajo el supuesto de representar una amenaza social.

Las tele-encuestas televisadas en fechas 23 de julio y 13 de agosto de 2013, por el Telenoticiero Abriendo Brecha, (AB), en alianza con TIGO, en torno a la discriminación de personas LGTBI promovida por el pastor Evelio Reyes, expresan como este mecanismo de captación de opinión pública, fue dirigido a:

1. Legitimizar o justificar el discurso discriminatorio del pastor evangélico Evelio Reyes procesado por discriminación en perjuicio de integrantes de la comunidad LGTBI; y
2. Avizorar una amenaza social LGTBI bajo el supuesto de que la "aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo que podría degradar aún más, los valores en la sociedad hondureña".
3. A continuación una descripción de la citada tele encuestas.

1. Tele-encuesta AB de fecha 23 de julio de 2013

Dirigida a legitimar o justificar el discurso discriminatorio del pastor evangélico Evelio Reyes procesado por discriminación en perjuicio de integrantes de la comunidad LGTBI, mediante la incentivación a los televidentes a marcar sí o no:

AL HABER PEDIDO A LOS ELECTORES NO VOTAR POR CANDIDATOS HOMOSEXUALES Y LESBIANAS, ¿COMETIÓ EL PASTOR EVELIO REYES UN DELITO CONTRA LA DIGNIDAD DE ESTOS GRUPOS?

EN SU MOTIVACIÓN A VOTAR POR EL SÍ O POR EL NO:

El comunicador social va mostrando los resultados de la encuesta en pantalla en la cual se presenta:

- La alianza- Tigo - AB Mensajito al 1015 - Marca *1015 (presentación en letra grande y remarcada como la Pregunta);
- Costo SMS \$0.79 + ISV (presentación en letra diminuta que puede pasar inadvertida para televidentes)
- Invita a marcar con un animado "Denos su punto de vista a través de una llamada al *1015; y gáñese otro premio de Lps.20,000.00; y el 2 de agosto en el sorteo mensual gáñese un KIA..."
- Mantiene en pantalla propaganda visual del gran premio KIA

El director del medio de comunicación social:

- Transmite un video del mensaje dado por el líder religioso procesado en los predios del edificio judicial donde expresa: "Nosotros tenemos el derecho a practicar y difundir una religión, nosotros nos sometemos a esta ley (Levantando la Biblia)-no puedo retractarme no pediré disculpas ni voy a pactar con nadie por encima de lo que me ordena el libro sagrado de todos los cristianos, (manifestó el procesado Evelio Reyes mostrando La Biblia).
- Deja sentado su respaldo al discurso del líder religioso en contra de homosexuales, expresando: "Este es un criterio importante del pastor Evelio Reyes es digno de reflexión, está de por medio en la colectividad nacional el derecho de la profesión de la difusión de las ideas religiosas, de la fe religiosa, la posición del pastor Evelio Reyes es inquebrantable. Nosotros vamos a defender lo que nosotros consideramos es el pensamiento o la vigencia del pensamiento institucional del derecho de la difusión de la profesión y de la fe" (Rodrigo Wong Arévalo, Director de AB)..
- Motiva al público con un "vean ustedes cómo se maneja el temario en la tele-encuesta..."
- El comunicador social invita nuevamente a marcar *1550 con la propaganda de los premios por marcar y mostrando en pantalla resultados parciales:

De un total de 239 = 100%
53 = 21.18% SI
186 = 77.82% NO

2. Tele-encuesta AB de fecha 13 de agosto de 2013

Dirigida a avizorar una amenaza social LGTBI bajo el supuesto de "aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo que podría degradar aún más, los valores en la sociedad hondureño".

Incentivando el comunicador social a los televidentes a marcar sí o no:

¿CREE USTED QUE APROBAR EL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO DEGRADARÁ AUN MÁS LOS VALORES EN LA SOCIEDAD HONDUREÑA?

EN SU MOTIVACIÓN A VOTAR POR EL SÍ O POR EL NO:

El comunicador social va mostrando los resultados de la encuesta en pantalla en la cual se presenta:

- La alianza- TIGO-AB incentivando al público a enviar un mensajito al 1015 marcando *1015 (presentación en letra grande y remarcada como la pregunta);
- Costo SMS \$0.79 + ISV (presentación en letra diminuta que puede pasar inadvertida para televidentes)
- Invita a marcar con un animado, "participe marcando *1015 y no lo olvide -mostrando vehículo Kia ofrecido como premio: Cada lunes de agosto y septiembre, un premio de Lps.20,000 en efectivo espera por usted y el 4 de octubre un KIA PICANTO de paquete, vehículo nuevo que le regala la tele-encuesta. Así vota el público", mostrando.
- Mantiene en pantalla propaganda visual del premio en efectivo y gran premio KIA, e invita nuevamente a marcar*1550... mostrando en pantalla resultados parciales:

De un total de 157 = 100%
 144 = 91.70% SI
 13 = 8.3% NO

V.5.2. Dirección de la tele-encuesta por el medio de comunicación social, para legitimar o justificar un hecho, acto, o conducta, que vulnera derechos fundamentales de minorías poblacionales, o para afincar un rechazo social a un colectivo humano bajo el supuesto de representar una amenaza social:

Si bien las encuestas son una herramienta poderosa e imprescindible para medir estados de opinión, percepciones o experiencias de un colectivo, como puede ser la población de un determinado territorio, este propósito se ve desvirtuado y en ocasiones incluso intencionadamente con fines manipuladores, como queda expresado en las tele-encuestas, aquí referidas:

- En la tele-encuesta del 23 de julio de 2013, el director del medio de comunicación social ha dejado sentado ante la audiencia participante su respaldo al discurso sometido a un Sí o un NO del público, en cuanto haber ofendido o no, el referido discurso religioso la dignidad de las personas agredidas por el religioso.
- Tal respaldo del director del medio al discurso religioso, deja sentada la respuesta de NO haber ofendido la dignidad de las personas involucradas en el comentario ofensivo, de tal discurso influenciando así la respuesta de la audiencia participante.

Al minuto 31 de la tele encuesta del 23 de julio de 2013 el comunicador social informa que un 77.82% de los participantes aceptan el criterio del director del medio.

- En la tele-encuesta del 3 de agosto de 2013, el medio de comunicación social ha diseñado para la audiencia una pregunta dirigida a una respuesta esperada en cuanto presenta a la audiencia participante una nueva "amenaza" que "DEGRADARÁ AUN MAS LOS VALORES EN LA SOCIEDAD HONDUREÑA"

Al minuto 31 de la tele-encuesta del 3 de agosto de 2013, el comunicador social informa de un 91.7% que está viendo la "amenaza" que el medio de comunicación les presenta.

La dirección expuesta de la tele-encuesta por el medio de comunicación social, deja en entredicho el cumplimiento de la obligación del periodista de "abolir el sectarismo, (-) (fanatismo e intolerancia)- en todas sus manifestaciones"

establecida en el Artículo 5. literal c, del Código de Ética del Periodista.

V.5.3. Negocio de tele-encuestas - deja dividendos:

Las tele-encuestas dirigidas a legitimar o justificar un hecho, acto, o conducta, que vulnera los derechos fundamentales de minorías poblacionales, o afincar un rechazo social a un colectivo humano bajo el supuesto de representar una amenaza social, generan dividendos para la alianza: medio de comunicación social-empresa de telefonía celular en concepto del valor del mensajito y también para el Estado en concepto de ISV.

Probablemente estos costos hayan sido asumidos por los participantes de la tele-encuesta sin mayor conciencia de ello, ante la imperceptible información en pantalla del costo SMS \$ 0.79 + ISV

En los videos grabados de ambas tele-encuestas podemos observar en letra diminuta casi imperceptible al televidente: Costo SMS=\$0.79 + ISV. (-) También podemos observar que:

El noticiero AB que inicia a las 5:30 pm, el 23 de julio de 2013, a las 6:01 pm registraba 239 mensajitos;

El 13 de agosto de 2013: a las 6:01 pm registraba 157 mensajitos.

Mensajitos enviados a instancias del eufórico animador del telenoticiero insistente llamando a marcar al *1550, bajo el aliciente de fabulosos premios a ganar por participar en dichas tele-encuestas.

El siguiente cuadro muestra los dividendos generados en el lapso de 31 minutos a la alianza AB/TIGO en concepto de valor del mensaje y al Estado en concepto de impuesto sobre ventas.

Minuto 31 de fecha:	Ganancia AB / TIGO	Percepción Estado / ISV
23 de julio 2013	\$ 188.81 = Lps.3,864.17	Lps. 463.70 - (12%)
13 de agosto 2013	\$ 124.03 = Lps.2,005.57	Lps. 240.67 - (12%)

Aunque probablemente estos costos hayan sido asumidos sin mayor conciencia de ello por parte de los participantes, ante la imperceptible información en pantalla del costo por SMS de US\$0.79 + ISV.

V.5.4. Omisión regulatoria de mecanismo de transparencia del tráfico de las tele-encuestas:

¿Cuál fue el total de mensajitos enviados en esta tele-encuesta en los sesenta minutos de duración del telenoticiero y qué ganancia para la alianza AB-TIGO y para el Estado en concepto de ISV, reportaron los mensajitos enviados en estos sesenta minutos? Esta es una incógnita que esperábamos poder dilucidar con la Vice-secretaría de Derechos Humanos en el marco de:

- Las recomendaciones de EPU 2015 en cuanto a: Implementar políticas y programas que promuevan la tolerancia y la no discriminación contra personas LGTBI, (Rec. 5.10. Uruguay); fortalecer la protección contra personas de la comunidad LGTBI, (Rec. 5.20, Austria); tomar pasos para eliminar las amenazas y ataques contra defensores de la comunidad LGBTI (Rec. 5.50. Australia).
- La Vigencia del Art. 6 de la Ley de Defensores de los Derechos Humanos, en cuanto al deber especial de protección para defensoras y defensores de la comunidad LGTBI lidiando con un clima hostil.

Lamentablemente no fue posible alcanzar las expectativas de acceso a la información peticionada ante la Vice-secretaría de Derechos Humanos, con la finalidad obtener datos objetivos de tele-encuestas para visibilizar contextos cuya lectura permita a los medios de comunicación social, identificar criterios que orienten este mecanismo de captación de opinión pública, hacia el rol positivo

de los medios de comunicación social combatiendo la discriminación, los estereotipos, los prejuicios y las actitudes tendenciosas y a la Vice-secretaría de Derechos Humanos, en su rectoría de la Política Pública y el Plan de Acción en Derechos Humanos, fortalecer la obligación de los medios públicos de difusión de responder a las necesidades de información y expresión de distintos individuos y grupos de la sociedad, así como promover el entendimiento y la tolerancia en la sociedad, acogiendo así, las recomendaciones hechas por la Declaración Conjunta (ONU, OSCE, OEA y CADHP), a los Estados y a los medios de comunicación.

La petición de fecha 9 de junio de 2015, presentada por CATTRACHAS ante la Vice-secretaría de Derechos Humanos, para obtener de CONATEL información concerniente al número total de mensajes de opinión receptados por las tele-encuestas antes referidas, se obtuvo después de 64 días de su presentación, una lacónica respuesta de este despacho, con aparentes omisiones en lo informado por CONATEL que impiden la comprensión de su respuesta a lo peticionado. Solamente se ha transcrita la referencia de la solicitud presentada por CATTRACHAS, señalando a continuación: "por lo que se recomienda solicitar la información directamente a los precitados telenoticieros".

La petición de revisión de transcripción de comunicación a CONATEL con fecha 6 de agosto de 2015, por omisiones que afectan su comprensión de la respuesta dada, fue oralmente respondida por la Vice-secretaría de Derechos Humanos, dejando sentado la funcionaria que: "Esto era todo lo informado textualmente por CONATEL".

(Ver en Anexo IV: IV.1: Petición ante la Secretaría de Derechos Humanos de fecha 9 de junio del 2015)

IV.2: Oficio SDHJGD-224-2015, conteniendo transcripción de comunicación recibida de CONATEL el 6 de agosto del 2015.

IV.3: Solicitud de revisión de transcripción de comunicación CONATEL de fecha 6 de agosto de 2015)

Resulta pues lamentable, como el negocio de las tele-encuesta de la alianza entre el medio de comunicación social y la empresa de telefonía celular funciona contraviniendo normas éticas del periodista, en perjuicio de minorías poblacionales como ha quedado expuesto en los casos aquí citados de las tele-encuestas de AB del 23 de julio y 3 de agosto de 2013.

Y que además de ser un negocio de riesgo para los derechos humanos, funcione bajo una omisión regulatoria del tráfico de SMS y por ende sin mecanismo de transparencia alguna de los dividendos percibidos por el mismo.

Paradójicamente la lacónica respuesta de CONATEL de agosto/2015 a la petición traslada por la Secretaría de Derechos Humanos para accesar a información de un tráfico de SMS con fines de tutela de derechos humanos, ante difusiones que estarían comprometiendo derechos fundamentales de las personas. Contrastó en extremo con la respuesta del Ente Regulador de Telecomunicaciones a una petición de octubre, 2015 de la CNBS con fines de

protección de la estabilidad económica y financiera y que hace publica en un comunicado difundido en el mismo mes de octubre/2015, a nivel nacional para todos los operadores de radio y televisión, incitando a abstenerse de difundir rumores o información especulativa que pueda provocar grave daño a la economía así como al Sistema Financiero Nacional; y previniendo de las sanciones administrativas y penales que de no acatar dicha abstención acarrearía el operador de radio y televisión infractor. (Ver en Anexo V. Comunicado CONATEL - Octubre 2015)

VI. UN LLAMADO EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA NACIONAL A HACER DEL TEMA: GENERACIÓN CLIMA DE ODIO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL UN TEMA DE INTERÉS NACIONAL.

Lo expuesto por este estudio deja un llamado ante las autoridades y los funcionarios y de quienes den lectura al mismo, de hacer del tema: "Generación de un clima de odio por los medios de comunicación social" un tema de interés nacional.

Esto implicaría que: la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como el ente regulador del sector de las telecomunicaciones del Poder Ejecutivo, llegara a considerarse también obligado a dictar medidas extraordinarias para coadyuvar con la Secretaría de Derechos Humanos en la tutela de derechos humanos cuando así

lo requiera el interés nacional emitiendo la normativa necesaria en materia de telecomunicaciones.

Así mismo, considerara el gremio periodístico y empresas de medios de comunicación social, los aportes que en este tema está haciendo actualmente La Federación Europea de Periodistas (FEP) en una iniciativa lanzada en el diario La Stampa, en la que se pide a los profesionales de los medios ser conscientes del peligro de una discriminación propagada a través de los discursos de odio, tras los recientes debates y cobertura de los medios sobre la "crisis migratoria" en Europa.

Como bien lo ha señalado Ricardo Gutiérrez, secretario general de la FEP:

“Los periodistas deben atreverse a denunciar y enfrentar el discurso del odio públicamente.

Tienen la responsabilidad ética de contrarrestar los mensajes y comentarios racistas y discriminatorios que incitan al odio y la violencia contra otras personas en la esfera pública [...] Los periodistas no pueden permanecer pasivos cuando se enfrentan a la incitación al odio y la ignorancia de lo contrario se convertirá en cómplices.

Las organizaciones de medios tienen derecho a aplicar medidas para hacer frente a los comentarios de odio y prevenir que cualquier persona pueda predicar ese tipo de mensajes en sus espacios[...]

“En este caso, no es realmente una cuestión de libertad de expresión. Se trata de la ética profesional de los periodistas y los medios de comunicación”.

“Hay una serie de códigos de ética en las redacciones que requieren de los medios de comunicación y de los editores moderar los comentarios de los usuarios de internet con el fin de evitar los de carácter racista, discriminatorios, insultos y de odio.

“Los propietarios de los medios de comunicación deben proporcionar los recursos humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo esta misión periodística”.

ANEXOS

Todos los comentarios analizados en esta investigación fueron tomados literalmente de diarios nacionales en su versión digital.

ANEXO I: Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2013 Evelio Reyes

Estudio "Generación del clima de odio a población LGTBI por los medios de comunicación social- Anexo I.I elheraldo.hn12 de junio de 2013 Evelio Reyes

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 17	No. Com.
Anexo I. 1: 12 de junio de 2013 elheraldo.hn	Información objetiva de la acción ejercida por la FEDH por el delito de discriminación.	Justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso	8
		Justificativo de discriminación basada en género (rol de la mujer en la pareja)	2
		Mensaje de odio degradante de la dignidad humana LGTBI	1
		Mensaje de odio al instar a la exclusión social y política de las personas LGTBI	1
		Mensaje de odio incentivando el rechazo social por la peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI	4

16 de 17 comentarios registrados en esta nota periodística devuelan hostilidad a las personas LGTBI que van desde la justificación del mensaje discriminatorio por criterios religiosos y razones de género, a la generación de un clima de odio que pasa por la degradación de su dignidad humana.-

Además de instar a la exclusión social y política de las personas, en razón de su orientación sexual e identidad de género, el medio de comunicación social, transmite comentarios de odio que incentivan el rechazo social hacia

las personas LGTBI, cargándolas con una peligrosidad que, amenaza con graves daños y destrucción, a la familia, la sociedad, a la tierra.

Un único mensaje crítico del mensaje de discriminación hacia las personas LGTBI.

Ver a en las páginas siguientes los comentarios que se registran y han sido analizados.

Anexo I.1. El Heraldo - 12 de junio de 2013: Acusan a Evelio Reyes de discriminación sexual.- No. Comentarios: 17

No.	Comentario	Tipo
1	El homosexualismo es contra las leyes de Dios y de la naturaleza. Como esperan que un ministro de Dios la condone?	Justificativo de la discriminación- condena religiosa.
2	Homosexualismo es condenado por Dios. Si Evelio Reyes es un pastor, como quieren que condone el homosexualismo?	Justificativo de la discriminación- condena religiosa.
3	Vaya papa.....ya jodimos...ahora no se les puede decir la verdad a los puñales.....qué lindo esta este país.....	Justificativo de la discriminación- condena religiosa.
4	el hombre está en lo correcto	Justificativo de la discriminación- condena religiosa.
5	Entonces que condonen a Dios, pues El es el que dice en su palabra que los afeminados y los que se echan con varones no heredarán el Reino de Dios (a menos que se arrepientan de sus pecados y se aparten). ¡Ay de los que a lo malo le dicen bueno y a lo bueno le dicen malo! Estamos en los últimos tiempos, puesto que la Biblia dice que la venida del Señor será como en los días de Lot (la tierra llena de perversión sexual) y los días de Noé (la tierra llena de violencia y maldad)(Ver el Génesis). Sólo miremos o escuchemos las noticias de cualquier día para darnos cuenta de esto.	Mensaje incentivando rechazo social por grave amenaza de destrucción de la tierra a causa de su "perversión sexual".
6	Dos leonas no hacen pareja. Dos gatos, tampoco. No pueden aparearse. Para ello tendrían que ser de distinto sexo y de la misma especie. Son cosas de la zoología. No es producto de la cultura hitita, fenicia, maya, cristiana o musulmana.	Justificativo de la discriminación- condena religiosa.
7	Por supuesto no es un invento de la Iglesia. Muchos siglos antes de que Jesús naciera en Belén, el Derecho Romano reconocía el matrimonio como la unión de un hombre y una mujer. Después ellos se divertían con efebos, que para eso estaban, para el disfrute. La esposa era para tener hijos.	Justificativo de discriminación por razones de género (rol de la mujer en la pareja).
8	La palabra matrimonio procede de dos palabras romanas: "matris" y "munio". La primera significa "madre", la segunda "defensa". El matrimonio es la defensa, el amparo, la protección de la mujer que es madre, el mayor y más sublime oficio humano.	Justificativo de discriminación por razones de género (rol de la mujer en la pareja).

9	<p>Cada palabra tiene su significado propio. Una compraventa gratuita no es una compraventa, sino una donación. Y una enfiteusis por cinco años no es una enfiteusis, sino un arriendo vulgar.</p> <p>Llamar matrimonio a la unión de dos personas del mismo sexo me parece como poco serio. Jurídicamente, un disparate. De carcajada. Que le llamen "homomonio", "chulimonio", "seximonio", lo que quieran, todo menos matrimonio, que ya está inventado hace tiempo. Nadie llama tarta de manzana a la que está hecha de peras.</p> <p>Lo curioso es que cuando dices cosas como estas, algunos te miran como extrañados de que no reconozcas la libertad de las personas. Y por más que les dices que sí, que respeto la libertad de todos, que cada uno puede vivir con quien quiera, incluso con su perro, pero que eso no es un matrimonio, van y me llaman intolerante.</p>	<p>Mensaje de odio degradante de la dignidad humana LGTBI por ridiculización y analogía animal.</p>
10	<p>No sé lo que harán los parlamentarios españoles a la hora de votar.</p> <p>Son políticos, no juristas. Votarán por razones políticas, no según Derecho. Las consecuencias son graves. Si un varón tiene derecho a casarse con otro varón y una mujer a hacerlo con otra mujer, ¿le vas a negar el derecho a un hermano a casarse con su propia hermana? ¿O a un padre a hacerlo con su hija? ¿Notienen el mismo derecho?</p> <p>La sociedad se quiebra. Huele a podrido. Como en Dinamarca.</p>	<p>Mensaje incentivando el rechazo social por las graves consecuencias sociales de la homosexualidad generador de incesto: de hermano contra hermana y de padre contra hija.</p>
11	El habla en base en la palabra de Dios	Justificativo de la discriminación- condena religiosa.
12	<p>Pues la comunidad Lesbico-GAY, NO solo al pastor Evelio debe acusar sino a todo el pueblo Cristiano que esta en contra del homosexualismo y que van postulados como candidatos, NO al VOTO a Homosexuales y Lesbianas, que voten los inmorales por ellos, pero 95% del pueblo hondureño que es Cristiano se abstendrá de votar por ellos y ellas.</p>	<p>Mensaje de odio instando a la exclusión electoral de las personas LGTBI Incorpora al 95% del pueblo hondureño, (Cristianos) en contra de homosexuales "inmorales".</p>
13	<p>Si, el Pastor no debe hablar en esos términos. Sea quien sea el pecador, la misión es predicar el evangelio, Dios no hace acepción de personas y Jesús vino a salvar a los pecadores, no a juzgarlos. Los predicadores en general deben abandonar sus sermones y enfocar el evangelio que es nuestra salvación.</p>	<p>Crítico del mensaje religioso discriminativo.</p>

14	Bien hecho pastor!!!! Dios ama al pecador, pero rechaza el pecado.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.
15	No podemos ser tolerantes. Que demanden a Dios por su intolerancia al pecado.	Mensaje incentivando el rechazo social.
16	Pregunta: "¿Qué dice la Biblia acerca de la homosexualidad?" Respuesta: La Biblia, consistentemente nos dice que la actividad homosexual es pecado (Génesis 19:1-13; Levítico 18:22; Romanos 1:26-27; 1 ^a Corintios 6:9). Romanos 1:26-27 enseña específicamente, que la homosexualidad es el resultado de negar y desobedecer a Dios. La Biblia dice que cuando una persona continúa en pecado e incredulidad, Dios "lo entrega" aún al pecado más malvado y depravado, a fin de mostrarle lo inútil y desesperado de la vida, al hallarse separado de Dios. 1 ^a Corintios 6:9 proclama que los "transgresores" homosexuales no heredarán el reino de Dios.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.
17	Nuevamente esta fiscalía hace gala de su falta de objetivos definidos ya que solo se dedican a gastar el dinero del pueblo hondureño en causas que no abonan positivamente a la sociedad (mareros y desviados sexuales) parece que defendernos de los criminales y protegernos de delincuentes no es su finalidad.....QUIEN LES DA LAS LINEAS A SEGUIR?????? Y RESPECTO A LOS GAYS....EL PASTOR SOLO SIGUE LOS LINEAMIENTOS DE LA PALABRA RESPECTO A ESTAS ABOMINACIONES....	Mensaje incentivando el rechazo social por daño social de la acción penal ejercida por discriminación: "Gasto del dinero del pueblo por el Ministerio Público en causas que no abonan positivamente a la sociedad" (mareros y desviados sexuales).

ANEXO I.2: Mensajes de odio hacia la población LGTBI 2013 Evelio Reyes

Estudio "Generación del clima de odio hacia la población LGTBI por medios de comunicación social".-
Anexo I.2 latribuna.hn 23 de julio de 2013 Evelio Reyes

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 107	No. Com.
Anexo I.2. 23 de julio de 2013 latribuna.hn	Información de medidas sustitutivas dictadas al líder religioso, con amplio desarrollo de la "persecución contra la iglesia evangélica" que señala el acusado.	Mensaje justificativo de la discriminación hacia la comunidad LGTBI con fundamento religioso	77
		Mensaje justificativo de discriminación basada en género (rol de la mujer en la pareja)	1
		Mensaje de odio degradante de la dignidad humana LGTBI	4
		Mensaje de odio al instar a la exclusión social-política de las personas LGTBI	5
		Mensaje de odio incentivando el rechazo social por peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI	9
		Mensaje de odio incentivando el ataque a las personas LGTBI	10
		Mensaje crítico del mensaje discriminatorio	

106 de los 107 comentarios registrados en esta nota periodística develan hostilidad a las personas LGTBI que van desde la justificación del mensaje discriminatorio por criterios religiosos y razones de género, a la generación de un clima de odio que pasa por la degradación de su dignidad humana.-

El Medio Informativo no solo transmite comentarios que instan a la exclusión social-política de las personas LGTBI y que incentivan el rechazo social hacia estas personas, imputándoles una "persecución de la Iglesia" y una peligrosidad de "imponer leyes y derechos más allá de la mayoría heterosexual", "apropiarse de lugares e poder y tener tentáculos por todos lados, causando grave daño a la familia y a la nación".

10 de los 106 comentarios hostiles a la comunidad LGTBI, cargados de odio instan al ataque de las personas LGTBI, llamando a "dar la vida por la verdad en obediencia a Dios y en defensa de la nación", hasta el extremo en uno de los comentarios de calificarles "ser dignos de muerte". (Ver las páginas siguientes los comentarios que se registran y han sido analizados)

Anexo I.2. La Tribuna: 23 de julio de 2013 : 107 comentarios		
No.	Comentario	Tipo
1	Eso es correcto pastor, la Biblia dice VARON y HEMBRA los creo, pero ahora todo se ha revertido los hombres quieren ser mujer y las mujeres quieren ser hombre, Dios nos libre.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
2	Muy bien pastor Evelio Reyes, lo dice la biblia, "los homosexuales no heredarán el reino de los cielos" .. Por qué tanto alboroto? También dice la biblia, "ay de los que a lo malo llaman bueno y a lo bueno llaman malo". No es discriminación. El hombre solo está transmitiendo el mensaje que dice la biblia. El que tenga oídos para oír oiga.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

3	A los homosexuales la Biblia los tilda de abominables y es muy cierto, son una sociedad fuera de todo contexto moral y se salen de las leyes de convivencia normal social, es decir son seres imperfectos aunque siempre hayan existido, son personas enviciadas a las relaciones anormales sexuales.-Les gusta que les maten las amebas a cabezazos.	Mensaje de odio, excluyente social.
4	Pastor Evelio, esto que le quede de experiencia en la política no hay amigos y los que usted apoyo en el 2009 hoy le dan con la piedra en los dientes, los políticos si tienen que acostarse con el diablo lo harán, ahora como a usted ya lo utilizaron lo dejan solo, ojala que los demás cristianos tomemos esta lucha para blindar los principios morales y las buenas costumbres de nuestra sociedad, este Juan Orlando es la farsa.....no le importa a quien tenga que vender.....	Mensaje de odio incentivando al ataque para "blindar los principios morales y las buenas costumbres de la sociedad".
5	Eso es pastor no se puede negar la palabra de Dios lo Malo es Malo	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
6	Estoy de acuerdo con el pastor! ¡No es odio, ni nada más que no se puede estar contra Dios! Maricones y lesbianas queriéndose casar. JAJAJAJA	Mensaje de odio degradante por ridiculización humana.
7	Estamos con el Pastor Evelio Reyes, el solo transmite lo que dice la Sagrada Biblia, ojalá así fuera de pronta la justicia en los casos de asesinatos, de corrupción de funcionarios y extorsiones a que nos tienen sometidos los delincuentes. El Congreso Nacional se dedicó a mover las piezas como ajedrez para lograr sus propósitos, en los que no está incluido el pueblo hondureño....	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
8	Muchas cosas que este pastor ha hecho en su vida han dado mucho que hablar pero por primera vez esta haciendo algo que los demás pastores deberían copiar.... les gano en valor. como es posible que el pueblo se quede callado con tan semejante calamidad y permitir que la comunidad gays haga lo que se les plazca la gana si eso para dios es una ABERRACIÓN	Mensaje de odio incentivando el ataque para impedir los derechos reclamados de participación política demandados por la comunidad LGTBI.
9	Lo felicito pastor, siga adelante predicando la verdad y la verdad está en la Biblia. Recuerde que vivimos en un mundo que a lo bueno le dicen malo y lo malo bueno.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

10	Ojala así persiguieran y penalizaran a los narcos, pandilleros, y criminales de cuello blanco en Honduras, no estaría el país como esta, además el solamente está expresando lo que predica su religión que tiene como base la Biblia la cual condena el homosexualismo .se llama derecho a la expresión de religión y Honduras hasta donde se es un país donde se practica la democracia, van a querer hacer un ejemplo de este pobre para entretener un poquito al pueblo.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
11	Es cierto lo que dice este señor creo q es puro show estar llevando a los juzgados cosas sin relevancia si le descubren que malversa fondos de los congregados en la iglesia si fúndanlo en prisión	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
12	La Biblia es clara con respecto a las tendencias sexuales inadecuadas o "abominables" que rompen la unión de un HOMBRE y una MUJER. De acuerdo o no con el "Pastor" sobre su forma de manejar la iglesia, si es millonario, si abusa de su posición de líder religioso, no nos hagamos de la vista gorda, el señor Reyes tiene razón; y si dejamos a un lado el aspecto religioso, pues aparentemente la mayoría por sus comentarios no profesan ninguna religión, entonces instrúyanse, lean artículos o estudios científicos, infórmense con personas calificadas como médicos, psicólogos y comprobaran que en ningún momento la ciencia ha cambiado su postura de considerar ese tipo de tendencias como una enfermedad mental, aberración o como quieran llamarle. Buen día	Mensaje de odio incentivando al ataque contra LGTBI por sus "tendencias sexuales abominables", consideradas por la ciencia "enfermedad mental, aberración..."
13	Si la iglesia evangélica no se proclama a defender la obediencia a Dios otras iglesias no lo harán, y seguirá el mundo felices celebrando bodas de hombre con hombre y mujer con mujer, o cada día proclamando dioses ajenos o "santos". Así no nos ha enseñado Dios. Hablemos lo que dice la biblia. Demos siempre el buen ejemplo.	Mensaje de odio incentivando al ataque LGTBI, en obediencia a Dios .
14	Y la libertad de expresión donde queda, el pastor dijo lo que piensa y punto, allá aquellos que se sienten ofendidos por la verdad.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
15	Dios bendiga la vida del pastor Evelio, por tener ese valor de levantar la voz y declarar lo que la biblia dice al respecto. 1 de corintios 6: 9 y 10. ¿No sabéis que los injustos no heredaran el reino de Dios. No erréis ni los fornicarios, ni los adulteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones.....Heredaran el reino de Dios	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
16	Adelante pastor Dios es su Escudo,,,y él no es Hombre para retractarse,,, la biblia es muy clara,,,,,,Al principio Dios creó al Hombre y como vio que estaba solo le creo a la MUJER,,,,	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

17	Lean Levítico 18; 22 No te acostaras con varón como si fuera mujer: es abominación. Por otro lado investiguen al Señor este por los bienes que tiene a costillas de su iglesia.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
18	Estoy muy agradecida por la lucha ejecutada por el pastor Evelio, somos libres para expresar aquello que sentimos y deseamos y todo lo que dice el pastor tiene base bíblica lo que hace que el peso sea mayor. Dios nos bendiga y nos guarde de todo mal espíritu. El diablo ha perdido una batalla	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
19	Eso Pastor así se hace... están en lo malo y quieren que se les aplauda a estas mamitas en la biblia dice Hombre Mujer. En ningún momento dice que DIOS creó un gay y una lesbiana.	Mensaje de odio degradante por ridiculización humana.
20	Estamos tan perdidos en asuntos de moral. Dios mande a hombre y mujer, para formar pareja. Este es un tema tan complejo, porque implica la ley de Dios no la de los hombres. Creo que aquí cada quien que cargue con sus culpas, y el día que no toque rendirle cuentas al señor, nuestra salvación o condenación es personal. Las iglesias están para orientarnos, pero si no queremos, pues ni de qué hablar. Bendiciones a todos. En nuestro país, todos estamos tan necesitados del espíritu santo de Dios.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
21	Por eso este país está como esta, porque a lo malo se le dice bueno y a lo bueno malo, pero les vamos a dar una lección en las urnas, mejor que se arrepientan lo que denunciaron y los jueces que hicieron esto porque si no de Dios van recibir el castigo, es por eso que la biblia dice que la justicia del hombre son como trapos de inmundicia.- Dios bendiga al pastor Evelio y haga justicia.	Mensaje de odio de exclusión electoral.
22	La Biblia es clara aunque también dice que él ha dado un libre albedrío ósea que cada quien puede hacer lo que quiera pero la verdad de la biblia es esa y lo que dijo el pastor es lo que dice la biblia y esa Biblia es la misma con la católica y la evangélica, entonces?	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
23	Bendiciones: increíble aclaración del pastor Evelio Reyes, así hablamos los que le servimos a Dios, no hay vuelta de hoja ni mediocridad, lo que está escrito se cumple, lo que se habla se realiza, Los políticos mediocres su vida es mentir y difamar, que sigan haciendo lo que les fascina!!!A Dios nadie lo difama ni nadie lo manipula, tampoco los que le sirven, Dios se encarga de levantar la cabeza a sus servidores, bendiciones!!!!	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

24	<p>Felicitaciones por su valentía PASTOR cada día la sociedad en que vivimos se hunde en la confusión, como CRISTIANOS no tenemos nada en contra de los homosexuales pero si estamos en contra del homosexualismo, y toda persona que visita una iglesia con la intención de cambiar no se le puede echar fuera, pero la Biblia es clara GENESIS 1:27 VARÓN Y HEMBRA los creo.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
25	<p>Yo no soy Evangélico y nunca he estado de acuerdo con su forma de pensar y actuar.....pero si estoy de acuerdo con lo que dijo de los homosexuales.....simple.....y no es que coma santos.....pero lo normal es que un hombre y una mujer se casen.....solo hay que observar la naturaleza.....han visto un perro con otro perro....una vaca con otra vaca.....no tengo nada contra los gay.....ellos son mis hermanos en este mundo...y en el venidero...admiro a un amigo que sabe que es gay....pero no lo practica.....porque sabe que es ir contra la ley de Dios.....eso si.....si Usted no cree en Dios.....estará en contra.....</p>	<p>Mensaje de odio degradante de la dignidad humana, por analogía animal.</p>
26	<p>Cuando una persona comete actos inmorales maldice a su generación si no hay arrepentimiento genuino, cuando la inmoralidad se convierte en ley la maldición viene para toda la nación, y la IGLESIA NO LO VA PERMITIR!</p>	<p>Mensaje de odio incentivando al ataque en defensa de la nación por grave amenaza.</p>
27	<p>"[...] Me parece muy clara la posición del Pastor Evelio y no encuentro motivo para crear un caos de esto; si no les parece la opinión de él porque simplemente no lo ignoran? No será que en el fondo en realidad no se tiene como contra argumentar y lo más fácil es insultarlo y ofenderlo. Creo que los hondureños debemos aprender a debatir con argumentos sólidos y no solo con insultos; entiendan de una vez que no es fobia ni odio contra los homosexuales, ellos son seres que Dios ama también, solo que la Biblia es la Palabra de Dios y aconseja no practicarlas. No es un libro arcaico y me da pesar la gente que dice eso porque estoy segura que opinan sin haber leído ese libro nunca; solo repiten como altavoces lo que otros dicen. Hay que leer señores, señores y jóvenes y entonces después tener... verdadera propia opinión. Todos tenemos opiniones y no vamos a coincidir pero no podemos ir todos presos por pensar diferente y por no apoyar la homosexualidad.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
28	<p>Lo mismo comparto, Dios hizo macho y hembra, los guey y lesbianas son picardías, pura vulgaridad y espejismo. Ya no les da pena perdieron toda vergüenza, y ni por mas leyes que se hagan a favor de ellos, jamás alcanzarán lo que se les está permitiendo porque ellos viven una irreabilidad. Que no existe.</p>	<p>Mensaje de odio excluyente: negando la realidad de la comunidad LGTBI y toda posibilidad de accesar a los derechos humanos por ellos reclamada, dada su "irrealidad".</p>

29	No soy con el pastor, no me cae bien pero en este asunto de esos señores de irrealidad estoy de acuerdo.	IDEIM
30	muy bien pastor evelio, que dios lo bendiga y lo guarde, el es su escudo como hijos de el debemos hacer cumplir su palabra	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
31	Este es un tema muy controversial; pero la palabra de Dios es clara, Dios creó varón y hembra para formar un matrimonio o pareja, con la bendición de multiplicarse. En el caso que las esposas sean estériles creo que Dios ve con agrado cuando adoptan hijos. Hoy vivimos en una sociedad más equivocada que nunca, donde el hombre se vuelve cada día más en un ser irracional en todos los aspectos morales etc. etc. Cristo vino a buscar y a salvar al ser humano perdido, el ama a los homosexuales, lesbianas, a esas autoridades equivocadas que están a favor del pecado y están convirtiendo cada país en lugares semejantes a Sodoma y Gomorra, ojala pudiéramos tener un mundo sano, donde la Ley de Dios fuera obedecida.	Mensaje discriminativo basado en género.
32	Lo apoyamos Pastor no cierre su boca y cuidado con este congreso y con Juan Orlando q fueron los q aprobaron esta ley.	Justificativo de la discriminación- condena religiosa-social(-) en contra de la Ley Protectora de Discriminación.
33	Varón y hembra los creo Dios, es una verdad bíblica, la Biblia lo dice, no Evelio Reyes, Dios lo sacará en victoria de todo esto...	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
34	Amén la biblia hay que predicarla le gusté al diablo o no, cero homosexualismo ok.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
35	Dios respalda sus siervos y no dejará su nombre avergonzado.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
36	ESTO TIENE QUE PASAR ASÍ LO DICE LA BIBLIA. DIOS GUARDE AL PASTOR EVELIO REYES	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
37	Bendiciones a todos admiramos al pastor por decir las cosas como el señor las dejó establecidas y el pastor no es rico a costillas de los demás es un hombre que trabaja y es un hombre que ama nuestro país y lo único que él ha querido es que aquí vivamos con el temor de Dios, cumpliendo el libro de la ley amamos como familia al pastor Evelio porque es un hombre de quien aprendimos mucho y no nos arrepentimos de ofender en ese lugar y a los que critican que sepan criticar bien.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

38	Sean serios por favor y es que acaso él no tiene libertad de expresión claro que si la tiene ósea que si yo digo que no apoyen a alguien o a algo me van a demandar por favor sean serios hay personas que matan y esas libres estas cómo es posible que se le acuse por algo así por favor estamos en el país de los corruptos de los ladrones	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
39	Estos malditos gay quieren q a la fuerza los acepte la sociedad, aquí deberían de apoyar a este pastor todas aquellas religiones q dicen predicar la palabra de Dios. Así empezará la persecución y aquí se va a ver quién es quién, aquella q da la vida por la verdad.	Mensaje de odio incentivando al ataque por persecución a la Iglesia, llamando a dar la vida por la verdad de la Iglesia.
40	Muy bien pastor Evelio, La palabra de Dios es primero le apoyamos en su enseñanza de la verdad. Pues es la única verdad de la Biblia que es la palabra de Dios que hace libre a las sociedades. Y al que le chime el zapato que se aguante.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
41	Estoy de acuerdo con el pastor, conviértanse y crean en el evangelio.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
42	Se ve a clara luz que quienes están haciendo esto son corruptos inmorales amantes de la inmoralidad. Adelante pastor DIOS no avergüenza a sus hijos DIOS ha puesto la victoria en sus manos	Mensaje de odio en degradación de la dignidad humana.
43	Pastor Reyes, desde San Salvador reciba nuestro apoyo y oraciones, no podemos doblegarnos ante corruptos y descarados pecadores. Siga adelante y que el Señor le de la Victoria.	Mensaje de odio incentivando al ataque de personas degradadas en su dignidad humana.
44	Completamente de acuerdo con el pastor Evelio reyes, por falta educación, instrucción, sabiduría, conocimiento se pierde la gente, lean salmos 53:4, Isaías 5:13, Oseas 4:6, abren la boca solo por abrirla, la biblia es ley divina el pastor si la niega estaría echando a la basura todo lo que ha construido en el evangelio, cualquiera que se llame cristiano no puede negar la verdad de Dios que es en Cristo Jesús, de los políticos no se puede esperar menos la virtud de la moralidad no existe en la especie política, pero si el pueblo de Dios estamos en defensa de la palabra de Dios y apoyamos al pastor Evelio. El pastor solo está haciendo su trabajo. ¿No se cómo hay personas que desconocen y contradicen aun conociéndola la palabra de Dios, orare por el perdón a estas personas y que venga el espíritu santo y les redarguya de pecado. Los bendigo a todos, ¡si no sabe de lo que va hablar, calle la boca hay maldiciones a la puerta de su casa! Dios es Dios ayer, hoy, y siempre.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

45	<p>Y que podemos hacer, nosotros los cristianos no tenemos opciones, se nos demanda obediencia a la palabra y eso haremos no podemos apoyar la inmoralidad ni todo aquello que valla contra los preceptos que Dios ha establecido, es mas no se nos pregunta si queremos o no. la ley de Dios es eso, ley y se cumple, claro esto es a los cristianos, nuestros tesoros no son acá en la tierra.</p> <p>Jesucristo ama al pecador, pero odia al pecado, pero los gay tienen el derecho de cambiar eso ni dudarlo, pero no se les puede aprobar en lo que viven y hacen, eso no está aprobado por Dios.</p>	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
46	<p>Dios le bendiga pastor Evelio.. En Honduras x eso estamos como estamos "jodidos" xq muchos están en contra de los principios d Dios.. Por eso estamos en desgracia x desobediencia... Y al juez q juzga este caso q lea la biblia q toca cuando ase el juramento...</p>	Mensaje incentivando rechazo social: "Por esta causa estamos en desgracia".
47	Lesbianas homosexuales adulteros ni uno de ellos deberían de gobernar	Los transgénero agrede la laicidad del Estado: "juzgue conforme a la Biblia no al derecho".
48	Dios paliara la batalla usted y estoy seguro que no lo dejara avergonzado, porque solo ha dicho lo que está escrito en la biblia.	Mensaje de odio excluyente del derecho a optar a la administración del Estado.
49	<p>Pastor Evelio estamos con usted, sabemos cuál fue el verdadero contexto d lo q usted quiso decir, estamos viviendo tiempos en los q a lo bueno le llaman malo y a lo malo bueno, pero de lo q si estamos convencidos es q Dios no lo dejará avergonzado, y sabemos q usted es un líder q ha sabido ejercer su liderazgo q x ninguna circunstancia ha comprometido su integridad para simpatizantes con los corruptos, considero personalmente q la "comunidad gay" ningún provecho ha traído a nuestra ; esta visto q aquí solo saben imitar lo malo , venceremos con bien y guiándonos con la palabra de Dios q allí es donde está la verdad y la vida no en las leyes creadas x hombre buscando su propia satisfacción y conveniencia.</p>	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
50	A nosotros nos va caer juicio como a Sodoma y Gomorra. Demasiado Gay, lesbiana y tantas cosas que se han inventado. Dios creó hombre y mujer y punto.	Mensaje incentivando rechazo social por daño a toda la nación.

51	<p>"Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad; porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa. Pues habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos, y su necio corazón fue entenebrecido. Profesando ser sabios, se hicieron necios, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles. Por lo cual también Dios los entregó a la inmundicia, en las concupiscencias de sus corazones, de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos, ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén. Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío. Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen; estando atestados de toda injusticia, fornicación, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades; murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios, desleales, sin afecto natural, implacables, sin misericordia; quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican." Carta del Apóstol San Pablo a Los Romanos-Capítulo 1 - Versículos 18-32. Esta es Palabra de Dios.. y los feligreses contestan... Te Alabamos Señor!</p>	<p>Mensaje de odio incentivando a dar muerte a las personas LGTBI.</p>
52	AMEN PASTOR ESTAMOS CON USTED EXCELENTE MARCANDO LA DIFERENCIA	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
53	Dios. Bendiga al pastor pero la gente no lee y la biblia dice k los k c echan con hombres no entraran al reino d Dios	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social
54	Amén!! Bien dicho bendiciones pastor	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

55	Estamos a las puertas de la persecución, nunca la iglesia Cristiana Evangélica sea fortalecida cuando los políticos la utilizan para sus fines. Si al pastor Evelio Reyes, hoy lo persigue un fiscal y un juez para justificar el salario que devengan, más la coima que le dan las "ONGS" que traen los países Europeos. Pero la iglesia no se dará por vencida, porque con la inmoralidad no se negocia. Muy abogado, versado en leyes oh en lo que sea pero con la inmoralidad y sucedad mental no se construye una familia ni una nación.	Mensaje de odio incentivando al ataque de las personas LGTBI por "persecución a la Iglesia cristiana y daño grave a la familia y la nación".
56	El libro de los libros del Chilam Balam dice que en esos tiempos (refiriéndose a los actuales): "Será el tiempo en que se alcen los hombres de dos días (los homosexuales y lesbianas) en el rigor de la lascivia; hijos de ruines y perversos, colmo de nuestra perdición y vergüenza".	Mensaje incentivando rechazo social: "hijos de ruines y perversos, colmo de nuestra perdición y vergüenza".
57	Ay de aquel que a lo bueno llame malo y a lo malo bueno....	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
58	A el pastor lo juzgan por hablar lo que no cree correcto, pronto te llevaran a un tribunal por escribir lo que no debes.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
59	Lo felicito Pastor Siervo del Señor, Dios tiene el control de todo y mayor ensena nos ha dado con su ejemplo para armarnos de valor y seguir predicando la Palabra De Dios con fervor y denuedo Desde República Dominicana lo apoyamos pastor, porque todo lo que usted ha dicho está en la biblia y es la verdad, porque la palabra de Dios es veraz y todo hombre mentiroso..	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
60	Hoy en Día a lo malo o lo que esta fuera del orden le llaman lo bueno y a los principios correctos y buenas costumbres se le llama malo....Este es el tiempo en que los hombres y mujeres de Dios debemos estar firmes en nuestras convicciones, satanás utiliza cualquier pequeñez para confundir, engañar, destruir el perfecto plan de Dios....pueblo de Dios oremos sin cesar por el Pastor Evelio reyes, porque ahora lo están persiguiendo, y haciendo muchas cosas Dios abrirá las puertas, las cadenas de los verdugos serán quitadas de él, esto me recuerda a Pablo en la Cárcel cuando el allí en la oscuridad en lugar de lamentarse o llorar comenzó a alabar a Dios y sucedió el milagro!!!!así que nuestro papel es orar y mantenernos firmes y no negociar porque con satanás no se negocia nada.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

61	<p>Una observación: en el momento que el pastor Evelio Reyes levanto la oración, él no estaba solo allí habían mucho más personas, también ahora estamos nosotros ENTONCES: POR QUÉ NO NOS APRESAN A TODOS NOSOTROS LOS CRISTIANOS? claro que en este caso él es el Líder es el Pastor, por eso van contra él y peor aún contra el pueblo de Dios</p>	<p>Mensaje incentivando rechazo social por criminalización contra el pueblo de Dios.</p>
62	<p>Es increíble que no se pueda ver cómo está avanzando la corrupción... se enfadan porque les digan a muchos no todos, pero si la mayoría de políticos corruptos? es increíble que se sientan ofendidos, quieren que se les aplauda por tremenda sinverguenzadas , los homosexuales y lesbianas exigen sus derechos y donde están los derechos de los pastores o nosotros que no estamos de acuerdo con sus prácticas inmorales ?? Lo mismo paso en Estados Unidos, quitemos la oración, veamos que país es increíblemente en problemas con los jóvenes en millones, estoy ahora en Europa trabajando e igual, los homosexuales y lesbianas están exigiendo sus derechos, que hagan como gusten, pero que no se entrometan con la casa de Dios. El que está contra las palabras que él dice esta contra la de Dios, este mundo...</p>	<p>Mensaje incentivando rechazo social de LGTBI por sus "prácticas inmorales" y grave daño a los jóvenes.</p>
63	<p>Aunque no estoy de acuerdo con muchas cosas que ha hecho el pastor Evelio Reyes; en esta ocasión le apoyo y le admiro su valentía. Ánimo pastor Reyes....</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
64	<p>Los cristianos [...] Amamos lo que Dios ama, que es el la justicia, la rectitud, la santidad y el caminar en obediencia, y odiamos lo que Dios odia, el pecado. Así qué estamos con este hombre de Dios. Y oramos para que los que prácticas sexuales contrarias a las establecidas por Dios, un día se den cuenta y busquen a su creador. Les amamos a todos por igual.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
65	<p>En esta lucha si estoy con usted porque usted está con la biblia así que adelante no está solo</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
66	<p>Es evidente, que la palabra de Dios debe cumplirse. La biblia establece que en los posteriores tiempo los días serían como en los tiempos de Noé' y como Sodoma y Gomorra. Lev.18:22 manda que el varón no se puede echar con varón. En 1ra corintios es clara la afirmación de las personas q, no entraran en el Reino de Dios y se@ala claramente quienes son estas. cito : Los injustos, los que viven con una mujer fuera del matrimonio (Adúlteros y fornicarios), los afeminados (los que tienen apariencia de mujer o quieren serlo. los Homosexuales o gay, (Pájaros) estos son los que se echan con otro varón. 1-Cort.6:9.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>

67	El pastor no ofendió a nadie, el solo está defendiendo su creencia religiosa basada en La Biblia... esto es más un show ridículo y sin sentido, la fiscalía y los juzgados, el gobierno en general debería preocuparse por perseguir a los verdaderos delincuentes, asesinos, secuestradores, investigar y castigar los autores de crímenes como el del periodista Aníbal Barrow etc... Este país es un desastre gracias a los pinches políticos delincuentes que han gobernado el país desde siempre...	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
68	Pastor usted no está solo, usted cuenta con un Dios de justicia. Y un pueblo que hora para Interceder por usted. Dios esta con usted. Y hay un Dios justo que lo dejara solo. No hay justo desamparados	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
69	“Si alguno se acuesta con varón como los que se acuestan con mujer, los dos han cometido abominación; ciertamente han de morir. Su culpa de sangre sea sobre ellos.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
70	Dios Jehová bendiga en gran manera a este siervo de El gran Altísimo de los cielos Jesús de Nazaret y a todos los que le secundan en su posición llamando a los humanos de este país a no dejare amedrentar de los corruptos. y el Dios de la gloria tenga misericordia de los que están contradiciéndose así mismo y los mandamientos de Dios no se puede decir otras cosas ni en sueño es satanás quien esta vencido y por ende nada menos puede hacer . Ahora bien tenemos que entender y amar a estos débiles y confundido por el diablo	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
71	JEHOVA ES MI PASTOR Y NADA ME FALTARA. SALMOS 23-1. ADELANTE PASTOR DIOS ESTA CON UD.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
72	Dios no puede ser burlado. Es hora de que todas las organizaciones cristianas de Honduras y del mundo nos solidaricemos con el pastor. Ya comenzó en Honduras y seguirá por otros países pero la palabra de Dios se defiende sola porque es inspirada por el Espíritu Santo. Esa palabra manda a no discriminar a nadie esto incluye a los homosexuales a quienes Dios ama, Cristo murió también por ellos pero no puede avalarse lo que va en contra de los preceptos divinos. Amamos a los homosexuales, respetamos sus decisiones pero no las compartimos, oramos para que en Cristo Jesús encuentren el perdón de sus pecados y la promesa de vida eterna. Confiamos en el Dios Todo Poderoso y en las leyes de Honduras pero más confiamos en la ley de Dios que está por encima de la ley de los hombres. Que Dios ilumine a los jueces por el bien de la sociedad hondureña.	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social
73	ADELANTE PASTOR, DESDE LA REPUBLICA DOMINICANA. DIOS ESTA CON USTED Y EL PUEBLO CRISTIANO TAMBIEN..... NO PASARAN	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

74	Todos los cristianos debemos de apoyar al pastor, todos	Mensaje incentivando el rechazo social.
75	Siga adelante pastor, Jesús le de fuerza soportar la prueba no se deje que Dios esta con usted, Le llenara de fuerza, y le sabrá retribuir Dios le bendiga.. Estamos con usted,,	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
76	<p>Mi pregunta sería; ¿Es que todos los que defienden la homosexualidad y atacan a la Biblia y a los evangélicos, pues somos los únicos que nos atrevemos a denunciar el pecado, quieren ser gay o sus hijos lo son? La gente habla de tolerancia, pero a la vez no nos respeta nuestra posición, además que ignoran por completa La Palabra de Dios.</p> <p>Cualquiera que los lee, cree que son estudiosos de algo y lo que hacen es repetir lo que dicen algunos ateos ignorantes, que me diga uno de esos, cual descubrimiento científico serio le quita la veracidad y su unicidad a la Biblia.</p>	Mensaje de odio incentivando rechazo social por "intolerancia" a la "palabra de Dios".
77	<p>PASTOR NO LO DIGO POR USTED, PERO USTED SABE LO QUE DIGO</p> <p>yo no sé porque se asustan, más bien alérgense, porque la palabra se cumple, todo esto está escrito en ese libro y solo es el principio, los tiempos difíciles para los cristianos están por venir, el Cristiano no tiene que ser soberbio, si no resistir por que los sabios y valientes heredaran la Gloria de Dios, los cobardes y necios las tinieblas</p>	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
78	PASTOR EVELIO. EN MI TIENE USTED UN HERMANO Y AMIGO DE LA MISMA MADERA DE USTED. YO NO ME HE TRANZADO NI ME TRANZARE EN ESE SENTIDO. CUENTE CON UN NUMERO GRANDE DE HOMBRES Y MUJERES QUE NO DOBLARAN SUS RODILLAS ANTE BAAL.	Mensaje de odio incentivando al ataque en contra de "BAAL".
79	<p>Mi apoyo para usted pastor Evelio, mantenga en alto su palabra sin retractarse ni hacer acuerdos claudicatorios. Dios esta con usted porque usted se ha acogido a su palabra.</p> <p>Este mundo quiere eliminar la moral para hacer de el una Sodoma. Inmoralidad y aberración es la homosexualidad, la Biblia es clara, Dios es el mismo, no cambia y lo que se dijo ayer seguirá por los siglos de los siglos.</p>	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

80	<p>Alguien dijo aquí que la biblia es un libro arcaico, que no debe ser tomado en cuenta a la hora de tratar este tema. Yo les pregunto. De donde creen que viene el término "Sodomizar" tan usado en derecho y de forma secular para tipificar un delito sexual? de la historia de Sodoma y Gomorra que se encuentra en el libro de Génesis! esto sucedió mucho antes que existiera Israel y la ley de Moisés donde Dios prohíbe muchas otras cosas al pueblo de Israel. Sin embargo antes que Dios diera la ley a Moisés, podemos ver que el abominaba esta práctica al punto que destruyó estas ciudades por su desenfreno sexual! No nos engañemos, Dios quiere guiarnos al camino de la verdadera felicidad y libertad mediante una relación con El a través de Jesucristo. El homosexualismo es un placer altamente adictivo y destructivo a la vez. En el plano espiritual es una atadura muy fuerte que solo Dios tiene el poder de romper, y Dios ama a la persona homosexual, si ellos le buscan y están dispuestos a descubrir la verdad sobre esto, Dios se las mostrará pero deben volverse a El de todo corazón.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
81	<p>Yo pienso que es INJUSTO que lo ENJUICIEN, el pedir que no se vote por candidatos homosexuales es opinión y sobretodo línea política. Es libertad de expresión. No hay problema. El predica de acuerdo a la Biblia, la homosexualidad es pecado, ok, y la biblia tmb dice que los homos no heredarán el reino de Dios, Ok. eso es Creencias, doctrinas etc. como se le llame.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
82	<p>EL PROBLEMA es que el tiro línea política siendo CLERIGO. Todavía se podría pasar si lo hubiese hecho fuera de la iglesia o de actividad religiosa. El PROBLEMA es más grave pues el lo hizo en la IGLESIA, tiró línea política en la Iglesia al pedir que no se vote por candidatos así. Pero bien, eso le pasa a CLERIGOS de IGLESIAS PROSTITUTAS.</p>	<p>Crítico de la línea política tirada por el religioso.</p>
83	<p>Se está cumpliendo la biblia al pie de la letra...</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.</p>
84	<p>Si el pueblo de Cristiano no se pronuncia ahora por estos atropellos después puede ser demasiado tarde, estas organizaciones inmorales no tienen escrúpulos para denigrar y hacer lo que sea para imponerle sus leyes a la mayoría. Se cree que en estados unidos solo representan 6% pero han impuesto leyes y derechos más allá de los 94% de heterosexuales, ellos poco a poco se apropiaron de lugares de poder y sus tentáculos están por todos lados. Mucho cuidado!!!!!!</p>	<p>Mensaje de odio incentivando al ataque del pueblo cristiano por peligrosidad LGTBI; de llegar a imponer leyes y derechos "más allá de la mayoría heterosexual, apropiarse de lugares de poder y tener tentáculos por todos lados".</p>

85	Vientos por esa pastor Evelio Reyes!, "Bienaventurados sois cuando os vituperen y os persigan y digan toda clase de mal contra vosotros MINTIENDO". Estaremos orando desde México para que Dios muestre su Justicia en todo este asunto y el reino de las tinieblas sea avergonzado.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
86	Yo estoy de acuerdo con lo k dice la Biblia , k es la palabra de Dios les gusté o no les gusté ; Dios hizo un hombre para una mujer eso es así y así seguirá siendo todos los argumentos de los gays se caen a través de lo k dice la ciencia , ese pastor tiene coraje que Dios lo bendiga y Levante hombres idóneos k pongan en alto el evangelio , evangelio k transforma , cambia , liberta y da vida ; y a los k dicen k somos ignorantes k lea la historia para k se entere k los grandes hombres de la historia fueron cristianos , la Biblia dice yo honro a el k me honra . Bendiciones mil	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
87	Dios continúe bendiciendo a toditos, Yo quiero comentar, o mejor dicho, en mi Iglesia yo tenía una mujer, tremenda, tenía un espíritu maligno, y ahora tiene esposo e hijos, ella estuvo un encuentro con Dios, al igual su hermano carnal, y ahora es sumamente feliz con su esposa e hijos.. Yo sé que ellos también pueden ser salvo... Cristo los ama.. Favor no se sientan mal. El Pastor no dijo nada malo, el repitió lo que dice Dios a través de su palabra, AMEN HERMANOS Y AMIGOS.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
88	Aménnnn. Eso es así lo correcto defender nuestra fe porque la palabra se defiende ella sola. Dios siempre la ha defendido. Pero Dios está con Ud. pastor y estamos con Ud. en oración.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
89	Más allá de las simpatías o antipatías que genere la figura de este pastor, me parece un error grave su imputación. ¿Prohibirán la lectura pública de la Biblia por oponerse de manera contundente a la homosexualidad? ¿Quedará proscrita la enseñanza de la Biblia? ¿Qué hay de las convenciones internacionales sobre el respeto a la libertad religiosa? ¿Si alguien contrario a esta fe, dice que no voten por los evangélicos podrá ser imputado por discriminar? ¿Si en Venezuela dijeran que no voten por el oficialismo o por la oposición, quien lo dice podrá ser imputado por el bando contrario? La justicia hondureña se ha entrampado en un absurdo muy grave.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.

90	FELICITAR SU ACTUACION ESTIMADO MINISTRO DEL SEÑOR JESUCRISTO SIGA ADELANTE SU PALABRA DICE JEHOVA ES MI PASTOR NADA ME FALTARA EN EL ESTA EL HARA OBRARA EN SU FAVOR POR NO APOYAR LA ABOMINACION A JEHOVA ES LO QUE SE BUSCA APROVAR.	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
91	Muy bien pastor Evelio, tiene todo el apoyo de Dios y de la congregación que tengo el honor de pastorear Iglesia el buen samaritano sosua Republica dominicana La iglesia hoy se une a su voz de alerta. Recuerde que Dios está de su lado.. Bendiciones	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
92	NO SAVEN CON QUIEN C METEN CON UN HIJO DEL REY..... EL PECADO PECADO ES ADELANTE SIERVO D DIOS	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
93	Esto es correcto pastor oraremos para que DIOS haga la obra. y la biblia es clara y no acepta esos .DIOS nos hizo al HOMBRE Y A LA MUJER para que se uniera en un solo cuerpo. Hermanos oremos por el pastor	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
94	Dios lo bendiga pastor, personas como usted necesita nuestro país. Usted es la punta de lanza para defender los valores que se están perdiendo en nuestra nación.	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social
95	¿Esos jueces juzgarán la palabra de Dios? Tendrán que meter preso al mismo Dios, al que ellos mismos le piden cuando están en situaciones difíciles.	Mensaje incentivando rechazo social, transgrediendo la laicidad del Estado: "¿Juzgarán los jueces la palabra de Dios?"
96	no somos quien para juzgarpero si tenemos la autoridad como creyentes defender lo que las escrituras nos enseñan y no podemos ser partícipes de cosas que son abominables para DIOS ...y aquellos que han criticado un diezmo una ofrenda para que el pastor se haga rico ..No somos DIOS para levantar el dedo y señalar....y si los pastores hicieren esto cuentas tendrán que rendir no ante una sociedad porque lastimosamente ya están señalados ...sino ante un DIOS que les dio el privilegio de ser ministros y portadores de su palabra ..Así que mis amados OREMOS LOS UNOS POR LOS OTROS ...para que el homosexual o la lesbiana sea libre y también por aquellos que no llevan un evangelio integral delante de DIOSEN VEZ DE ESTAR ATACANDO Y JUGANDO	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa-social.
97	Dios te bendiga varón de Dios y te mas fortaleza y de paz sea lleno tu corazón. Estos son los días en que la iglesia se levantara con fuerza a predicar la palabra de Dios nos estamos enfrentando ante señales Bienaventurados los que son perseguidos por mi causa dice nuestro Padre amado en su palabra	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.

98	Gloria a Dios, pastor siga adelante, Dios honra a los que le honran, ojala en mi país alguien se levante de esta misma manera. No temas a los que matan el cuerpo, mas nuestro temor está en aquel que mata el cuerpo y el alma.	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
99	Ten Paz siervo de Dios y mantente firme en El Señor con tus principios, tienes el respaldo de nuestro REY del Reino y de nosotros tus hermanos. Te tendremos en oración e intercesión.	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
100	Woop que bien este es un buen soldado de Jesucristo que no se vende ni cambia sus principios por nada continúe de esa manera pastor que SI DIOS ES CON UD QUIEN CONTRA UD ANIMO Y EL SENOR LE FORTALEZCA	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
101	[...] estoy con usted amado siervo vamos todavía su salvación esta lista dice su palabra. Todo aquel que , quiera salvar su vida la perderá , y todo aquel que la pierda por su causa será salvo DTB . NO TEMA POR QUE EL SEÑOR ESTA CON TIGO JOSUE 1.9 MIRA QUE TE MANDO Y SEAS VALIENTE, VAMOS Y TODAVIA	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
102	SOY EL PASTOR EVANGELISTA FRANCISCO SANDOVAL ARAGON Y ESTOY DEACUERDO CON USTED AMADO SIERVO SU RECOMPENSA ESTA LISTA	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
103	Según la Nota de La Tribuna, el pastor Reyes, muestra clara convicción, compromiso y valor por lo que cree. Llama la atención que la acusación, según la nota periodística, deviene de "una oración"!, quiere decir que esta fue vigilada, anotada, datada, registrada, como algo de espionaje, para luego presentarla a los tribunales. Honduras ya está llegando a este extremo? Y una pregunta al pueblo de hondureño: a dónde quieren ir a parar contraviniendo, sencilla y claramente a la biología natural? Cuando un hombre+hombre va a producir un hondureñ@, cuando una mujer+mujer va a reproducir un@ hondureñ@? Pueden responder a esto y responderse honestamente. Al pastor Reyes apoyo a su corazón, a su familia y al ministerio y sobre todo...a su vida, mediante la oración sincera a Aquel que Venció todo y finalmente, la muerte y la tumba. a La Tribuna, que capaciten periodistas en Los Criterios y Principios, así como ofertas y demandas de JESUCRISTO El Viviente!. Saludos a l@s homdureñ@s.- mimcr@hotmail.es	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.

104	<p>Se juzga a un hombre por hablar algo en lo cual basa sus convicciones Dios ama , a los homosexuales y alas lesbianas , también Cristo murió por ellos , pero aborrece sus prácticas, Sodoma y Gomorra fue destruida por el pecado de la homosexualidad , no se dan cuenta muchos que eso es abominación a Jehová y este es el principio de lo que se viene en este tiempo para los Cristianos , recuerden que Jesús advierte que seremos aborrecidos por todas las gentes que más podemos esperar de políticos , sacerdotes y toda clase de autoridades que practican el homosexualismo y muchas perversidades , no conozco al pastor pero quiero decir aquellos que ignoran la escritura , que Dios no puede ser burlado, paz.</p>	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
105	<p>Pastor Evelio Reyes, bendiciones para usted y toda su familia, gracias le damos a Dios por su valentía, fidelidad y amor a Dios; porque nos inspira a nosotros también a pelear la buena batalla, acabar la carrera y guardando la fe. Nosotros los hondureños y la humanidad entera debemos seguir y vivir fielmente bajo los principios morales y cristianos prescritos ya por Dios. Pastor Evelio Dios no desampara al justo, el poderoso Gigante esta con usted y con todos nosotros los cristianos nacidos de nuevo. Aleluya al Rey de Reyes que vive y reina por los siglos de los siglos, amen. Bendiciones Pastor.</p>	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
106	<p>Excelente pastor Evelio, que el señor te fortalezca, el día martes a las 7pm. Estaremos orando en nuestros grupos de oración por tu caso para que Dios cumpla sus propósitos en tu vida y salgas aprobado por él porque dice su palabra que ni la hoja de un árbol se cae sin la voluntad de Dios.</p>	Justificativo de la discriminación- Condena religiosa-social.
107	<p>Si los homosexuales y lesbianas se creen con el derecho de refutar lo que nosotros decimos que es malo, a lo cual ellos llaman bueno, y bueno a lo que llamamos malo, nosotros mucho más, por demás aquí hay un dicho que dice que lo que es igual no es ventaja, en otras palabras, nosotros tenemos el derecho pleno de oponernos a su carácter y apreciación de las cosas, así como ellos lo tendrán de refutar nuestra concepciones; Por lo cual esto se ha convertido en una lucha de intereses que en nada debe dañar a una persona en particular, Esta no es la lucha de un pastor, sino que es la lucha de dos ideales que siempre han chocado, el ideal del bien y el ideal del mal... Esta es una lucha eterna...</p>	Mensaje incentivando rechazo social, "por ser la lucha no del pastor sino de dos ideales que siempre han chocado: el ideal del bien, (representado por el pastor) y el ideal del mal, (representado por las personas LGTBI)".

ANEXO I.3: Mensajes de odio hacia la personas LGTBI 2013 Evelio Reyes

Estudio: "Generación clima de odio hacia la población LGTBI por los medios de comunicación social"

Anexo I.3 latribuna.hn 2 de agosto de 2013 Evelio Reyes

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 36	No. Com.
Anexo I.3: 02 de agosto de 2013 latribuna.hn	"Evangélicos alistan marcha por la moralidad ante dilema gay": Informe de visita Confraternidad Evangélica a Casa de Gobierno con la misión de: lograr sobreseimiento definitivo de Evelio Reyes y Reforma al artículo 321 del Código Penal, por considerarlo "una puerta abierta y peligrosa para que cualquier persona que se exprese haciendo mención de homosexuales y lesbianas pueda ser acusada penalmente"	Mensaje justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.	11
		Mensaje de odio incentivando el rechazo social por peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI.	1
		Mensajes críticos al mensaje discriminatorio: Por la discriminación fundada en criterios religiosos, (8); por el odio vertido en el mensaje, (8); por la transgresión a la laicidad del Estado, (7) y por la transgresión a la independencia de poderes, (1).	24

12 de 36 comentarios registrados en esta nota periodística develan hostilidad a las personas LGTBI que va de la justificación del mensaje discriminatorio por criterios religiosos a la incentivación del rechazo social, (padres de familia), aludiendo a que las personas LGTBI son "amorales y vulgares y eso no ayuda en nada a las buenas costumbres del hondureño común". Cabe observar que los 36 comentarios aquí analizados, se hacen por el mismo medio digital, (latribuna.hn), que pocos días antes, (23 de julio de 2013), registrara 106 comentarios hostiles a la comunidad LGTBI al extremo de calificarla "digna de morir" en reacción a la nota informativa de las "medidas sustitutivas impuestas al pastor Evelio Reyes" y la "persecución de la Iglesia", que él mismo señalara en aquella nota informativa. Llama la atención que a pocos días de la grotesca difusión de mensajes de odio, el mismo medio, latribuna.hn, registre el 2 de agosto de 2013, 36 comentarios de los cuales 24 son críticos de la discriminación y odio vertido por esta iglesia evangélica hacia las personas LGTBI; así como, de la transgresión a la laicidad del Estado y la independencia de poderes, que constituye su visita al presidente de la república, con la misión según informa el medio digital, de sobreseer a su líder y reformar el precepto penal que tutela a las personas de discriminación en razón de su orientación sexual.

Anexo I.3. La Tribuna: 2 de agosto de 2013 : 49 comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	ESTO NO ES SOLO UN TEMA ENCONTRADO DEL HOMOSEXUALISMO SI NO ENCONTRADO DE TODO PECADO QUE NACE DEL CORAZON LA PALABRA DE DIOS ES MAS QUE CLARA Y ES LA MAXIMA AUTORIDAD EN CUALQUIER GOBIERNO DEL SISTEMA PLANETARIO ¿No sabéis que los injustos no heredaran el reino de Dios? No erréis	Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.

2	<p>ESTO NO ES SOLO UN TEMA ENCONTRA DEL HOMOSEXUALISMO SI NO ENCONTRA DE TODO PECADO QUE NACE DEL CORAZON LA PALABRA DE DIOS ES MAS QUE CLARA Y ES LA MAXIMA AUTORIDAD EN CUALQUIER GOBIERNO DEL SISTEMA PLANETARIO ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adulteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicentes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. 1 Corintios 6:9-10</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social religiosa.</p>
3	<p>Estamos mal maldito es el hombre que juzga a otro somos hermanos no importa lo que somos Los evangelios no viven ni dejan de vivir pensando en Los pecados de Los demás mas se olviden de ellos mismos cada vez que abren su boca es para pecar les cuento historia mi vecina juzgaba por ser hijo de dios porque lo somos estas en pecado dios te castigara el pastor de la iglesia la visitaba frecuente el tenia esposo e hijos dios aquí dios aquí una vez se encerraron vi a través de la puerta el pecador encima de la pecadora toque la puerta y les dije dios perdonara sus pecados mas no su esposa Ella nunca me vio mi cara de Nuevo cada vez le preguntaba Hermana como esta su conciencia la Mía está limpia no estoy predicando pero estoy ayudando A los enfermos del hospital de gratis no espero que dios me lo pague ni perdone mis pecados Los hechos valen que mil palabra s suerte para todos dios viene por las personas que hicieron algo por otras mas no por Los que juzgaron por sus pecados.</p>	<p>Crítico del mensaje religioso discriminativo.</p>
4	<p>Perdón estimado lector o lectora, lo otro no sé como identificarlo, todavía no hay palabra, es que mi Dios solo creó varón y hembra, perdón por haber escrito en comentario anterior Dios con mayúscula.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.</p>
5	<p>estos son lobos con piel de ovejas solo mírenles la cara de malditos que tienen estos mentirosos podridos ellos hablan así porque ellos tiene el alma podrida y negra tienen tanto odio y maldad en sus corazones y así están en las Iglesias mentirosos falsos profetas baratos</p>	<p>Crítico del mensaje de odio del religioso.</p>

presos los deberían de meter a todos estos dis que pastores ridículos ladrones sinvergüenzas primero que nada por alterar el orden público y Segundo por violar y querer cambiar el código 321 así como cambian a su favor la biblia no les basta con los diezmos que los ignorantes les dejan si no que quieren también los diezmos de los gays solo eso faltaba dios mío ten misericordia de Honduras y de su gente porque cada día mas viven en la ignorancia primero que nada ellos no les importa si los gays se prostituyen o no cada quien es libre de sobrevivir a su manera cada quien tiene que rendir sus cuentas el día que dios nos llame a rendirlas porque ellos quieren que todo el mundo sea como ellos falsos y mentirosos dios mío que asco que gente evangélica esta deberían de meterlos presos para que respeten primero la constitución y segundo alas personas que no hacen daño a nadie en ves que predicar el odio porque no se dedican a ganar almas para dios y no alejarlas porque no hacen el bien y se dejan de estu..... lástima que no están aquí en usa aquí si los pondrían en su lugar Con todo el debido respeto que se merece la gran institución de la iglesia, como es posible que una organización como tal, sea capaz de educar el amor y el perdón por el prójimo, y juzgue directamente la creación de Dios, también me parece absurdo que pastores intelectuales, comparen la pedofilia y el alcoholismo con la homosexualidad, para sus conocimientos, el alcoholismo es resultado de un producto hecho por la raza humana y legalizado por los países, la pedofilia es penalizado por las leyes para garantizar que ningún infante en su etapa de crecimiento sea abusado sexualmente, Ser homosexual no nos hace ni enfermos, ni pervertidos, sostenemos relaciones sexuales con quien decide también compartir con nosotros, la prostitución que tanto mencionan normalmente son personas empresarios heterosexuales casados, políticos y demás machos de la sociedad quienes compran los servicios de prostitutas de calle ya que son cobardes para enfrentar o aceptar su identidad personal, ser gay no es de culeros, ser gay en sociedades como estas es literalmente tenerlos bien puestos, y si hablan de pecado, también es pecado golpear a una mujer, ver morir de hambre a los infantes, corrupción, avaricia, gula, y todo lo que el ser humano realiza, la mayoría son pecados, así que no vengan con falsas morales porque lo único que hacen es promover el ODIO y eso no es lo que Dios nos ha enseñado, pero si ustedes lo dicen, "seguramente ya han hablado con Dios". El comportamiento que están presentando las instituciones con algunos representantes de la iglesia es absurdo, ridículo y con doble moral, porque hay muchos que se esconden tras las faldas de la iglesia para no ser tildados de una naturaleza biológica.

Me deja boquiabierta la reacción de la gente que supuestamente promueve el perdón, amor y unión entre humanos.

Crítico del mensaje de odio del religioso.

7	Cuando nuestras leyes se alzan contra las leyes de DIOS caemos en el abismo de las tinieblas por la ignorancia o la rebelión misma contra la voluntad de Dios. Muchos de los críticos que comentan lo hacen por su notable ignorancia a la palabra de Dios o por su decidida actitud rebelde al Señor.	Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.
8	LOS PASTORES O SE HACEN LOS PAPOS, O DESCONOCEN QUE CIENTIFICAMENTE ESTA PROBADO QUE LA HOMOSEXUALIDAD OBEDECE A HECHOS CIENTÍFICOS, EL PROBLEMA ES HORMONAL, EN EL CASO DEL HOMBRE, LAS HORMONAS FEMENINAS SON DOMINANTES, Y EN EL CASO DE LA MUJER LESBIANA ES LO CONTRARIO, SON LAS HORMONAS MASCULINAS LAS QUE PREDOMINAN, EN OTRAS PALABRAS EL HOMOSEXUAL NACE, NO SE HACE.	Crítico del mensaje discriminativo.
9	Pastores prepotentes, intolerantes e ignorantes. Ellos solos se desprecian por su propia boca, al proferir tantas sandeces juntas. Y de paso desprecian a Dios, para colmo.	Mensaje crítico de odio de contenido religioso.
10	Oscar si tu eres ateo no te puedo ayudar, dime si tú tienes un hijo y le gusta la marihuana tu no se la puedes quitar porque violas su derecho y el te va a decir que porque lo discriminas. En el mundo tienen que haber reglas que si tu las quebrantas entonces para que hacerlas te imaginas sería una sodomía y gomorra eso es lo que tú quieres? te pregunto acaso es cruel decirle a un hijo que deje las drogas? como tú dices que Dios es cruel. si tu no conoces a Dios no puedes ser moral, mira gracias a los pastores todavía tenemos personas honestas que no odiamos simplemente reprendemos pero si no te gusta no puedo hacer nada por ti	Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.
11	Humberto, no confundamos lo moral con la FE. Quien es más moral entonces? Un homosexual que no es ladrón, que es honesto en su trabajo, que es fiel a su pareja, que honra a sus padres, que paga sus impuesto y aportaciones o un Cristiano que es corrupto, que le pega a su mujer , que es infiel, borracho y tiene a la madre abandonada . . quien es mas moral? Delante de Dios los dos son pecadores, pero el pecado no es moral es FE, convicción. Todos necesitamos de Dios, para ser limpios del pecado, pero no necesariamente para ser morales. NOTA: Mi comentario lo entenderá el pueblo pensante y lo rechazara el religioso.	Crítico del mensaje discriminativo.
12	Soy cristiano y creo que estamos más bien para respetar las leyes de nuestro país. Aunque creo que el artículo es muy amplio y da cabida para abusos de ambos lados. Creo que si mi creencia es digna de ser castigada entonces que así sea. Pero si creo que nos equivocamos en tratar de tener influencia con los cambios de la ley.	Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.

13	<p>La ley de Dios? Dios no llama respetar y obedecer nuestras autoridades. Si este proceso es legal y dentro de nuestras autoridades entonces o Dios se contradice o nosotros no lo estamos entendiendo. En todo caso tenemos derecho a estar en desacuerdo , pero no vivimos en un país teocrático como para usar la oración "ley de Dios"</p>	<p>Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.</p>
14	<p>Una religión tiene el derecho considerar pecado cualquier cosa. Por eso es la libertad de culto. Moralmente hablando si es un error comparar a un pedófilo, un alcohólico y un homosexual... no hay base común de comparación moralmente hablando. A nivel religioso el pecado es esa base de comparación, porque todos son considerados pecadores. Es mas todos somos considerados pecadores. La religión pretende defender su bases de FE, sean estas actuales o antiguas moralmente hablando y tiene el derecho de hacerlo (cualquier religión, Musulmana, Induista, Budista etc.).</p>	<p>Crítico del mensaje discriminativo.</p>
15	<p>Lo que me preocupa es que cualquier persona se aproveche de esta ley. Por dar un ejemplo: Que tal si un indígena es pedante y lo crítico por ser pedante. Entonces el tendría el derecho de encarcelarme usando como base la discriminación de su etnia? Lo que creo que debería ser un crimen es que alguien con liderazgo religioso opine sobre cosas de carácter democrático. Honduras es un país Laico gubernamentalmente hablando. NO TENEMOS PREFERENCIA POR NINGUNA RELIGION.</p>	<p>Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.</p>
16	<p>...Yo siento que el artículo es muy amplio. Quita el derecho de la crítica es sana en toda sociedad. Yo creo que tengo el derecho de estar en desacuerdo y de criticar a cualquier persona sin importar su sexo, color de piel, preferencia sexual o religión, sin tener en mente que podría ser encarcelado. Lo que no me gusta es que los religiosos tengan influencia política para decir por quién votar o no, o que se incumban en el cambio de una ley.</p>	<p>Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.</p>

17

En la actualidad, muchas iglesias en lugar de ganar almas para Dios las retiran, ¿Por qué? Dios a todos nos hizo a su semejanza por lo tanto todos estamos incluidos en EL PLAN DE DIOS y por eso Jesús dice el que viene a mi no le hecho fuera , significa pues que CUALQUIER PERSONA SIN EXCLUSIÓN , Dios la recibe , los pastores están obligados a predicar la palabra de Dios a toda criatura porque Jesús dijo " Id y predicad el evangelio a toda criatura (lo que significa sin excepción de raza , color , sexo etc) y es aquí en donde existe el fallo , muchas veces , algunas personas van a las iglesias cristianas y cuando entran , quizás por su manera de vestir , lo primero que escuchan es " Y no entraran al reino los hombres y mujeres que " Entonces no existe TACTO para querer ganar almas para Dios , las iglesias tienen que cambiar de políticas (Ojo) No se dice que se cambie lo que se dice en La biblia , sino las políticas internas de las iglesias , ¿ Que quiere decir esto ? Si las personas llegan a las iglesias , poco a poco se van conociendo , debe existir dentro de la iglesia personas encargadas de hablar de persona a persona con todas las personas que llegan a la iglesia , dar confianza para que estas personas planteen su problema y de esa manera conocer a fondo a cada uno de ellos , ORAR a Dios según su necesidad , esta persona se empieza a sentir en familia que es lo que Dios quiere , se siente parte de esa iglesia , pero los pastores deben empezar a pedir sabiduría a Dios como el Rey Salomón , es importante saber ser un buen pastor , por supuesto que todo viene de Dios , en cuanto a ir a visitar al presidente se demuestra por parte de la iglesia cristiana una gran FALTA DE FE AL DIOS VERDADERO , es necesario ganar la mayor cantidad de almas para Dios , objetivo que se ha perdido por parte de las iglesias cristianas evangélicas hondureñas , ya que nuestro país esta carente de Dios porque si así no fuera , nuestro pueblo estaría en mejores circunstancias , los jóvenes estarían en un status tan diferente , sirviendo a Dios y a sus semejantes.

Crítico del mensaje religioso discriminativo.

18

Y QUE DE AQUELLOS QUE FUERON GAY Y QUE SE HAN CONVERTIDOS A LA FE CRISTIANA Y QUE SE HAN SEPARADO DE SU ABERRACIÓN, PORQUE ESTA ASOCIACIÓN NO INVESTIGA QUE PASO CON ELLOS PORQUE DISIDIERON SEPARARSE DE ESA CONDICIÓN, CREO QUE LA FE PUESTA EN DIOS NO CONDENA AL SER HUMANO SINO AL PECADO, OBIVIAMENTE EL QUE ESTA EN PECADO NO QUIERE SEPARARSE DEL MISMO PECADO PERO CUANDO UNO RECIBE A DIOS EN EL CORAZÓN EL COMIENZA EL CAMBIO EN UNO Y AHÍ ES DONDE EMPIEZA UNA NUEVA VIDA Y LA IGLESIA LO QUE ENSEÑA ES LA DOCTRINA DE NUESTRO PADRE CELESTIAL, LA BIBLIA DICE QUE EL PUEBLO PERECERÁ POR FALTA DE CONOCIMIENTO, A ESTA ORGANIZACIÓN HAY QUE PEDIRLE QUE VISITEN LAS IGLESIAS Y QUE PERMITAN QUE DIOS TRATE INDIVIDUALMENTE EN SUS VIDAS ACUÉRDENSE QUE EL MURIÓ EN LA CRUZ POR NUESTRAS VIDAS Y POR EL PERDÓN DE NUESTROS PECADOS.

Justificativo de la discriminación. Condena social religiosa.

19	<p>... Estos Curas y pastores aparte de que están equivocados con lo que predicen. Ya se parecen a los modernos Inquisidores de esta época. Como usted lo dijo. Tienen mucho en común con los Talibanes. y esa gente odiosa del medio oriente ...JESUS DIJO. AMARAS ATU PROJIMO COMO ATI MISMO....pero esta nueva y moderna inquisición parece que no le interesa esa hermosa expresión del Maestro Jesús.</p>	<p>Crítico del mensaje de odio.</p>
20	<p>NO SE TRATA DE DISCRIMINAR A NADIE...SER GAY ES PORQUE SE HA ESCOGIDO...SOY HOMBRE YYO ESCOJO SI ME QUIERO ACOSTAR CON UN HOMBRE O CON UNA MUJER.....ESO NO NACIO CONMIGO....YO LO PODRIA ELEGIR.....DIOS NUESTRO SEÑOR DIJO EN SU PALABRA MALDITO EL HOMBRE QUE SE ACUESTA CON OTRO HOMBRE...IGUALMENTE EN EL CASO DE LAS MUJERES....NO SE ALEJA A LOS GAYS NI A LAS LESBIANAS DE DIOS..ES SU PECADO AL IGUAL QUE LOS NUESTROS LO QUE EN LA CONDICION DE HUMANOS NOS ALEJA DE DIOS..ESTO NO SE TRATA DE PASTORES, DE CURAS NI DE NADA DE ESO SE TRATA DE LA PALABRA DE DIOS...YO TENGO CONOCIDOS GAYS Y LESBIANAS Y QUE HAN IDO A LAS IGLESIAS PERO ELLOS MISMOS SE HAN ALEJADO PORQUE RECONOCEN SU CONDICION Y ELLOS NO DESEAN CAMBIAR A PESAR DE LO QUE LA BIBLIA LES ENSEÑA.....CUANDO YO ME RETIRE DE LA IGLESIA ES PORQUE NO QUERIA NINGUNA RELACION CON DIOS...ESO PASA IGUAL CON ELLOS...DIOS LES AMA.....YO TAMBIEN COMO CRISTIANO PERO NO COMPARTO LO QUE HACEN SI ALGUNO DESEA ABANDONAR ESAS PRACTICAS Y BUSCAR DE DIOS ENCONTRAR LAS PUERTAS DEL CIELO ABIERTAS DE PARA EN PAR..DIOS LES GUARDE Y LES BENDIGA</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.</p>
21	<p>La BIBLIA es más que clara!- Pero ahora, ya ni esa santa escritura se respeta, y lo más GRAVE, la quieren CAMBIAR, y adecuar lo que está escrito en ELLA a conveniencia de las CIRCUNSTANCIAS... No hay escritura más clara, que LA BIBLIA... "el que quiera entender, que entienda..."</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.</p>
22	<p>Marchas de odio, eso no es de un cristiano</p>	<p>Crítico del mensaje de odio.</p>
23	<p>Exactamente qué es lo que quieren estos pastores? La discriminación en contra un ser humano por ser homosexual o lesbiana es criminal. Y si es cierto lo que dicen los pastores que ser homosexual o ser lesbiana va en contra la voluntad de Dios, este es un Dios cruel. Se supone que Dios es humanista y nos quiere a todos igual. Yo por lo menos deje de creer a temprana edad porque lo que tenemos aquí son seres que se consideran humanos pero lo único que tienen es odio, rencor y la misma vez son hipócritas</p>	<p>Crítico del mensaje de odio.</p>

24	<p>quisiera saber que pasaría si un grupo de GAY fueran a una iglesia y aceptaran al SEÑOR,,,los aceptarían como hermanos / Les pondrían condiciones abajo vestidos pelucas etc yo creo que no hay que confundir la ley de Dios con la del hombre toda persona tiene derechos inherentes y fundamentales,,, La sagrada biblia tiene más de 1100 mandamientos quien respeta alguno, y la salvación es personal El pueblo judío exigió a DIOS tener rey y estos dictaron leyes, que se respetan hasta ahora Los pastores son hombres de poca fe pastores , y le temen mas al cachudo que al DIOS Todopoderoso, yo creo que es una gran lección para el petulante de Evelio Reyes que de spiritual y amor al prójimo no tiene nada,,,muy bien sabe que una parte de su propia iglesia son gay, si con la misma devoción conque piden dinero hicieran obras otro mundo fuera nuestra casa, Este hombre destila odio hacia esta gente,,,con hombres así es que nacen los grandes conflictos,,,y si sale de esta ya me contaran se creerá mas superior que al propio cardinal el Papa de los hondureños como demuestran su debilidad van donde don PP a que ordene a quien corresponda,,,</p>	
25	<p>La prostitución no está prohibida en Honduras, no saques historias inventadas, otra cosa es que no esté regulada pero prohibida no está, los niños no deben andar tan tarde de noche si no quieren ver a los gays prostituirse. Ahora se escudan en los menores de edad para ir en contra de los gays solo porque les caen mal</p>	Crítico del mensaje discriminativo.
26	<p>Entonces nos acercamos cada día más y mas a los famosos países islámicos adoradores del Corán. La idea de la separación de la iglesia del estado (proceso de secularización) fue precisamente para evitar que estos grupos tomen la ley en sus manos. La ley es la ley, y a pesar que en este país se quebrante existen los derechos humanos bajo los cuales se fundamentan todas las constituciones republicanas y rigen a los gobiernos y que no distingue sexo, género, religión, origen nacional, pertenencia a pueblos indígenas y afro descendientes, orientación sexual o identidad de género, edad, estado civil o discapacidad, ideología u opinión política. Si pertenece a alguno de los anteriores entonces se dará cuenta de lo que digo.</p>	Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.

27	<p>Definitivamente que estamos a las puertas de la segunda venida de nuestro Rey y Salvador Jesucristo, así que estemos listos porque nuestra redención está cerca!!!! Este descalabro moral en todos los lugares, ambientes, en cada rincón del mundo no se había visto de la manera que hoy lo vemos, ya lo malo es bueno y lo bueno es malo. El pecado es llamado error, preferencia y así justificar nuestro mal proceder y a lo moral se le llama anticuado, que no ha evolucionado, que eso era en los tiempos de antes, que hoy las cosas son diferentes. Ciento, hoy las cosas son diferentes, el pecado es exaltado y la moral rechazada. NOTA: Mi comentario lo entenderá el pueblo cristiano y lo rechazara el no cristiano.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social religiosa.</p>
28	<p>Los evangelistas se creen que están sobre las leyes de País, y pretenden que les deroguen lo que en este momento afecta a uno de ellos. Por eso se dice que el Estado debe estar separado de la Iglesia, y no darles el protagonismo que les han dado.</p>	<p>Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.</p>
29	<p>Estos pastores, predicarán con hechos la moral que parlotean, permanentemente en sus templos, si también entre sus congregados, también hay gays y lesbianas y con otras desviaciones sexuales....segurito QUE EL DIEZMO LAVA, ESTOS PECADOS.... el que esté libre de pecado que tire la primera piedra....(ya escribirán santurrones, que no saben ni lo que dicen)</p>	<p>Crítico del mensaje discriminativo.</p>
30	<p>Soy católico, pero acompañaré con mucho gusto, a los hermanos evangélicos. No podemos seguir gastando en procesos judiciales, por los antojos de grupitos, que quieren ser "diferentes" y vivir en contra de la ley de Dios!</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.</p>
31	<p>Respetado Señor: No confunda el ser gay con el alcoholismo o pedofilia. Nada tiene que ver una cosa con la otra. Hay que educarse al respecto. Además, el hecho de ser gay no significa prostitución. Hay muchos gays muy respetables que llevan una vida muy digna y merecedora de respeto y hasta admiración.</p>	<p>Crítico del mensaje discriminativo.</p>
32	<p>Solo esto nos faltaba, ahora Honduras va a pasar a ser un narco-estado gay.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena social religiosa.</p>

33

He aquí la hipocresía y la mentira de los pastores evangélicos. Los mismos que se han hecho ricos con el diezmo de la gente que cree más en ellos que en Dios. Ellos quieren que la ley no aplique a ellos. Ellos quieren seguir odiando, creando división, y permitiendo que se continúen violando los derechos humanos de un grupo de personas. La gente gay fue creada por dios. No existe un gay que escogió ser gay. Y si ellos escogen ser gay, están en su libertad. Con quien se acueste una persona no puede ser prohibido por ninguna ley... y si es un pecado que los castigue Dios, pero no pueden ser castigados por ninguna ley humana. Eso no está permitido... Además, nuestra constitución dice que cualquier ciudadano o ciudadana puede elegir y ser electo. Y cualquier violación a ese derecho constitucional es un crimen. El señor Reyes cometió un crimen y eso tiene consecuencia. Lo que ellos piden suena igual a las leyes de Nuremberg creadas para discriminar en contra de los judíos. - Si esta ley no se aplica o se deroga entonces, los afro-hondureños, los indígenas, y cualquier otra persona queda vulnerable a discriminación. Si no te gusta que haya gays en puestos de elección popular, entonces no votes por ellos. Si no te gustan los gay, no te lleves con ellos, pero promover odio y discriminación es un pecado horrible. Estos dis que cristianos hablan que Honduras se va a hundir... Por favor hipócritas, Honduras está hundida por el crimen, por la pobreza (cosas que ellos no son, pues andan en Prados), por la violencia, por la mentira... Pero no los vemos en la calle cuando matan un homosexual, una mujer, un joven, un indígena, un campesino del bajo aguan... eso no les importa porque no les da votos a su favor, ya que ellos también quieren estar en puestos de elección popular. En Suecia, Noruega, Finlandia, España la gente gay participa en el desarrollo del país, en el mejoramiento de las condiciones de vida, pues la gente allá es educada, lee, sabe de los daños que causa el que un segmento de la población sea discriminado... Sabe que la retórica de odio causa la muerte de gente inocente. Los evangélicos son iguales al Talibán. Comparemos el desarrollo intelectual y humano de estos países europeos con los de América Latina que también promueven el desarrollo de cada persona y los países como Honduras que se compara más a los países subdesarrollados dominados por energúmenos como los islamitas... A los evangélicos les digo que dejen a la gente gay en Paz... Que luchen por la pobreza, por los 20 asesinatos de nuestros hermanos y hermanas que ocurren cada día en este país, por la impunidad.... La gente gay fue creada por Dios... Se merecen respeto, dignidad, y todas las libertades de nuestra constitución.

Crítico del mensaje de odio

34	<p>a estos pastorcillos les parece que somos el medio oriente donde las tomas de decisiones son hechas en base a las religiones cual pecado ni que ochos cuartos ya paren la fregadera con los gays dejenoos en paz o salgan del closet ustedes hay que ser muy bruto para creer en estos tipejos que solo burradas hablan todos los domingos para sacarle plata a la gente y si al culto se logra colar un gay se quedan calladitos siempre y cuando pague</p>	<p>Crítico de la transgresión a la laicidad del Estado.</p>
35	<p>Preocupante actitud la del Pastor Solórzano, promoviendo la intervención o injerencia del ejecutivo en asuntos judiciales en curso. Algo que constituye un delito, puesto que ello supone auspiciar actuaciones que de concretizarse serían un atentado (uno más) contra el Estado de Derecho y el sistema republicano de gobierno. - Esto aparte, el Pastor Solórzano debería releer su biblia y hacerlo con la seriedad de un Pastor y no de un charlatán vocinglero. La Biblia no alude al tema en el sentido que él pretende interpretar las escrituras. - Es de señalar que, sea femenina o masculina la homosexualidad nada tiene que ver con la pedofilia, aunque a menudo se les confunde. Algo que en general ocurre por ignorancia y más comúnmente por estupidez. El Pastor Solórzano no es un hombre estúpido, sabe muy bien que el negocio requiere publicidad; más todavía en tiempos electorales, para calentar los ánimos y atraer apoyos. - Desde luego, la ignorancia no es una cualidad sino una condición y seguramente el Pastor Solórzano podrá superar esa deficiencia si continúa "informándose" tan bien como parece hacerlo sobre los "blumeres" de los homosexuales.</p>	<p>Crítico de la transgresión a la independencia de poderes.</p>
36	<p>a todos los gay(maricones) de Honduras se les debe de informar que el derecho de ello termina cuando empieza el derecho de los demás a manifestarse en contra de lo que consideran amoral o incorrecto, los padres de familia tenemos el derecho que protestar por los maricas en las calles se prostituyen (la prostitución callejera es prohibida en Honduras) enseñando casi todo son amorales y vulgares y eso no ayuda en nada a las buenas costumbres del Hondureño común lo cual es protegido en la constitución solo decirles que Dios los ama pero aborrece el pecado que hacen</p>	<p>Mensaje incentivando el rechazo social (padres de familia).</p>

ANEXO I.4: Mensajes de Odio LGTBI 2013 Evelio Reyes

Estudio. "Generación de un clima de odio a personas LGTBI por los medios de comunicación social".

Anexo I.4. latribuna.hn- 3 de agosto de 2013 Evelio Reyes

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 25	No. Com.
Anexo I.4: 3 de agosto de 2013 latribuna.hn	Entrevista a Evelio Reyes resaltando que: "Una pequeña minoría quiere imponernos como correcto algo que es incorrecto, que no es bueno y que es inmoral"	Mensaje justificativo de la discriminación hacia la comunidad LGTBI con fundamento religioso	7
		Mensaje de odio al instar a la exclusión social-política de las personas LGTBI	2
		Mensaje de odio incentivando el rechazo social por la peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI	1
		Mensaje crítico del comentario discriminatorio	15

10 de 25 comentarios registrados en esta nota periodística develan hostilidad a las personas LGTBI que va de la justificación del mensaje discriminatorio por criterios religiosos a la generación de un clima de odio instando a la exclusión social-política de las personas LGTBI e incentivando al rechazo social aludiendo a una acción judicial que desmerita el sistema de justicia.

No obstante, cabe observar que los 25 comentarios aquí analizados, tienen dos antecedentes en el mismo medio digital, (latribuna.hn): el registro de 106 comentarios hostiles a la comunidad LGTBI al extremo de calificarla "digna de morir", el 23 de julio de 2013, en reacción a la nota informativa de las "medidas sustitutivas impuestas al pastor Evelio Reyes"; y la "persecución de la Iglesia", que el líder religioso señalara en aquella nota informativa. Seguido del registro de 12 comentarios de odio frente a 24 mensajes críticos, en reacción la nota informativa de este diario digital, de fecha 2 de agosto de 2013, respecto a la visita de la Confraternidad Evangélica a Casa de Gobierno.

Parecería que esta visita de la Confraternidad Evangélica, ofensiva a la laicidad del Estado e independencia de poderes, hubiese despertado una criticidad en la población ausente en los 106 comentarios de odio difundidos por este diario digital el 23 de julio de 2013, ya que, en reacción a la entrevista al líder religioso del 3 de agosto de 2013, el medio registra 25 comentarios, de los cuales, 15 son críticos. A este tercer mensaje discriminatorio difundido, en el que el religioso, señala a las personas LGTBI, como "Una pequeña minoría que quiere imponernos como correcto algo que es incorrecto, que no es bueno y que es inmoral".

Anexo I.4. La Tribuna: 3 de agosto de 2013 : 25 comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	Yo soy cristiano y también soy gay, y una pena escuchar como algunos hermanos cristianos se aprechan de nuestra fe para ofender, pero no hay que caer en la tentación de juzgarles, eso le corresponde a dios, aunque también dios dice " Al cesar lo que es del cesar y a dios lo que es de dios " y si este hombre cometió delitos contra las leyes de la república debe responder ante ellas. Pobre país mío como se desangra de tanta violencia, de alguna manera estimulada por grupos religiosos que en lugar de practicar el amor al prójimo, se dedican a incentivar el odio. Lo bueno es que dios es misericordioso y sabrá perdonar a aquellos que usan nuestra fe para practicar el mal.	Crítico de la incentivación al odio del mensaje (por parte de un gay).

2	Amaras a tu prójimo como a ti mismo.....y entonces Pastor como interpreta este mandamiento, el mas importante según Jesucristo...	IDEIM
3	La hipocresía del sistema: Aquí han denunciado que hay narcopolíticos, que hay narcodiputados, que narcoalcaldes y la fiscalía no ha investigado nada. Hay un montón de carros de la fiscalía que están perdidos y nadie los encuentra y el sistema no investiga. Pero apenas se habla que no hay que votar por los maricones, entonces corren y se esmeran en querer enjuiciar una persona que ha hecho esta declaración. Ese es el contrasentido de nuestro país, ese es el sistema de justicia que tenemos.....	Mensaje incentivando el rechazo social degradante de la dignidad humana y de la acción judicial de discriminación.
4	M SI HAY HIPOCRECIA LA AVARICIA ES UNA Y ESTE SR AMA EL DINERO LE GUSTAN TODOS LOS LUJOS SOLO MIREN EL TRAJE QUE LUCE AHÍ EVELIO DOLARES	Crítico del ejercicio religioso del pastor.
5	El pastor Evelio Reyes debería de estar avergonzado de haber apoyado un golpe de Estado. No tiene autoridad moral para dar lecciones de moral. Qué sarta de falacias y sandeces. En ninguna parte de la Biblia dice que no hay que votar por homosexuales, pero sí dice que hay que someterse a la autoridad civil (al César lo que es del César), también dice que los que se rebelan contra la autoridad acarrean condenación (Romanos 13). Pero claro, estos hipócritas religiosos solo citan la Biblia cuando les conviene, y si no les conviene son capaces de deformarla y tergiversarla. Qué falsedad, nadie está tratando de perjudicar a la familia. Sólo se les pide que respeten los derechos de los que son diferentes. Todos tienen derecho a participar en política, y coartar ese derecho acarrea delito. Ante la ley no valen argumentos religiosos, porque Honduras es un Estado laico. El orden jurídico está basado en leyes y no en versículos bíblicos. Pretender lo contrario es querer volver a la barbarie religiosa, a la Inquisición y a la caza de brujas, o al fundamentalismo islámico.	Crítico del ejercicio religioso del pastor.
6	Declaro que se cumple esta palabra que los que ahora se oponen a lo que Dios manda vendrán un día a la Iglesia y serán orientados por Pastor Evelio Reyes. El será su Padre espiritual y se arrepentirán del pecado y Jesús los salvará y los hará libres en Cristo Jesús. Amen....	Justificativo de la discriminación. Condena social-religiosa.
7	Y Jesús levantando la cabeza dijo (a la prostituta), mujer adonde están todos? Nadie te juzgado? No mi Señor. Tampoco YO, tus pecados te son perdonados y EN ADELANTE NO PEQUES MÁS. Un corazón contristado El Señor no lo desprecia. Eso es lo que dijo SS. FRANCISCO y creo que también lo confirma P.Evelio Reyes en una de sus respuestas	Justificativo de la discriminación.

8	<p>Estoy completamente de acuerdo con el señor EVELIO REYES, Apoyar a estar personas es apoyar la PERVERSION, después vendrán con la papada de las bodas entre personas del mismo sexo. Y eso no debe ser. PARA NADIE ES UN SECRETO DE UN CANDIDATO PRESIDENCIAL CON ESAS PREFERENCIAS. Pero comparto con el pastor que lo que haga bajo la sabana es su problema. PERO PUBLICAMENTE SU CONDUCTA GENERARIA UN DAÑO TREMENDO A LA SOCIEDAD. ADELANTE PASTOR EL PUEBLO HONDUREÑO LO APOYA, pero una minoría es la que lo está presionando, ADELANTE SEÑOR.</p>	<p>Mensaje de odio excluyente social-político degradante de la dignidad humana.</p>
9	<p>La homosexualidad es un PECADO, dice en Isaías HAY DE AQUELLOS QUE A LO BUENO LE DICEN MALO YA LO MALO BUENO .la biblia es clarita, léanla los que están ciegos y verán la luz y se les declarara lo que es justo, honesto ante Dios.....lo que dice la biblia que el dios de este siglo segó el entendimiento de los incrédulos para que no les resplandezca la luz del evangelio...II corintios 4;4.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.</p>
10	<p>Apoyo cien por cien al PASTOR EVELIO REYES.....Y QUE mp..Más diligente.....hay mano peluda ahí...no será...que....</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.</p>
11	<p>El problema de mucha gente es que no entienden que don Evelio no habla de su conocimiento, lo único que hace es decir lo que está en la Escritura y contra eso no hay quien pueda ir, les guste o no les guste, pataleen o relinchen, la homosexualidad es una aberración creada x el mismo Satanás para torcer y corromper lo que El hizo perfecto, así que mejor reclámenle a Dios, que x decir la verdad de la Biblia ha habido múltiples mártires en la historia de la humanidad, y los seguirá habiendo.</p>	<p>Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.</p>
12	<p>Pobre Honduras, un país tan aislado..... en donde cualquiera hace lo que le da la gana y donde los DDHH no existen. Se les ha olvidado que nuestro Estado es laico.</p>	<p>Crítico del mensaje discriminatorio en contra de la laicidad del Estado.</p>
13	<p>A EVELIO REYES NO LE LUCE HABLAR DE MORALIDAD,SI EL MISMO ES PICARO,QUE VIVE A COSTILLAS DE SUS FELIGRESES,POR ESO MUCHOS DECIMOS QUE EL MEJOR TRABAJO QUE HAY ES METERSE A PASTOR, ASI QUE TODOS A FUNDAR UNA IGLESIA Y SALIMOS DE POBRES, PERO NOSOTROS TENEMOS LA CULPA QUE HQAYA TANTO SINVERGUENZA POR SEGUIR A ESTE O AQUEL DIZ QUE PASTOR O PASTORA..MEJOR AHÍ LA DEJAMOS, SIGAMOS A DIOS QUE EL NO MIENTE.</p>	<p>Crítico del ejercicio religioso del pastor.</p>
14	<p>Honduras es una nación amoral. Los hondureños son ladrones, borrachos, e infieles por naturaleza, por eso me da risa cuando se las tiran de muy morales para juzgar a los homosexuales. Los burros hablando de orejas...</p>	<p>Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.</p>

15	<p>Creo que todos los hondureños pueden votar elegir y ser electos no importa su credo religión raza y color somos iguales ante la ley la constitución te da derechos irrenunciables, quiere decir según Evelio los ateos no pueden optar a cargos públicos „Evelio dice que esta gente gays no se les debe hacer caso por ser una minoría i Cuando este señor habla no lo hace su Corazón sino la emoción Jesucristo predico el amor y no digamos el perdón ,Habrá las puertas de su iglesia a todo mundo incluso a los Gays, quizás muchos han tenido la idea de arrepentirse pero al escuchar contra ellos a un hombre con influencia como Evelio desisten Prácticamente está incitando a no votar por Nasralla,,y esto es un delito,,,Esta gente gays existe desde la creación del mundo ,y han sido castigados severamente por Dios como sucedió con Sodoma y Gomorra,,,Los contrabandistas narcos corruptos son los que deberían llamar mas su atención,,,Piense señor Evelio antes de abrir la jeta, dejé esa soberbia NO le deseo mal alguno pero ojala le den su escarmiento cuantas almas pudo haber salvado se perderán por su soberbia</p>	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
16	<p>Bueno y este tal Patriota de allá del espacio de LA COBRA salta a 7 DIAS. Pero aquí parece que quiere lograr algo del CELEBRE DIEZMO que los victimados creyentes otorgan al PASTOR esperando el DOBLETE..... Verdad patritero de orilla?</p>	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
17	<p>Los cristianos son unos hipócritas todos, aplican de la Biblia lo que les conviene. Porque no dicen nada en contra del consumo de cerdo cuando Levítico 11:7-8 explícitamente lo prohíbe, o las barbas rasuradas Levítico 19:27, el divorcio en Lucas 16:18 o el sexo fuera del matrimonio 1 Corintio 7:2... En el fondo lo que buscan proteger es el estado patriarcal en el cual no logran hacer caber que a un hombre le guste otro hombre y que a una mujer le guste otra mujer. No les cuadra dentro de sus pequeñas mentes religiosas.</p>	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
18	<p>El estado es LAICO!!!!</p>	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
19	<p>APOYANDO 1000 POR 1000 LAS PALABRAS DICHAS POR EL PASTOR EVELIO BASADAS EN LAS SANTAS ESCRITURAS NO QUIERO ESA FORMA DE VIDA QUE IMPLEMENTAN ESTOS GRUPOS RAROS QUE CORROMPEN LOS VALORES Y LA MORAL DE LA FAMILIA AGAN LO QUE QUIEREN BAJO LAS COBIJAS PERO EN LOS ESCENARIOS PUBLICOS RESPENTENLOS SON ESTOS GRUPOS RAROS QUE SE DEBEN ADAPTAR Y RESPETAR NUESTRA SOCIEDAD NO NOSOTROS A ELLOS YA REPETIR Y FOMENTAR LOS DERECHOS Y VALORES DE LA FAMILIA EN ESTE PAIS.....</p>	Mensaje de odio excluyente, incentivo del rechazo social por daño grave a la familia.
20	<p>" O no sabéis que los injustos no heredarán el Reino de Dios? No erréis, que ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adulteros, ni los afeminados, ni los homosexuales,"</p>	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.

21	CUANDO ESCUCHO UN INTERVENCION DE UN PASTOR, APOSTOL, Y OTRAS YERBAS, COMO SE HACEN LLAMAR, ME VIENEN A LA MENTE LOS CELEBRES " DIEZMOS OLANCHANOS". CIERTO, SI NO LEAN EL LIBRO DE DON MEDARDO MEJIA " EL CINCHONERO "! AH VIVIANES CON LABIA!	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
22	Porque nos discriminas Juan Pueblo, si ya nadie detiene nuestros amorosos matrimonios igual que ustedes hombres y mujeres. Ya sólo nos queda esperar la tecnología avanzada, para ser madres también. Espera Juan Pueblo, no comas ansias...Ya lo verás pronto...Chao.	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
23ni borrachos, ni idolatras ni HOMOSEXUALES entraran al reino celestial . DIOS no es humano para mentir y si estos se vuelven de sus pecados y se arrepienten DIOS es fiel y justo para perdonarlos	Justificativo de la discriminación. Condena religiosa.
24	Que me demuestren estos vividores de la BIBLIA quién tiene las llaves del cielo. Quién tiene el derecho de seleccionar cuál entrará y cuál no, Atajo de farsantes. Léperos labiosos	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.
25	DE ACUERDO CONTIGO SATA, NO HAY DISCUSION ALGUNA, ESTAS EN LO CIERTO.	Crítico del mensaje discriminatorio LGTBI.

ANEXO 5: Comunicado (CONATEL)

COMUNICADO

LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) recibió comunicación mediante Oficio P-496/1015 del 10 de octubre de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) con relación a la difusión de rumores o especulaciones a través de ciertos medios de comunicación provocando alarma en los cuentahabientes y demás usuarios del Sistema Financiero Nacional que conlleva graves daños a la economía nacional.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) como el ente regulador del sector de las Telecomunicaciones del Poder Ejecutivo deviene obligada a dictar medidas extraordinarias para coadyuvar con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en la estabilidad económica y financiera del país cuando así lo requiera el interés nacional emitiendo la normativa necesaria en materia de telecomunicaciones.

Por tanto a todos los operadores de radio y televisión comunica:

Primero: Los incita a que se abstengan de difundir rumores o información especulativa que pueda provocar grave daño a la economía así como al Sistema Financiero Nacional.

Segundo: Que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) iniciará procedimientos administrativos sancionatorios contra los operadores que permitan el uso de las concesiones del Estado para provocar daño a la economía nacional infringiendo las leyes de la República como el Código Penal y leyes especiales.

Tercero: Que de los expedientes levantados y las sanciones impuestas a los infractores de la legislación nacional dará oportuno traslado al Ministerio Público para que proceda contra los responsables en lo que a derecho corresponda.

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

ANEXO 6: NOTA 1/Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2015 Evelio Reyes

Diario La Tribuna: Comentarios de odio en notas periodísticas - Caso Evelio Reyes -(Nota:1- 7 de enero de 2015)

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 107	No. Com.
Nota 1: 7 de enero de 2015	<p>Pastor Evelio Reyes denuncia "presiones para hablar de diversidad sexual en escuelas".</p> <p>"Calificó el homosexualismo, como algo satánico que no puede ser parte de la enseñanza educativa".</p>	Mensaje justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.	06
		Mensaje de odio instando al rechazo social por peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI.	02
		Mensaje crítico del mensaje discriminatorio.	10
		Comentario neutro.	01
		Total comentarios.	19

8 comentarios registrados en esta nota periodística develan hostilidad a las personas LGTBI que van desde la justificación del mensaje discriminatorio por criterios religiosos, a la promoción del odio hacia ellas por considerarlas un peligro o amenaza social.

La promoción del odio enfoque de la nota periodística de enviar alerta social contra la orientación sexual e identidad de género, como "algo satánico" que se quiere instalar en Honduras, bajo presiones internacionales.

La Tribuna Nota 1 : 7 de enero de 2015 : 8 comentarios de odio sobre 19 registrados.		
No.	Comentario	Tipo
1	Si don Evelio, pero antes comprenda que el avance de satanás en honduras se debe a que se echó a la bolsa a muchos "pastores" con la ansiada "prosperidad" MATERIAL, convirtiéndolos en perros mudos que se apacientan a si mismos... para que llorar ahora? Solo esperen su recompensa...	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
2	Muy buen comentario., y lo peor es que solo de billete hablan. Es una pena como mercadean con el evangelio de JESÚS. donde quiera que van solo de la ansiada prosperidad predicen dejando afuera la razón principal de la palabra de DIOS que son las "almas" y el amor al prójimo y el arrepentimiento para evitar el infierno. Da pena como trafican con la Fe y la necesidad de aquellos que necesitan escuchar que hay un DIOS VIVO esperando recibir a cualquiera que a "El" venga sin importar su condición o estado. Pero se dedican a vivir y viajar con todo tipo de lujos sin importarles la necesidad de un pueblo que se esta perdiendo y cansando de ver las enormidades que ciertos predicadores cometen ayudando al diablo a enfriar sus corazones y evitar que quieran oír las verdades de aquel que lo dio todo por nosotros. Gracias doy a JESÚS todos los días por abrir mis ojos físicos y espirituales para reconocer estos traficantes modernos de la fe...	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.

3	Estoy en total acuerdo con el Pastor Evelio Reyes, y ojala todos los demás pastores y cristianos se pararan a defender los Valores Bíblicos. Ojala todas las iglesias con base Bíblica defendieran lo que Dios manda y creo.	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.
4	Ahora si estoy de acuerdo con usted pastor, ahora que se les habla de sexo a los niños en las escuelas es cuando más rápido se embarazan las cipotas, porque sienten curiosidad por experimentar lo que se les enseña, háblenles de homosexualismo y ya veremos el montón de maricones que saldrán de escuelas y colegios. NO PERMITAMOS QUE DESTRUYAN A NUESTROS NIÑOS, El homosexualismo es pecado, es aberración, ES ASQUEROSO	Comentario de odio incentivando el rechazo social por la supuesta peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI.
5	Esas declaraciones son más POLÍTICAS que evangélicas, que engañados andan algunos.	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
6	No veo de mal en incluir esto en la educación de nuestros hijos ya que a diario se mira en la televisión, un pueblo educado es un pueblo que no se va a dejar engañar por los políticos.	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
7	Evelio reyes podrá ser un estafador o lo que ustedes quieran decirle. pero yo comarto al 100 % de con ese cuentito de los derechos humanos, han dejado que los homosexuales tomen poder en este mundo	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI, por la presunta peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI.
8	Un niño estaba viendo television el otro dia y salieron dos hombres besándose y me preguntó a mi porque dos hombres se besaban. - Yo le dije que eran homosexuales y que eso no se hacia y el dijo que porque no si en la tv salian. es inevitable que mentalmente los homosexuales confundan especial mente a los niños. Y no lo dice evelio reyes, lo dice la misma biblia, la palabra de DIOS. Y LOS HOMOSEXUALES SERAN ARROJADOS AL LAGO DE FUEGO. AUNQUE NO GUSTE ES LA MERA VERDAD QUE DICE ESTE SEÑOR...	Comentario de odio y desprecio hacia la comunidad LGTBI por fundamentalismo religioso insta al rechazo social por la supuesta peligrosidad o la amenaza que representan las personas LGTBI para la niñez.
9	BUENO, LA BIBLIA ES CLARA, Y DICE QUE NO SE ECHARÁ VARÓN CON VARÓN, ESTO APPLICA TAMBIÉN A LAS MUJERES. SEAMOS EJEMPLO PARA EL MUNDO. NO PODEMOS VIVIR EN ABERRACIÓN, MAS BIEN COMBATAMOS ESO, ENSEÑÁNDOLEMOS LO QUE ES CORRECTO A NUESTROS HIJOS, SEGÚN LA PALABRA DE DIOS.	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso. Comentario incentivando el rechazo social.

10	EVELIO REYES ES UN SICARIO, LADRON, FALSO PROFETA QUE HA HECHO CREER A LA MULTITUD ANALFABETAS Y CON POCAS INTELIGENCIAS QUE LO QUE EL es un dios. PORQUE NO BUSCAN EN LA BIBLIA DONDE DECI QUE LE PASARA A DELIQUENTES COMO EVELIO- QUE E QUITA EL PAN A LOS POBRES PARA SU PROPIO ENREQUESIMIENTO? Jesus Cristo ensena humildad y amor. Evelio ensena, odio, soberbia, grandiosidad, ladronismo. Porque evelio si esta hombre no habla de las atrocidades que cometen los politicos, narcotraficantes, chafa, turkada, chepos, juece y abogado. SIMPLEMENTE porque que un cobarde que solo le apunta a las personas que no se pueden defender. Evelio es un delinquente satanás	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
11	Qué horror! Cuanto insulto. Oremos porque Honduras salga Adelante en lo bueno y no en lo malo	Comentario neutro.
12	1corintios 10:8 Ni fornicaremos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil. 9 Ni tentemos al Señor, como también algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes. 10 Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, y perecieron por el destructor. 11 Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos.	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.
13	Que Dios los bendiga , es doloroso saber lo que está pasando al nivel mundial pero que podíamos esperar si desde que permitimos que se dejara de ablar de la biblia en las escuelas y colegios les dimos oportunidad de aser lo que se les biniera en ganas ,nosotros mismos tenemos la culpa por haber permitido que lla no se enseñara la biblia en los lugares educativos entre comias porque digo entre comias ,porque así es segun mandamos a nuestros hijos a prepararse alas escuelas pero que tipo de preparacion es la que están recibiendo , padres de familia percivance de los acontesimientos donde está el problema.	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.
14	PERO QUE DIGAN DE DONDE BIENE LA PRESION, POR QUE CUANDO PRESIONAN ES CUANDO PONEN EN ALTOS MANDOS, HOMOSEXUALES Y LESBIANAS, QUE ESTOS QUIEREN A SER CREER QUE LO MALO ES BUENO. Y QUIEREN REMEDAR A LOS DE MIAMI QUE LA CORTE LOS ESTÁ CASANDO, DIOS NOS AGARRE CONFESADOS CON SEMEJANTE INIQUIDAD, EN MATEO DICE QUE LOS BORRACHOS MARICAS LESBIANAS, LADRONES CRIMINALES, Y LOS QUE COMETEN ADULTERIO NO ENTRARAN AL REYNO DE LOS CIELOS, O SEA INFIERNO..LEAN LA BIBLIA QUE YO YA ESTOY EN LOS ALCOHOLICOS ANONIMOS CURANDO LO MIO, PORQUE LA VERDAD SOMOS PECADORES Y HAY QUE ARREPENTIRSE....DIOS LOS BENDIGA...	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.

15	Y este señor Quien es para querer Cambiar a todo un pais los tiempos cambian ya no estamos en el tiempo que no teniamos escuelas creo que es tiempo para adaptarnos a la realidad y respetar a todas las personas freedom[2]	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
16	***Soy CATOLICO y sus enseñanzas me han ayudado mucho en la Adolescencia y aun ahora Don EVELIO es un ejemplo a seguir. Es un líder FUERTE Y VALIENTE DEFENSOR DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS MORALES, Gracias a DIOS por su Vida. Y como dijo ALBERT EINSTEIN. "Los grandes espíritus siempre han encontrado una violenta oposición de parte de mentes mediocres".	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI con fundamento religioso.
17	Habla de "injerencias" este tipejo que cree que ya no vivimos en un estado laico y que se ha convertido en el vocero espiritual de los corruptos cachurecos.	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
18	Me gustaria que don Evelio remate todas las riquezas que ele quitado a los pobres y las devuelva eso seria digno de admirar	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.
19	Esta en contra del homosexualismo, pero si a favor de la pena de muerte.... No hace sentido. Que triste que estas personas sean "líderes" en el país. Por eso hay tantos crímenes porque no aprendemos a tolerarnos y a respetarnos. Al final la salvación es propia y es de cada quien. yo no puedo imponerme ni mucho menos juzgar a nadie. Si aprendiéramos a amarnos cosa diferente fuera.	Comentario crítico del mensaje discriminatorio.

ANEXO 7: NOTA 2 - Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI, 2015 Evelio Reyes

Diario La Tribuna: Comentarios de odio en notas periodísticas - Caso Evelio Reyes - (Nota:2 - 7 de enero de 2015)

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 107	No. Com.
Nota 2: 7 de enero de 2015	Negación del titular de la Secretaría de Educación de estar recibiendo presiones internacionales para incluir el tema de la diversidad sexual en las escuelas. Omitiendo la posición del Ministerio de Educación sobre el tema.	Mensaje justificativo de la discriminación hacia la comunidad LGTBI con fundamento religioso	02
		Comentario justificativo de la discriminación instando al rechazo social por la peligrosidad o amenaza que representan las personas LGTBI	01
		Comentario crítico del mensaje discriminatorio	03
		Total comentarios	06

3 de 6 comentarios registrados en esta nota periodística develan hostilidad hacia las personas LGTBI que van desde la justificación del mensaje discriminatorio por criterios religiosos, hasta la incentivación del rechazo social por considerarlas un peligro o amenaza social.

Omite el comunicador social posicionar al Estado hondureño a través del Ministro de Educación sobre el abordaje educativo de la diversidad sexual.

La Tribuna Nota 2: 7 de enero de 2015 - 6 comentarios

No.	Comentario	Tipo
1	HOLLYWOOD Y OTROS LUGARES DEL PLANETA, PASAN PELÍCULAS DONDE HACER VER LAS RELACIONES HOMOSEXUALES COMO NORMALES, ESTO CON EL FIN DE QUE LA JUVENTUD SE INCLINE A ELLA Y NO TENGA RESQUEMORES MORALES....HASTA DONDE LLEGAREMOS FALTANDOLE EL RESPETO A LA NATURALEZA HUMANA Y A DIOS....SOLO HAY DOS SEXOS DEFINIDOS POR SUS ÓRGANOS GENITALES, NO HAY UN TERCER SEXO....HAY UNA RELACIÓN ANORMAL QUE JAMAS SERÁ BIEN VISTA, ASÍ QUE A LOS HOMOSEXUALES SE LES PIDE QUE DEJEN DE PECAR Y HAGAN SU VIDA SIN QUERER INFLUENCIAR A OTROS.	Comentario justificativo de la discriminación LGTBI por anormalidad que jamás será bien vista.
2	Romanos 1:25 ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén. 26 Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, 27 y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío. 28 Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada, para hacer cosas que no convienen;	Comentario justificativo de la discriminación de la comunidad LGTBI con fundamento religioso.
3	Usted a sido el mejor ministro que a tenido Honduras,no solo en educación, por eso confiamos en que usted no va a permitir que gente con ideas aberrantes venga a corromper la mente de nuestros niños y jóvenes.suficientes males tenemos ya como para que nos vengan con mas desgracias.estaremos atentos.	Comentario de discriminación instando al rechazo social ante la amenaza de corrupción a niños y jóvenes.
4	Siempre tienen que poner versículos de la religión en sus comentarios, por favor sean abiertos en ciertos temas, se aferran tanto a una creencia idolatrada.	Crítico de los mensajes discriminativos por fundamentalismo religioso.
5	que personas tan tóxicas y poco tolerantes son, respeten la decisión de cada uno, tanta homofobia perturba mi paz mental, tengan paz, y dejen de ser hipócritas .	Crítico de los mensajes discriminativos por fundamentalismo religioso.
6	NO juzguéis, para que no seáis juzgados. 2 Porque con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados; y con la medida con que medís, os volverán a medir. 3 Y ¿por qué miras la mota que está en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu ojo? 4 O ¿cómo dirás a tu hermano: Espera, echaré de tu ojo la mota, y he aquí la viga en tu ojo? 5 ¡Hipócrita! echa primero la viga de tu ojo, y entonces mirarás en echar la mota del ojo de tu hermano.	Crítico de los mensajes discriminativos por fundamentalismo religioso.

ANEXO 8: Nota 1- Caso "Shakira"-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio-Notas Periodísticas - Caso "Shakira" - 29 de agosto - 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 16	No. Com.
Nota 1/Caso Shakira: 29 de julio de 2014 23:39 h tiempo.hn	<p>Los soldados de patrulla fueron presentados al Tribunal Militar</p> <p>Nota informativa judicial objetiva: comparecencia en Canal 6 de la Policía Militar (PM) y Jefe de (Fusina), asegurando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sometimiento a un Tribunal Militar de los soldados integrantes de una patrulla involucrada en golpiza infferida por un médico a un travesti, para deducirles responsabilidades por: (1) Denegación de auxilio a un ciudadano, contemplado en el Código Militar de 1906, vigente. (2) Agresión de uno de los soldados contra el travesti. 	<p>Comentario de odio contra los militares</p> <p>Comentario de odio político contra Resistencia Popular</p> <p>Comentario de odio contra homosexual</p> <p>Comentarios críticos y/o positivos</p> <p>Total de comentarios registrados:</p>	<p>03</p> <p>1</p> <p>8</p> <p>4</p> <p>16</p>

12 de 16 comentarios abonan grotescamente un clima de odio y violencia que desentona con los esfuerzos estatales por la generación de un clima favorable a la convivencia social, destruida por el Golpe de Estado del 2009.

Si bien el mayor peso de los comentarios de odio, (8 de 12) instan al desprecio y ataque de las personas LGTBI, 3 de ellos exacerbaban el odio en contra de los militares, instalado en el colectivo social en el escenario de este golpe de Estado; y un comentario actualiza el odio generado desde los que asumieron el poder de facto, en contra de la resistencia popular, reclamante de la restauración del gobierno electo.

Comentarios Nota 1 / Caso "Shakira": 29Julio 2014 / Comentarios registrados: 16		
No.	Comentario	Tipo
1	<p>PRESENTADOS PARA QUE?? PARA DARLES A PUERTA CERRADA UNA DE ESAS MEDALLAS DE JUGUETE QUE ANDAN USTEDES CORONELITOS Y GENERALITOS DE PAPEL??? DEJENSE DE PAJAS, LOS CHAFITAS IGNORANTES ESOS HICIERON NADA MAS Y NADA MENOS LO QUE USTEDES CHAFAS ESTAN ACOSTUMBRADOS A HACER HISTORICAMENTE...LO CUAL ES "" N A D A"!!!!!!SE LA HAN PASADO PELANDO POR DECADAS ROBANDOSE TRILLONES DE LEMPIRAS DEL PRESUPUESTO DE LA REPUBLICA QUE BIEN SE HUBIERAN USADO PARA EDUCAR A ESTE PAIS Y SACARLO DEL SUBDESARROLLO COMO HIZO COSTA RICA. EN CAMBIO TENEMOS QUE ESTAR DANDOLES DE HARTAR A USTEDES GENERACION TRAS GENERACION SOLO PARA QUE ANDEN EN UNIFORME CARGANDO MEDALLAS DE JUGUETE QUE A NADIE LE SIRVEN PARA NADA EN ESTE PAIS. SOLO SON UNOS INUTILES PARASITOS, PARA LO UNICO QUE SIRVEN ES PARA SERVIRLE DE MERCENARIOS Y WACHIMANES A LA OLIGARQUIA IGNORANTE DE ESTE PAIS. ASI DE SENCILLO</p>	Comentario de odio hacia los militares.

2	te duele terrorista socialista, si tu idolo mel beso las botas de los militares cuando lloraba como marica para que no lo sacaran del pais, ustedes se la tiran de muy hombres por eso les pasa lo que les paso al "emmo" solo tuesen cuando se les llena de plomo.	Comentario de odio político hacia el Frente de Resistencia Popular.
3	HAY CHAFITA... USTEDES RATAS SOLO TRABAJAN DE HUEVONES PORQUE ANDAN EN BANDAS COMO MAREROS, ARMADOS Y CON LICENCIA PARA MATAR, YA SOLITOS SON UN ATAJO DE FLORCITAS MIEDOSAS. PERO ALLI LO DEJO. SALITE DE LA JURA QUE ALLI SOLO A HACERTE MAS ESTUPIDO HAS IDO. ANDA CURSA LA PRIMARIA DE NUEVO IGNORANTE, ANDA APRENDE A ESCRIBIR Y A MEDIO PENSARY DESPUES TE VENIS AQUÍ A TRATAR DE DEBATIR COSAS QUE NO ESTAN A TU CHORREADO NIVEL. MIRA LO BESTIA QUE SOS QUE TE ENORGULLECES DE LO QUE LE HICIERON A EMO, PERO GRACIAS POR TRAER ESE EJEMPLO YA QUE A EMO NO LO MATO UN HOMBRE DE HUEVOS SINO QUE LO MATO UN CHAFA COBARDE QUE LO AGARRO A TRAICION SIN QUE EL PUDIERA DEFENDERSE, AL PURO ESTILO ASQUEROSO DE USTEDES LOS CHAFAS. USTEDES NO TIENEN HUEVOS DE MOSTRAR LA CARA , SIEMPRE ESCONDIDO EN UNIFORMES Y PASAMONTAÑAS. ASI CUALQUIER COBARDE PUEDE TIRARSELA DE HUEVON. AH!! OTRA COSA, USTEDES SE LLENAN LA BOCA ESCUDANDOSE SU ESTUPIDEZ CON MEL ZELAYA, PERO SABES QUE? POR MI PARTE, VOS Y MEL ZELAYA SE PUEDEN HACER EL CANDADO SI QUIEREN. A MI MEL ME LA PELA. MI MISION ES SACARLE LOS TRAPOS AL SOLA LOS DELINCUENTES MAS ASQUEROSOS DE ESTE PAIS... USTEDES LOS CHAFAS. ASI DE SENCILLO PAPA	Comentario de odio hacia los militares.
4	castiguen esos hdp por basuras,no respetan ni se hacen respetar para que tener mierdas de militares como esos,,,	Comentario de odio hacia los militares pidiendo castigo.
5	Tanto tribunal por ese Marica, hay tantas cosas mas importantes en Honduras para perder el tiempo en babosadas, en otros tiempos ese Marica no estaria contando el cuento, al Marica deberian de meter al bote por andar ofreciendo servicios sexuales y regando enfermedades contagiosas, asquerosos !!!!	Comentario de odio hacia los homosexuales.
6	De hecho todos los Hondureños somos iguales ante la ley? O acaso quiere ud que no sea asi. Pq en algun momento de su vida va querer que sea asi. Si la ley prevaleciera seriamos otro tipo de pais. No habrian maras , no tendriamos que dar moje para hacer tramites , etc etc Se comienza con algo pequeño y se va mejorando.	Comentario crítico positivo.
7	Entonces usted defensor de las leyes porque no dice que metan al bote al Marica por andar ofreciendo favores sexuales esto Es un delito, porque lo que yo tengo entendido la prostitucion en Honduras no Es legal, o si, usted esta a favor de que se cumpla la ley solo en ciertos casos jajaja	Comentario de odio hacia el homosexual en reacción al crítico positivo.

8	Lo he dicho al cansancio , Que se llevaran a la primera a las partes involucradas. En vez de hacerse de la vista gorda y que se arregljen entre ellos.Asi es como escalan las cosas.De mi gusto el gay deberia estar preso por daños a la propiedad privada , y el doctor por lesiones	Comentario crítico.
9	El problema es el incumplimiento (delito de omisión) del deber de protección y el delito (por acción) cometido por quien propinó puntapiés a la víctima, hecho agravado por su calidad de autoridad. Es frecuente que policías o militares cometan agresiones sin ser sancionados	Comentario crítico positivo.
10	Y el gay? No el marica del travesti, el doctorsito hay, jajaja de repente me quebró el vidrio dijo, mejor que diga que le hizo una consulta personalizada.	Comentario de desprecio al homosexual.
11	Estoy muy de acuerdo con vos. Lo cierto es que el doctorcito y su amigo andaban buscando aventura en un barrio sospechoso y si el marico les ofrecio "carne" es porque habian parado a negociar. Esto se resume a un pleito entre maricas temperamentales y no merece tanta bulla.	Comentario de desvalorización del homosexual.
12	pues el mismo homosexual dijo que por ofrecerles sus servicios sexuales, salieron del auto para tramarle pija, pues la verdad algunos tipos se sienten ofendidos, sino me crees mira el video de lo que dijo tu hermana la Shakira	Comentario crítico obsceno.
13	yo no creo que el militar le haya dado la patada asi por puro gusto, ya saben la boquita que se cargan esos degenerados y a saber que le dijo, se supone que la prostitución es prohibida, entonces, tambien inicien cargos contra el "piña" ese.	Comentario de odio al homosexual.
14	Totalmente de acuerdo, porque no lo meten al bote por prostituto!!!!	Comentario de respaldo al odio homosexual.
15	Le deberían dar una medalla a este soldado, por gente como este devorado sexual es que la sociedad pierde cada día más los valores Morales. En los tiempos en que habían valores Morales no sólo lo hubiese pateado lo hubiesen fusilado.	Comentario de odio al homosexual incentivando al desprecio y la muerte.
16	y del disque universitario de la carrera de medicina que opinas canalla? quien es mas puerco, el travesti o el cochino universitario que le pide el favor sexual?	Comentario de odio al homosexual.

ANEXO 8.1: Nota 2 - Caso "Shakira" -Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira"- del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 27	No. Com.
Nota 2/Caso Shakira: 30 de julio de 2014 9:00 am laprensa.hn	"No soy homofóbico": médico que agredió a transexual en Honduras. Relato del agresor justificante de su ataque a un travestí, en defensa propia y que fuera grabado en polémico video publicado por canal 6.	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona,agresor y/o víctima Comentario de desvalorización hacia la víctima homosexual Comentario justificativo de la agresión Comentario de agresión a comentarista Comentarios críticos y/o positivos Comentarios neutros Total de comentarios registrados:	09 1 1 1 12 03 27

12 de 27 comentarios abonan grotescamente un clima de odio y violencia incitando al desprecio de la homosexualidad, sea mediante la desvalorización de la víctima homosexual trabajadora del sexo y la justificación de su agresión; o sea incitando al desprecio del profesional de la salud tenido por homosexual, como aparece en mayor escala en los comentarios que esta nota registra, (9 de 12 comentarios).

Es injustificable la falta de control del medio de comunicación social sobre una avalancha de crueles comentarios expresados en un lenguaje soez sin moderación o control alguno; constituyéndose el medio en un transmisor de clima de odio y de desprecio hacia la persona humana, atacada cruelmente en su dignidad.

Comentarios Nota 2 / Caso "Shakira": 30 de julio de 2014 - Comentarios registrados: 27

No.	Comentario	Tipo
1	LA "SHAKIRA' TENIA QUE HABER COBRADO POR ADELANTADO...COMO ES COSTUMBRE EN ESTA PROFESION...YASI SE HUBIERA EVITADO TREMENDA GOLPIZA POR PARTE DEL MEDICO HOMOSEXUAL Y PARA COLMO HOMOFOBICO...!!!	Crítico sosteniendo el ataque.
2	Bueno pues durante mucho tiempo ha sucedido en la comunidad de SPS. que ahí hombres que por el día son casados i con hijos i por la noche buscan hombres para que les hagan favores sexuales por dinero o por placer haci es que Dr. Medina si usted le gusta que le mamen la medina o bisebersa muchos desus sus servidores ban a empesar ha salir dela oscuridad i hablar en contra suya claro (COMO SAPOS CUANDO YUEBE)si es verdad lo que la Chakira dice l detodas maneras todo el que pasa por ese lado donde dice usted que andaba no handan nadamas que buscando esa clase de servicios.es como cuando existian los burdeles havia una calle que solo eso tenia prostibulos i todo aquel que handaba por alli eso es lo que buscaba pagar por echar un polvo jejeje ok	Neutro.

3	PS.I si usted vivioen Costa Rica sabe mui bien que es un pais con una gran poblacion omosexual i aparte de eso yo creo que las preferencias sexuales no dejan de hacerlo ha usted mas o menos hombre solo es una preferencia LOL	Crítico positivo.
4	Ídem 2	Neutro.
5	de verdad que esa shakira queria tener acomo diera lugar una paloma adentro.... pobre muchacho gracias a Dios que la novia no arremetio contra la shakira por que si se lo hubiera hecho a mi novio yo la destuco por perra golosa	Comentario justificativo de la agresión.
6	este doctor es un mariconito al solo ver , golpear un homosexual es como golpear una mujer , deberia de agarrarlo un hombre a este cabron y que se atreva a pegarle como a este pobre chavo , un cobarde de hombresito este marica .,	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.
7	doctor CULEEEEROOOOOOOOOOO!!!!!!	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.
8	El dr es urologo por si no lo sabian. Andaba haciendo un visita de emergencia a domicilio	Comentario crítico, aclaratorio.
9	bueno dr. le toca vivir con esto... hasta cuando va a entender la gente que todo los actos tienen consecuencias. a shakira no parece importarle esto.. que se puede esperar.	Comentario crítico.
10	y donde tiene su consultorio el doctor palomo?...digo para no ir porque ya vi que le da por pijiar a la gente	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.
11	mujer periodista de la prensa....porque no ponen el video completo para que la gente pueda juzgar de verdad lo que pasó?...ese video esta editado y no muestra todo aunque la patada es clara y la pijiada tambien pero tambien se ve como la shakira agarra a turuncazos al doctor palomo y como le toca la cara al jura,pero ese viejito que sale hablando alli que no diga que no le dieron su patinazo a la shakira porque de eso no hay duda, pero en algo si tiene razón....el video esta manipulado pues no muestra todo lo que pasó.....	Comentario crítico.
12	Espero que se aclare todo y que de verdad haya justicia y quien tuvo la culpa que pague, no estoy de parte de nadie ni soy quien para juzgar los hechos porque a fin de cuenta no estuve alli, simplemente se muestra el video y pienso que no se puede juzgar si no se sabe el origen de las cosas, los medios no deberian opinar si no no saben coomo fue todo, si van a informar algo haganlo bien. como este muchacho pude haber sido el culpable como el homosexual tambien.	Comentario crítico.
13	Pero y por que sale que el dr tenia la camisa desabrochada. Acaso tenia calor?	Comentario crítico.
14	No se preocupe doctor palomo....vamos a guardar muy bien su secretito...	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.

15	El doctor según dicen mamar es lo que.as le gusta	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.
16	Considero que se está viendo al médico como el peor delincuente. Es una lástima que un canal amarillista (canal 6) haya destruido la profesión, reputación y liderazgo de una persona. Alguna acción tuvo el transexual para que el le respondiera. Considero que lo hizo mal, pero tampoco es algo de muerte. Así qué no sigamos contribuyendo con msj inapropiados en este circo.	Comentario crítico.
17	usted se preocupa por lo que dirán del medico le hago una pregunta apoco todo lo seres humano no tenemos lo mismo derechos	Comentario crítico-positivo.
18	Esta fidelia López Duarte a de ser la chacha de la doctora, mejor ponete a lavar los calzones del marica de tu doctor, porque eso es lo que estaba haciendo ese día, igual que las locas, trabajando.	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.
19	srs si observan detalladamente son militares de brigada, NO policía militar miren sus uniformes policía militar es un comando elite su uniformr y armamento tactico es muy diferente al de un soldado de batallon revisen por favor	Comentario crítico.
20	Mmm para mi k este man también le gusta k le de solo por donde caga el pato. Papa. porrón se me ASE k es de la misma banda	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora y víctima.
21	Me he reido tanto con muchos comentarios que major no comento...con los hondureños no se puede jajajaja, para humoristas somos Buenos y saludes a todos.	Comentario crítico.
22	Yo opino no lo defiendas ese cabron es de la misma banda es rosca izquierda asta una foto anda rodado por hay de ese puto con vestido y tacones le berverea la caserola	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora y víctima.
23	Que mal por el medico que por un impulso de ira no midiera sus actos, pero es obvio que fue provocado, claro como están fijándose en las preferencias sexuales de la otra persona hacen gran escándalo. Si hubiesen sido los dos heterosexuales ni siquiera fuera noticia el asunto, y si los dos fueran obreros de oficio común, tampoco se mencionaría.	Comentario de desvalorización de la persona homosexual.
24	Dr. Usted colabore con las autoridades a esclarecer éste asunto, la mayoría de comentarios son de personas ordinarias, hay muchos homosexuales educados, seguro les da vergüenza que éste individuo sea de su comunidad y de muchos que comentan. Yo estoy segura que el canal que transmitió el video es muy culpable por no pasar la historia completa, a nadie le gusta ser agredido, cualquiera responde así.- Dr. Cuidese, ya sabe como anda ésta gente. Que Dios le de mucha sabiduría para seguirse defendiendo.	Comentario crítico.

25	Y usted que se cree tan sofis sera honesto de un doctor ponerse en esa poses peleando a media noche con un individuo independientemente de que sea homosexual oh no por favor doña educadora	Comentario agrediendo a comentarista.
26	Dr. Piqué	Neutro.
27	Sos porron, medico sinvergüenza. Dejate de casaca barata.	Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora.

ANEXO 8.2: Nota 3 - Caso "Shakira" - Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira" – del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 20	No. Com.
Nota 3 "Caso Shakira": 31 de julio de 2014 8:21 am tiempo.hn	<p>"Caso de travesti "Shakira" y doctor podría ventilarse en un juzgado de paz.</p> <p>Nota Informativa Judicial :</p> <ul style="list-style-type: none"> • El caso investigado por la FEDH se derivaría al Juzgado de Paz de lo Criminal, al determinar Medicina Forense que las lesiones de la víctima no requieren más de siete días de incapacidad médica. • Los fiscales también no descartan la probabilidad de un delito de discriminación, pues en el inicio de su declaración rendida ante el Ministerio Público la víctima Transgénero afirma que después de que le prestó un servicio sexual al galeno, esté comenzó a "humillarlo" para no pagarle. • Los fiscales también trabajan acusación por el delito de violación a los deberes de los funcionarios contra los militares que observaron la riña entre el travesti y el doctor. 	<p>Comentario de desprecio obsceno hacia la persona agresora y/o víctima</p> <p>Comentario justificativo de la agresión</p> <p>Comentarios críticos y/o positivos</p> <p>Comentarios neutros</p> <p>Total de comentarios registrados:</p>	<p>10</p> <p>2</p> <p>07</p> <p>01</p> <p>20</p>

Más de la mitad de los comentarios registrados en la nota informativa, (12 de 22) abonan grotescamente un clima de odio y violencia incitando al desprecio de la homosexualidad, sea mediante la justificación de la agresión a la víctima transgénero; o sea, incitando al desprecio del profesional de la salud tenido por homosexual. Es injustificable la falta de control del medio de comunicación social sobre una avalancha de comentarios que incitan al desprecio de las personas en razón de su orientación sexual e identidad de género, cuanto más en la transmisión de comentarios cargados de un lenguaje soez sin moderación o control alguno; constituyéndose el medio en un transmisor de clima de odio y de desprecio hacia la persona humana, atacada cruelmente en su dignidad.

Comentarios Nota 3 / Caso "Shakira": 31 de julio de 2014 - Comentarios registrados: 20

No.	Comentario	Tipo
1	Dan asco los medios de comunicación! Le dan cobertura 24 Horas a una pelea callejera. Pero la noticia del Narco-Alcalde de Yoro ya \$e le\$ olvido. Por ustedes comienza la corrupción en este país, por dejar de informar lo que verdaderamente le interesa a los hondureños. Ese es un montaje para desviar la atención.	Comentario crítico del medio
2	El dia de ayer advertí que esto pasaria, aqui no se trata de vidrio quebroado, servicios sexuales si no de lesiones, lo demas es colateral, ahora el Doctor tendra que indemnizar a Shakira y vivir el resto de su vida con este triste episodio que pudo ser evitado.	Comentario crítico
3	Pero tambien todo parece una trampa entre el homosexual y los reporteros de canal 6, si pudiesemos ver el video original donde se ve como fueron las cosas paso por paso no con el video editado. Yo vi uno de 2:38 minutos de duracion y el homosexual casi bromeando dice me golpearon, frente a las camaras... Este video editado no se escucha las malcriadas y vulgares palabras del homosexual, ni cuando agrede al militar que le respondio con una patada, ni la mujer que venia en el auto, y en otro video claramente dice el homosexual que jamas le proporciono sus servicios homosexuales al doctor.	Comentario crítico
4	Ya diste tu veredicto, entonces porqué pierde tiempo toda esta gente en ese rollo?	Comentario crítico
5	Esa fue una pelea entre dos individuos que nacieron con HUEVOS, TESTICULOS, BOLAS, como quieran llamarlo. Si hubiera sido una pelea entre dos bolos, dos callejeros o vagos comunes, nada de este circo estaria pasando. Si hubiese sido una pelea entre hombre y mujer obviamente esto no tendría que quedar impune por las diferencias físicas OBVIAS que existen entre ambos. Pero este circo es creado porque uno es un MEDICO, el otro pues un simple culero al que golpearon PORQUE SE LO GANO Y BIEN GANADO ! O SOLO POR SER MARICA TIENE DERECHO DE HACER LO QUE QUIERA Y QUEBRAR VIDRIOS SIN CASTIGO ALGUNO? NOOOO SEÑOR, BIEN GANADA LA VERGUISADA, TODO ESTE CIRCO ES PORQUE EL MARICA ESE ANDA VESTIDO DE MUJER, HE AHI LA CONFUSION !!! YA DEJEN DE DARLE TANTA VUELTA AL ASUNTO ,DEJEN AL DOCTOR EN PAZ Y AL MARICA ESE QUE VAYA A VENDER CHICLES A LA CALLE !	Comentario de desprecio a la persona homosexual

6	Totalmente de acuerdo contigo fue un pleito entre 2 hombres con huevos, uno vestido de mujer que por supuesto no lo hace mujer, yo no se Que tanto rollo, yo conosco una señora que el marido le trampaba maseta todos Los Dias en la calle y la Policia no hacia nada!!!! Este si era un pleito desigual hombre y mujer, cuando 2 machos se enfrentan Es fuerza igual, al Dr. dejenlo tranquilo, al homosexual deberian de enseñarle a trabajar para que deje de hacer el ridiculo en la calle con las nalgas al aire. Todo esto Es un show.	Comentario de desprecio a la persona homosexual.
7	Que noticia más wierda Super Heroe Catracho • hace 21 horas Mira comparto tu opinión lo único en que no estoy de acuerdo es que putas anda haciendo un doctor queriendo cojese a un culero y la otra si al maje con peluca no va a ir a vender chicles y si creo que si fueran hombres que se están dando werga nadie dijera nada (bueno hombres completos)	Comentario de desprecio /obsceno a la persona homosexual.
8	Y tan siquiera hubiese sido una buena verguiada pero ni a eso llego, mas bien el doctorcito, le pego su ahorcada y lo tiro al suelo porque le mantenía diciendo alejate de mi, pero ese homosexual andaba como enamorada de el doctorcito.	Comentario justificativo de la agresión.
9	Dan asco los medios de comunicacion! Le dan cobertura 24 Horas a una pelea callejera. Pero la noticia del Narco-Alcalde de Yoro ya \$e le\$ olvido. Por ustedes comienza la corrupcion en este pais, por dejar de informar lo que verdaderamente le interesa a los hondureños. Ese es un montaje para desviar la atencion.	Comentario justificativo de la agresión.
10	observando bien el video,el doctor(ra) se mira mas homosexual que el gay que golpeo,o sea pelea de gallinas jajajaja pendejos,,,volviendo hal tema que paso con los mineros.....	Comentario de desprecio a la persona homosexual/ agresor y víctima
11	Jajajaj no hombe el doctorcito se mira culey asolapado lo que quiero saber que puta@as pasó con el diputado que mato al taxista no nos distraigan con cuentos de culeros	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual/ agresor y víctima
12	Esto como el gordo y la flaca sólo chisme sino no venden	Comentario crítico.
13	que indenizar. ni ocho curtors. con un papa nicolao que le haga ya sabe por donde. quedara eternamente feliz y complasida..	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual/ víctima
14	hay que soldado tan grosero, como dice que le dio en el abdomen, lo denuncio, si le viera dado en el trazero,ni pio hubiera dicho.oh,oh,no podia pues estaba el medico presente.	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual/ víctima

15	bueno yo creo que pleitos,entre marido y mujer, nadie puede las manos meter. desde luego la autoridad ,si pero que la situacion amerite. pero como los soldados, vieron empujones,y alegatos, no quisieron intervenir. lo que paso fue que el medico se puso celoso, por que el travesti, le estaba coqueteando a otro hombre. cuando ya se hayan perdonado.seguira todo normal..que viva el amor.	Comentario justificativo de la agresión y de la omisión de los agentes militares
16	A "Mónica Shakira" se le dio siete días de incapacidad..... zean zeriozzz	Comentario crítico.
17	Me pregunto quien le ira a vender los chicles a la fuente luminosa ???	Neutro.
18	Si estas dos niñas se pelearon como tales y ya, una riña de locas en la que ambas se agredieron.	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual/ agresor y víctima
19	A tiempo vino este marica a revolver los medios. Es la cortina de humo ideal para distraer la atención de los problemas reales del país. Y es que el morbo puede más que lo serio, la gente disfruta del show mediático, a falta de otro tipo de entretenimiento. Ya está el circo, sólo falta el pan.	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual/ agresor y víctima
20	No nos engañemos,...aquí hay fiscales y hasta el forense homosexuales,...por eso no hayan qué hacer para defender a este travesti pervertido. Este es un caso de riña callejera entre particulares,...los únicos que debieron haber sido citados son los militares, por no haber intervenido, pero de ahí a nadie más. Francamente el mundo está lleno de maricas.	Comentario de desprecio a la persona homosexual: víctima, agresor y agentes estatales omisos

ANEXO 8.3: Nota 4- Caso "Shakira" -Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira" – del 9 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 09	No. Com.
Nota 4-"Caso Shakira": 31 de julio de 2014 23:43 tiempo.hn	<u>Víctima Travestí cambia su versión</u> <u>Nota Informativa Judicial:</u> <ul style="list-style-type: none"> Según actas del Ministerio Público, las víctimas travestí modificó su testimonio ante los fiscales, lo que impide a los fiscales presentar algún tipo de acusación, porque no saben en cuál basar su relación de hechos ante un juez. El expediente se deriva a los Juzgados de Paz de lo Criminal por una falta por lesiones, y no por un delito. Según fuentes oficiales del Ministerio Público, la versión del denunciado concuerda con el video original grabado por reporteros de Canal 6 la madrugada del 27 de julio. La apoderada legal de la víctima travestí anuncia elevar el caso a instancias internacionales, si el mismo se deriva al Juzgado de Paz. Por no considerar el MP el delito de discriminación evidenciado en las lesiones inferidas con 7 días de incapacidad de la víctima. 	Comentario de desprecio hacia la persona/agresor y/o víctima Comentario de odio criminalizando organizaciones defensoras de DDHH Comentario incitando al odio de las personas gays Comentarios neutros Total comentarios registrados:	06 01 01 01 09

8 de 9 comentarios registrados en la nota informativa, abonan grotescamente un clima de odio y violencia incitando al desprecio de la homosexualidad, sea mediante la descalificación y/o criminalización de la víctima transgénero; sea incitando al desprecio del profesional de la salud tenido por homosexual, o criminalizando las organizaciones defensoras de derechos humanos LGTBI.

Resulta injustificable la falta de control del medio de comunicación social sobre una avalancha de comentarios que incitan al desprecio y el odio de las personas en razón de su orientación sexual e identidad de género, cuanto más en la transmisión de comentarios cargados de un lenguaje ofensivo a la dignidad de la persona humana, sin mediar moderación o control alguno de parte del medio de comunicación social, constituido en un transmisor de clima de odio y de desprecio hacia las personas individuales y colectivas atacadas en su dignidad humana y criminalizadas por su defensoría de derechos humanos.

Comentarios Nota 4- Caso "Shakira": 31 de julio de 2014 – Nota Nocturna-Comentarios Registrados: 9		
1	entiendan que los gay son mentirosos .si no tienen su propia personalidad . como va a tener valor moral de mantener una sola versión de los hechos jajajaja es mucha la importancia que le dan	Comentario de desprecio a la persona en razón de su orientación sexual/víctima.
2	Estamos jodidoa en este pais donde la noticia de un marica es mas importante que el extravío de un barco cargado de frijoles o los mineros soterrados sean serios.	Comentario de desprecio a la persona en razón de su orientación sexual, víctima.

3	A todos que los metan al mamo....patrulleros....reporteros.....maricas....y ese Dr. Mediocre que no supo comportarse como un ciudadno (modelo) estudiado, y mediocre egresado de la universidad.....si hubiese sido mas inteligente....y si es cierto que le quebro el vidrio del carro....bien pudo sacarles un carro nuevo a esos gays....tambien ese dr. tiene cara de Plummmmma gays.	Comentario de desprecio a la persona en razón de su orientación sexual, víctima y agresor.
4	fijo que este es gay tambien, y es que defenderse de cualquier cosa, animal o cosa es errarse ahora, maximo que te quiebren el vidrio del carro, tas perdida mija	Comentario neutro.
5	si lo que tienen de maricas lo tienen de mentirosos	Comentario de desprecio a la persona en razón de su orientación sexual-víctima.
6	Deberían meterles una denuncia a esas organizaciones que gritaron: "castigo a la homofobia!!!", solo saben victimizarlos	Comentario de odio criminalizando a las organizaciones defensoras de derechos humanos.
7	PUES PARA MI QUE EL TAMBIEN ES OMOSEXUAL Y SI NO JUSGUEN LA IMAGEN, UN HOMBRE DE VERDAD NO SE VESTIRIA ASI	Comentario de desprecio a la persona en razón de su orientación sexual, agresor.
8	dejen de defender esos GAYS basuras	Comentario incitando al odio de las personas gais.
9	Si pero esta loca tambien agredió a la otra loca, total caso de dos locas peleando marido o que se yo.	Comentario de desprecio a la persona en razón de su orientación sexual, víctima y agresor.

ANEXO 8.4: Nota 5- Caso "Shakira" -Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira" – del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados y analizados: 03	No. Com.
Nota 5 "Caso Shakira": 1 de agosto de 2014 11:09 am elheraldo.hn	Médico y travesti llegan a declarar Ministerio público: Nota Informativa objetiva de lo manifestado por las partes y por el Ministerio Público en cuanto al ataque objeto de investigación. Señalamiento del denunciado del daño causado por los medios de comunicación, (no por los gais, señala),- a su moral, "son amarillistas, me han difamado y se han basado en un video que está editado, ¡por Dios!", aseguró el implicado en el incidente."	Comentario de odio criminalizando la persona en base a la homosexualidad del agresor Comentario de desprecio a la persona agresora Comentario crítico Total de comentarios registrados:	01 02 01 03

2 de 3 comentarios registrados en la nota informativa, incitan al desprecio del profesional de la salud tenido por homosexual; por descalificación personal y su criminalización por ser homosexual.

Comentarios Nota 5 Caso "Shakira": 1 de agosto de 2014 - Comentarios registrados: 3		
1	el doctor es mas homosexual que la skira por pegarle es un tipo de los mas bajos que he conocido con ese odio a los homosexuales que se le en la cara que los odia le pido a las autoridades todo el peso de la ley porque el machismo es cosa del pasado desde la distancia arriba justicias . -	Comentario de odio criminalizando la persona en base a la homosexualidad del agresor.
2	Mucha-chito éste, por Dios. Si fuera su padre se me caería la cara de la vergüenza!. Decir	Comentario de desprecio a la persona-agresor.
3	YO LE CREO AL DR. Y ESPERO NO EQUIVOCARME LA COMUNIDAD GAYS ESTA LOKA QUIEREN LAS COSAS A SU MANERA Y ASÍ NO VAN A LOGRAR MAS QUE PALIZAS.	Comentario crítico.

ANEXO 8.5: Nota 6- Caso "Shakira"-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira" – del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 06	No. Com.
Nota 6 "Caso Shakira": 2 de septiembre de 2014 1:24 am latribuna.hn	Golpiza de médico: "Mónica Shakira" cambió su versión -Nota Informativa de proceso judicial: <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de lesiones de la víctima "Como simples faltas" por especialistas de Medicina Forense. • Descontento de la apoderada legal de la comunidad apoderada LGTBI, por no ser los resultados esperados y por el traslado del caso al Juzgado de Paz. • Descontento de la apoderada legal de la comunidad apoderada LGTBI, por no ser los resultados esperados y por el traslado del caso al Juzgado de Paz. • La apoderada LGTBI, manifestó su descontento, ya que dijo que no eran los resultados que esperaban, pues que debido a eso, el caso será trasladado al Juzgado de Paz. • Anuncio de la comunidad LGTBI: Del agotamiento de todos los procesos requeridos a nivel nacional, de solicitudes que hará la organización en la audiencia judicial: medidas de protección que garanticen la seguridad e integridad física de su defendido, ayuda psicológica, disculpas públicas por parte del galeno y la suspensión de la licencia como tal. De la próxima reunión con el Coordinador de Fiscales del Ministerio Público de la zona, con directores de diferentes organismos de diversidad sexual, quienes tienen contemplado realizar de manera continua plantones frente el edificio de los juzgados "en solidaridad con la compañera". zona, con directores de diferentes organismos de diversidad sexual, quienes tienen contemplado realizar de manera continua plantones frente el edificio de los juzgados "en solidaridad con la compañera". 	Comentario de desprecio hacia la persona LGTBI, incentivando al odio y a su aniquilación, criminalizándola y/o degradando su dignidad. Comentario crítico.	05 01
		Total de comentarios registrados:	06

5 de 6 comentarios registrados en la nota informativa, vierten un desprecio hacia la persona LGTBI, incentivando al odio y a su aniquilación, criminalizándola y/o degradando su dignidad.

Comentarios Nota 6- Caso "Shakira": 2 de agosto de 2014 - Comentarios registrados: 6		
1	Hay que preguntarle a la apoderada legal de ese grupo si se comunicó con sus representados para que se entregaran después de haber ASESINADO A ESTE JOVEN! El video del ALTERCADO entre el médico y la otra persona se puede ver que ambos estaban en igualdad de condiciones. (Lo único errado fue la patada que le propinó el militar, ellos debieron llegar a controlar la situación)	Comentario crítico.
2	En solidaridad, con la compañera" ¿cuál compañera? No sean ridículos ese es un macho con faldas, quieren que creamos que el dr agredió a una mujer no señores, le montó riata a UN HOMBRE abusivo, que le quebró el vidrio del carro, solo porque no quiso comprarle lo que le ofrecía, TIENEN QUE METER A LA CARCEL A ESTE GAY POR PELIGROSO Y ACOSADOR.	Comentario de desprecio de la identidad de género transgénero, criminalizante de la víctima.
3	Dr avisenos la hora en que se va a presentar al juzgado, vamos a ir unas 300mil personas a acompañarlo, ya le vamos a demostrar a esas locas, quien tiene la razón, estos atarantados no deberían de existir	Comentario de desprecio hacia la comunidad LGTBI incentivando a su aniquilación.
4	ERA UNA PELEA CALLEJERA ENTRE DOS HOMBRES....QUE UN GAY SE VISTA DE MUJER ES AMORAL...TIENEN DERECHO A EXPRESARSE PERO NO DE ESA FORMA...OJALA ESTA GENTE BUSQUE A DIOS Y SIENTAN QUE PECAN CADA VEZ QUE VAN CONTRA LA LEY DE LA NATURALEZA.. EXISTE EL HOMBRE Y LA MUJER...NO HAY TERCER SEXO... HAY ENFERMOS Y AMORALES.	Comentario de desprecio hacia la comunidad LGTBI denigrando su dignidad.
5	Que justicia más ridícula la de Honduras. Esta es una riña callejera común y corriente, esto pasa todos los días y nadie se escandaliza. Lo que pasa es que en Honduras la mayoría de I\$\$\$\$\$\$\$\$\$ están infiltrados por los afeminados y por eso han hecho todo este escándalo, exigiendo castigo para el pobre médico, quien más bien ha sido la víctima en todo este escándalo, ya que el marica le quebró el vidrio del carro y además ha sido expuesto ante la opinión pública como un vil agresor.	Comentario de desprecio hacia la comunidad LGTBI incentivando al odio.
6	No sé porque le tendrían que quitar la licencia al doctor, en todo caso al que le deben quitar el permiso para andar de loca por la calle, es al enfermo de Mónica Shakira....como puede ese andrajón andar por la calle disfrazado de mujer....bárbaro!!! y las autoridades que dicen? que golpearon a una dama, ja,aja,ja,ja,ahj.....este mundo está patas arriba.	Comentario de desprecio hacia la comunidad LGTBI incentivando al odio.

ANEXO 8.6: Nota 7 Caso "Shakira"-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira" - del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 20	No. Com.
Nota 7- "Caso Shakira" 4 de agosto de 2014 4:36 pm laprensa.hn	<p>Presentan requerimiento contra militares vinculados en golpiza a transexual -Nota Informativa de proceso judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El denunciado y la víctima transgénero fueron citados al Juzgado de Paz. ● Por violación los deberes de los funcionarios el Ministerio Público presentó requerimiento fiscal contra cinco militares vinculados al caso. ● La golpiza sufrida por la víctima fue divulgada a través de un video que causó repudio e indignación en el país. 	<p>Comentario de desprecio hacia la persona LGTBI y hacia los medios difusores del caso, que denigran la dignidad humana y la reputación del medio de comunicación social por su cobertura del hecho y de su judicialización</p> <p>Comentarios críticos del tema y del rol del medio de comunicación social</p> <p>Comentario neutro</p> <p>Total de comentarios registrados:</p>	14 04 02 20

14 de 20 comentarios registrados en la nota informativa llevan un mensaje de desprecio hacia la persona LGTBI y hacia los medios difusores del caso; denigran la dignidad humana y la reputación del medio de comunicación social por su cobertura que hacen del hecho y de su judicialización.

Comentarios: Nota 7- Caso "Shakira": 4 de agosto de 2014 - Comentarios registrados: 20		
No	Comentarios	Tipo de comentario
1	Dios mio, Diario La Prensa, no pierdan el balance, o son ciegos o no vieron el video completo. El doctor debería demandarlos a ustedes que faltos a la verdad está esa redacción. No mencionan nada de la prostitución que estaba ejerciendo el travesti y que si está persiguiendo al doctor. No vale la pena que los militares pierdan su trabajo por esto, es una verguenza.	Comentario crítico del medio.
2	al líder de esta organización lesbico gey, debería de preocuparse por hacer que sus miembros sean mas productivos y no se anden prostituyendo , si yo fuera presidente , metería a todos los gey que se anden exhibiendo al mamo , solo falta que los drogadictos vayan al congreso 'para que les aprueben una ley donde digan que se puedan drogar en cualquier lugar , solo fue que saliera ricky martín de el closet y se han revuelto este montón de fenómenos de la naturaleza y canal 6 ya no es el canal de el pueblo , estos ya se vendieron con el gobierno de turno, para empezar tienen en su noticiero a un delincuente y 1 de los hijos de el fallecido dueño, es nacionalista , el otro hijo es liberal , el otro hijo es PAC , o sea, de cualquier manera , tienen que mamar de la teta de el gobierno	Comentario de desprecio hacia la persona homosexual y hacia el medio de comunicación difusor del video.

3	La prostitucion es ilegal en Honduras. Tanto el shakiro ese como la doctorcita tienen culpa. Tanto lio por eso. Parecen viejas noveleras los de La Prensa. Le han dado tanta importancia a esto con tantos problemas que tiene el pais.	Comentario de desprecio a la persona homosexual y a la prensa por cubrir el caso.
4	Canal seis se ha lucrado de la violencia que impera en el pais son periodistas de tercera y cuarta categoria. canal sies el canal del muerto hondureno	Comentario de desprecio al medio de comunicación social difusor del video.
5	Canal seis es un medio que se ha lucrado de la violencia que impera en el pais son periodistas de tercera o cuarta categoria	Comentario de desprecio al medio de comunicación social difusor del video.
6	TANTOS PROBLEMAS REALES QUE TIENE EL PAÍS Y HACIENDO ESCÁNDALO POR ESTO. DIARIO LA PRENSA DAN ASCO.	Comentario de desprecio a la persona homosexual y a la prensa por cubrir el caso.
7	Comunidad LGTB capaciten a sus miembros en trabajos desentes si quieren ser aceptados ya la poblacion esta cansada de ver esos espectaculos en la calle, hombres pretendiendo ser mujeres semidesnudos con las nalgas de fuera Es ridiculo que reclamen derechos cuando Ellos no acatan las leyes, Comunidad LGTB mandenlos a recibir un curso de belleza, cocina, Costura, Floristeria tantas cosas que pueden hacer pero les encanta el escandalo!!!!	Comentario de desprecio a la persona homosexual.
8	Suerte de diario la prensa que acá no se respetan los derechos pero este médico los debería de demandar por culparlo y denigrarlo son una vergüenza como informantes es más nunca en mi vida vuelvo a comprar un periódico de esta empresa mediocre	Comentario de desprecio a la persona homosexual y a la prensa por cubrir el caso.
9	Estas noticias sólo demuestran que estos periódicos no tienen ni m.. que escribir, y en vez de criticar los racionamientos de energía , o a los tatas irresponsables que envían menores ilegalmente a USA la arremeten contra este doctor despreciándolo como ser humano y como profesional, basados en un video preparado para el morbo. Parece que quieren resaltar que ser homosexual y prostituto (que combinación tan depravada no les parece??) es lo correcto. Y lo que es peor le siguen el juego a un canal de televisión que deberían prohibirlo por indecente y falso. Con sólo que tiene a Kilgore hablando de corruptos, que se puede esperar de estos chabacanes ?? Al dueño de La Prensa, señor, ponga orden. No sigamos defecandonos en los valores de este país.	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual y a los medios de comunicación social por cubrir el caso.
10	Caramba, estos de La Prensa, también son unos grandes Putos... A la defensa de la gran familia, se ha dicho.... Soy Sirena... Soy Sirena....	Comentario de desprecio obsceno a la prensa por cubrir el caso.
11	Me decepciona Diario La Prensa con su parcialismo en este caso. Se ve claramente que la opinión del Diario esta inclinado hacia el travesti, tergiversando los hechos y haciendo aparecer al medico como el agresor, cuando es todo lo contrario, el agresor es el travesti, se ve claramente en el video sin editar.	Comentario contra la reputación de la prensa por su cobertura del caso.

12	Perdón que quiere decir ser amarillista? Gracias.	Comentario neutro.
13	Amarillista es aquel medio de difucion que solo saca chismes para el pueblo, Sinonimo es sensacionalista	Comentario neutro.
14	Tuve la oportunidad de ver el video completo y se ve k quien provoca el pleito es el transexual, sean más serios con lo que publican y dejen de inculpar al médico, el transexual le busco hasta k lo encontró ahora k se valla a quejar a otro lado	Comentario crítico.
15	Ese noticiero canal 6 es amarillista como pueden arruinarle la reputación a alguien por sensacionalismos. El joven travesti es el que inició todo.	Comentario crítico.
16	A que la cancion . Solo porronadas dan de noticias. Sean serios senores de la prensa.	Comentario de desprecio a la persona homosexual y a la prensa por su cobertura del caso.
17	¿Por que son tan mentirosos? ¿En que video se observa que el médico se baja del carro y lo empieza a golpear? En el video sin editar se ve quien pega primero y quien sigue buscando pleito y lo encuentra y como avienta piedras pero bueno que se puede esperar, ya todo el mundo conoce la verdad de lo que sucedió ese día, ya parenla por favor	Comentario crítico.
18	sean serios pongan las noticias completa, estan igual que canal 6 que ellos son los de la culpa que no salga la verdad de como fueron los hechos, ellos mismo tenian el video de como paso todo solo lo editaron a su manera y ponen cuando golpean al marica, solo ponen cuando el militar lo golpea y el doctor, ponganlo como estaba en el facebook basuras	Comentario de desprecio obsceno al medio por su cobertura del caso.
19	Esto se llama amarillos no señores. Sólo muestran en el video lo que los hace vender.	Comentario contra la reputación del canal por el video difundido.
20	Muy bien dicho Juan Carlos	Crítico del medio afirmando comentario anterior.

ANEXO 8.7: Nota 8- Caso "Shakira" Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira"- del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 25	No. Com.
Nota 8 "Caso Shakira": 4 de agosto de 2014 11:19 pm laprensa.hn	Requieren a soldados por caso "Shakira" - Nota Informativa de proceso judicial: <ul style="list-style-type: none"> • "El homosexual y el médico conciliarán en el Juzgado de Paz." • "Requerimiento Fiscal contra elementos del ejército por violación a los deberes de los funcionarios: "Todo esto se deriva porque ellos no intervinieron en el caso de un pleito callejero de un miembro de la comunidad gay y un médico, todo eso el Ministerio Público investigó y derivó que ellos no actuaron para poner orden como autoridad". 	Comentarios de desprecio hacia la persona LGTBI, que denigran su dignidad, incentivando al odio, a muerte de su familia y a su castigo por oficio sexual.	08
		Comentarios críticos del tema y del rol del medio de comunicación social.	11
		Comentarios críticos pero que agreden comentaristas e incitan a la violencia.	02
		Comentario neutro.	04
		Total de comentarios registrados:	25

La nota informativa registra 8 comentarios de desprecio hacia la persona LGTBI, a quien denigran en su dignidad, incentivan al odio hacia ella, hasta el punto de desear la muerte de su familia; y a un castigo por su oficio sexual. A ello se suman dos comentarios críticos del tema y del medio de comunicación social pero que agreden a otras personas comentaristas de la nota o incitan a la violencia o agresión física correctiva.

Comentarios Nota 8- Caso "Shakira": 4 de agosto de 2014 – Comentarios registrados: 25		
1	Independientemente de lo que el estaba haciendo , no tenian derecho a maltratarlo ni fisicamente ni sicologicamente. Si el tipo que le pego fue por colera hacia los homosexuales , o por vender su cuerpo el se hubiera cayado y respetar . Este tipo andaba comprando sexo y a el porque no le pegaron ah porque la injusticia es grande y a ignorancia tambien.	Comentario crítico.
2	aqui lo malo de esta noticia es que estos militares chavacanes no actuaron , este gey es un ser humano y como ser humano tiene derechos, ya lo que es gey es rollo de el , igual estoy en contra de los gey, si estos militares hubieran hecho su trabajo , ya ni estaríamos hablando de esta noticia	Comentario crítico.
3	Le están dando demasiada relevancia a este caso, la verdad que ni siquiera vale la pena hacer perder el tiempo a las autoridades por este transexual pervertido. Pero seguramente hay algún fiscal o juez maricón que lo está apoyando.	Comentario de odio a las personas LGTBI, denigrando operadores de justicia por presunción de homosexualidad.
4	muerte a tu familia y ojala se quede en la impunidad pues sos un descerebrado y un don nadie así que no vales y sería darle mucha importancia, la defensa no es por su identidad sexual si no por la falta de accion de los de la ley y su mala conducta al ponerse de un lado y agredir a una victima en lugar de prevenir!	Comentario de odio a la persona transgénero incentivando a la "muerte a su familia".

5	Se supone que la policía esta para servir y proteger al ciudadano, no importando sexo, edad o religión, no me estoy poniendo en ningún lado no se si el Dr o Shakira tiene la razón, pero el punto es que la policía tuvo que haber intervenido y llevarlos a ambos a rendir declaración por el escándalo público	Comentario crítico.
6	Si van a castigar a los militares también castiguen a la shakira ya que ella estaba prostituyendose. La justicia tiene que ser igual para todos. En ningún medio se pronuncian sobre esto, el travesti estaba vendiendo sexo y eso lo aprueban.	Comentario incitando al castigo de la persona transgénero en razón de su oficio sexual.
7	Y desde cuando se catiga a alguien por vender sexo por voluntad propia? De se asi, estaría la mayoría de putillas en la cárcel, put* no es sólo la que va por la calle vestida de forma vulgar buscando clientes. También lo son esas que tienen un hijo de cada hombre y las que salen con viejos verdes por interés o hombres casados. Seguramente eres una de esas.	Comentario crítico, agrediendo al comentarista.
8	A los que deberían de requerir es a los periodistas de canal 6 que en el video completo se escucha que le dice a Shakira que ahí hay otra piedra para que se la tire al dr, incitando a la violencia para vender con sangre ajena en otros países se señala no se tolera y se critica a este tipo de periodistas o profesionales.	Comentario crítico del medio por incitar a la violencia.
9	Despues de tanto alboroto ahí van a aparecer la Shakira y el doctosito en reconciliacion agarraditos de la mano en una playa. Los pobres soldados no tenian que citarlos, tenian que citar al que le dio la patada, y al jefe de ellos que andaba en esa patrulla, los otros solo les quedaba ver, porque son subordinados de su jefe.	Comentario crítico.
10	otras instituciones deben seguir el ejemplo de los militares, ya que hacen cumplir la leyes cuando se comete una falta, el ser humano solo mediante el castigo aprende y hace si hace cumplir la ley.	Comentario neutro.
11	Soldados plancheros! le tuvieron miedo a la camara de canal 6 cuando llego; la proxima vez y esto va para todo los oficiales, clases y soldados que andan patrullando las calles, ustedes una vez poniendo una bota en la calle ya tienen un deber que cumplir, su deber en ese momento era agarrar a esos 2 muchachos, enhacharlos, montarlos en la paila y llevarlos a la primera estacion por escandalo publico. Si lo hubieran hecho a la vista de la camara hoy todo mundo los estuviera felicitando pero el oficial encargado de esa patrulla a saber que tenia que ir a hacer a la base que solo le metio una patada a shakira y se fue, eso no se hace ustedes son funcionarios del orden y tienen un deber que cumplir.	Comentario crítico.
12	asi es yoyo eso tenian q hacer y tuvieran su frente en alto esos militares pero como se nota la falta de educacion q tienen sera q no se saben las leyes de seguridad esos militares son unos analfabetas sin educacion y como ellos hay muchos	Comentario crítico.

13	jjajaja	Comentario neutro.
14	Que, no hay cosas más acusantes, que estas vanas noticias de locas empleitadas? Preocupemonos por los problemas más serios, como la corrupción, la falta de medicamentos en los centros asistenciales del país, por resolver el problema de la crisis energética, o el problema del crimen organizado, no por las faldas de un homosexual y su pleito con su amante.	Comentario de desprecio a la persona homosexual, víctima y agresor.
15	Mucho alboroto por un pleito entre locas...	Comentario de desprecio a la persona homosexual, víctima y agresor.
16	Buen día!! que bien por las autoridades de las Fuerzas Armadas que cuando sus soldados no cumplen con su deberes son sancionados para corregir su error, este ejemplo debe ser tomado por otras instituciones castigar y aplicar la ley con todos aquellos que no cumplen con sus deberes, que cometen ilícitos etc. solo así reprender al que anda mal hará que las instituciones sean confiables y por lo tanto el País vaya mejorando.	Comentario crítico.
17	Deberian de buscar una noticia mas relevante y a estos jóvenes soldados dejenlos en paz que ellos suficiente tienen con arriesgar el "pellejo" dia a dia con un sueldo miserable.	Comentario neutro.
18	Pues que bueno que le dan seguimiento , la ley se tiene que aplicar. Dicen que hay cosas mas importantes. la importancia depende del OJO pq hay gente que no le importa el problema de la maras pq tienen a su familia afuera o pq se lucran de alguna forma de las maras. Igual pasa con el "problema del narcotrafico" depende del punto vista. para estas 8 personas este caso significa muchisimo pq les va afectar para el resto de su vida. Asi que ojala se aplique la ley. Pq la justicia jamas se va aplicar con el sistema judicial heredado de los españoles.	Comentario neutro.
19	casamiento a la vista , invitaciones para todo mundo , salio del closet el doctorcito marco	Comentario denigrante de la persona homosexual y del agresor.
20	Algun grande del la politica sera pato tambien , que no le gusto que descriminara a su Amiga	Comentario denigrante de la persona homosexual y de lo político.
21	Estos militares. Como que si no saben cual es la ley	Comentario crítico.
22	A otra cosa mariposa, ya dejen esos muchachos en Paz, estos elementos son necesarios en las calles, mandenlos donde estan las maras a repartir patadas!!!!!!	Comentario crítico incitación a la violencia.
23	Ya paren con este tema!!! Busquen noticias positivas, algo que edifique a este pais. Esto es periodismo y Chismografia?	Comentario crítico.

24	Jumm como no hacen algo x el crimen; eso fue algo premeditado x el shakiro en honduras todos somos extorcionados de alguna manera; gente que la vez tan seria, al final del dia solo te buscan joder esto es este Caso parenla ya el Dr tiene mucho que perder y este ca quero; aprovechado solo la caca.	Comentario de desprecio obsceno a la persona homosexual víctima.
25	Q jodes con el caso d Ese travesti no tnes algo mas interesante q publicar ?	Comentario crítico del medio.

ANEXO 8.8: Nota 9- Caso "Shakira" -Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira"- del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 20	No. Com.
Nota 9 "Caso Shakira": 4 de agosto de 2014 10:20 pm elheraldo.hn	"Soldados acusados por pleito de gay" Sesgo en el enfoque de la Nota Informativa: <ul style="list-style-type: none"> Los soldados no son acusados por pleito de gay – son acusados por "violación a los deberes de los funcionarios" Tal lo señala la nota en su contenido. La nota resalta: "ADVERTISEMENT" Todo esto se deriva porque ellos no intervinieron en el caso de un pleito callejero de un miembro de la comunidad gay y un médico. 	Sin comentarios registrados	0

El sesgo de la nota informativa al poner "el pleito gay causa de la acusación de los agentes militares" y hacer notar en su contenido, en letras mayúsculas, el "ADVERTISEMENT" de que: "todo deriva de un pleito callejero de un gay con un médico".

Tiene por resultado:

- Una Discriminación de la persona gay al sumarle a la condición de desventaja en que le coloca su orientación sexual de latente rechazo social, la causalidad de criminalización de los agentes militares, que la nota informativa le atribuye.
- Un ocultamiento del bien jurídico protegido por la acción judicial incoada por el MP y que es la administración pública. Bien jurídico cuya protección compromete a todos los ciudadanos y ciudadanas y de especial manera, a los comunicadores sociales en su labor orientadora del pueblo, destinatario del ejercicio de la administración pública.
- Un quebrantamiento del comunicador social en su obligación ética de "Informar con exactitud, imparcialidad y veracidad, sin omitir nada que el público tenga derecho a conocer" (Código de Ética del periodista-Art.5 letra K.)

ANEXO 8.9: Nota 10/Caso "Shakira"-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira" - del 29 de agosto-al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 35	No. Com.
Nota 10 "Caso Shakira": 28 de agosto de 2014 11:32pm laprensa.hn	<p>"Miré la muerte", dice transexual agredido por médico y militares</p> <p>-Nota Informativa de testimonio víctima transexual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información amplia de como pasaron los hechos • Denuncia que teme por su vida por lo que pasó porque "le pueden hacer daño esas mismas personas". Calificó la actitud del médico como homofóbica. "Tiene fobia contra los transgénero", expresó la víctima • Manifestación de la madre de la víctima, sobre su temor de que le puedan matar por lo que le pide de no seguir en eso. Manifestó que miró el video y pensó que le iban a matar. • Información de puesta de los Militares a la orden de la Fiscalía • Información de lo ordenado por el Presidente de la República. ordenó de inmediato poner a la disposición de la Fiscalía y de los tribunales de la República al personal que se vio involucrado en este penoso hecho.- "Todo el personal de la Policía Militar o de cualquier fuerza que haya estado presente, que permitió, toleró o incluso agredió ha sido puesto a la orden de la Fiscalía", dijo una fuente de Casa Presidencial. 	<p>Comentario de desprecio hacia la persona LGTBI y a la prensa por la cobertura del hecho. Justificantes de la agresión de la persona transgénero denigrando su dignidad, e incentivando el odio y su castigo correctivo</p> <p>Comentarios críticos</p> <p>Comentarios críticos pero que agreden a los comentaristas</p> <p>Comentario neutro</p> <p>Total de comentarios registrados:</p>	<p>13</p> <p>18</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>35</p>

La nota informativa registra trece comentarios de desprecio hacia la persona LGTBI y a la prensa por la cobertura de los hechos, o justifican agresión de la persona transgénero; denigran su dignidad, e incentivan al odio en su contra y a su castigo correctivo, más un comentario crítico del tema pero que agrede a otra comentarista, del mismo

Comentarios Nota 10 - Caso "Shakira" : 28 de agosto de 2014-Comentarios registrados: 35		
1	Lastima que aqui no se puede publicar fotos porque tengo uns foto de el tranvestido de mujer	Comentario neutro.
2	Transexuales mandelos a prestar servicio militar. Que vendan sus servicios en casas privadas no en lugares publicos, donde los niños y jovenes caminan y concurren. Estos enfermos mentales necesitan un siquiatra y que el gobierno los tenga supervisados! O sera que en el gobierno hay homosexuales? Pongan leyes duras a estos enfermos, supervisenlos y mandelos a vender sus servicios a lugares bien privados.	Comentario de odio a la persona transexual, incentivando su castigo correctivo.
3	Y si tanto te molesta donde se ganan el dinero ellos porque mejor nos les das trabajos tu a todos los que trabajas en las calles y los mantienes tu a ellos tu no sabes porque ellos asen eso en las calles porque sera por dinero porque ay mas clientes y x nesecidad o talves tienen familia que mantener si no ayudas mejor no ables ok i disculpa pero todos tenemos derechos aser lo que queramos sorry	Comentario crítico.

4	Muchos aki solo saben kriticar a la transexual. Hombre o mujer, la ley está de SU lado, ke se aplike a los agresoser, porke si no es a la buena, será a la mala ke Honduras tendrá ke aprender a respetar las diferencias de género. A los hombres hondureños les encanta kriticar lo ke asen a escondidas, machos en la kaye, y en la kama kien sabe. Justicia para la trans.	Comentario crítico.
5	NO MAS! no mas transfobia, abuso militar, de la policía, de los Estados y de los medios de comunicación. Este articulo intenta hacer una denuncia de maltrato revictimizando a esta mujer, es una MUJER se llama Shakira, no es un alias, no es un seudónimo, es su nombre. Shakira, mujer desde Colombia te enviamos un abrazo de fuerza y solidaridad. Gracias por ser tan valiente!	Comentario crítico.
6	ya vajense el canasto que se les sale la salla a todos! por lo que hay tanto revuelo como si ser culero o que al doctor le gusten vestidos e mujer sea nuevo! no se la jalen ya! tanto pedo para cagar aguado!	Comentario de desprecio obsceno hacia las personas LGTBI.
7	No exageren 2-3 golpes no son una golpiza!!	Comentario crítico.
8	esta bueno que le den pija por culero	Comentario de desprecio obsceno hacia las personas LGTBI incitando a su ataque.
9	jajajaja	Comentario neutro.
10	Sos un idiota	Comentario crítico y agresivo contra el comentarista.
11	Reyes expresó que en ningún momento se subió al carro del médico ni le prestó sus servicios. pero primero dijo que se pelearon porque el doc no lo quise pagar ???????	Comentario crítico.
12	ESTOS DE LA PRENSA QUE REDACTAN ESTA NOTICIA SEGURO QUE SON DEL MISMO BANDO QUE LA MARICA ESTA. TANTO SHOW POR UN PAR DE GOLPES A ESTE DEGENERADO	Comentario de desprecio denigrante de la persona transgénero y de la prensa por la cobertura del hecho.
13	La verdad el transexual es realmente un hombre, por eso se les llama transexuales. Que busquen pleito como machitos y que después peleen como mujer, es otra cosa muy distinta. Pero para buscar que los macaneen si tienen guevos.	Comentario de desprecio a la persona transgénero.
14	ajajajajajajaja que pasada videos como estos de verían de exhibir mas seguido para distraer de lo malo que hay en este país.	Comentario neutro.
15	Que te quiebren el vidrio del carro a ver si no le partis la madre al que te lo quebró. Además solo la versión de uno suena si hacerce la víctima todos pueden.	Comentario crítico.

16	<p>Hipótesis estilo CSI SPS :</p> <p>1.-¿Porque andaba carro prestado? (Para que no le reconocieran su carro)</p> <p>2.-El doctorcito "pike" y su amigo solicitaron el servicio de "Shakira" sin percatarse de que había un medio de comunicación presente al darse cuenta de las cámaras insulto a "Shakira" se hizo el ofendido subió el vidrio del carro, y "shaki" le tiro la piedra</p> <p>3.-Si el carro se le daño porque no acudió inmediatamente a la Policía Turística que esta aprox. 40mts. y pedirles ayuda o esperar ahí a que venga la ayuda (sabiendo que donde se le daño el carro es peligroso y mas a la hora del percance).</p> <p>4.-No hay tal amiga que andaba con el (solo para despitá que se hace pasar como hombre "si de verdad quiere ser hombre que salga del closet")</p> <p>5.- Siendo un profesional de la medicina debió haber utilizado un mejor lenguaje en la entrevista pero demostró tener poca educación de casa y académica, y sobretodo que habiendo hecho el juramento hipocrático se REBAJO a una persona que no tiene su mismo nivel educativo y que el doctor se supone que está para salvaguardar vidas humanas sin importar sexo, religión, etc.</p> <p>6.- Porque no entrevistan al amigo que también debería ser llamado a declarar ya que el tuvo mucha participación en la agresión</p> <p>7.- El camarógrafo también deberían entrevistarle que hacia a esas horas con las cámaras en esos lugares o es que la novia o esposa del doctor tenía sospechas y contrató los servicios de detective.</p> <p>8.-Dandole el beneficio de la duda al doctor porque no corrió a las oficinas de la policía turística a buscar ayuda si vio que los militares no ayudaron. Así pudo evitar todo el daño que el mismo se hizo al no controlar su Ataque de Ira y odio. Ya hecho a perder su carrera como médico y su vida personal. El homosexual no tenía nada que perder, el doctorcito debió hacer razonado y utilizado su sentido común.</p> <p>9.-Hay que ver cuanto van a desembolsar para taparle el ojo al macho.</p> <p>10.-Si bien es cierto que hay temas más importantes que resolver en el país, no está demás distracciones como esta y de gratis.</p>	Comentario crítico.
17	ESCRIBIS TANTA PAJA PARA DARNOS A ENTENDER QUE SOS MARICA	Comentario de desprecio a hacia las personas LGTBI.
18	amarillismo deberian de buscar las 2 versiones no solo la de este joven, en el video se mira claro q el agrede al otro y con piedras y no estoy encontra de los homosexuales pero el es un hombre tambn y se puso de tu a tu con uno no pensando las consecuencias y por lo q yo tengo entendido andaban tres con una joven... aqui no se puede creer una sola version, por que si este muchacho hubiera agredido al doctor estarian en el mismo revuelo y hasta ofendiendo a los homosexuales x eso... asi q creo q primero averiguen bien q paso por q los 2 pueden dar la version q mas les convenga.	Comentario crítico.
19	No paso los trans pero si alguno me hace algún daño a mi propiedad lo ideal es en tragarlo a las autoridades y en el caso q ya estaban ahí mejor.	Comentario de desprecio a hacia las personas transgénero.

20	todavia hay mucha ignorancia sobre este tema de sociedad en nuestro país,el mundo esta mas adelantado en cuanto a libertades civiles generos,religiones..pero en Honduras hay muchos "machos empedernidos" sea como sea la persona no merece agredir a nadie de esa forma,por lo menos le conocemos la cara al "DR"	Comentario crítico.
21	TALVEZ CON ESA GRAN V3RGU1ADA CAMBIOS DE OPINION Y TE HAGAS MACHO....MARICA DE M13RDA.	Comentario obsceno de odio contra las personas LGTBI.
22	hay que leer amigo ! la ignorancia deja un hueco enorme en la cabeza	Comentario crítico.
23	Aprende a escribir antes tu comentario es tan difamatoria como homofobico, crees que a golpes uno se hace hombre que equivocado estas la educacion que te dieron fue de golpes ya veo por que tu filosofia de vida es de golpes. tu comentario es tan tercemandista, derechistas, fascista e in humano	Comentario crítico.
24	marica...	Comentario de desprecio a LGTBI.
25	Que cambiados están los valores en este país, cuando el presidente de la república se mete en este tipo de enredos y no cuando día a día matan hondureños de bien, que trabajan honradamente para ganar su sustento y el de su familia. Ahora los medios como este han hecho un circo mediático, hay un linchamiento mediático para este medico, que cometió el error de caer en la trampa y la provocación, de una persona dedicada a un "oficio" ilegal en Honduras, porque hasta donde se, la prostitución es ilegal en nuestro país, un error que le costara caro, a un joven que ha pasado 8 años de su vida estudiando, que se ha desvelado en turnos de hasta 12 horas, en forma gratuita y que seguramente ha salvado muchas vidas. Pero esas horas de servicio no sirven para vender periódicos ni horas de televisión. No apoyo la violencia, estuve muy mal de ambos lados. El gobierno debería de dar oportunidad de trabajo a estas personas que se prostituyen y no golpes de pecho por un evento como el que nos ocupa. Espero que el Doctor pueda salir bien de esta situación y que aprenda las lecciones que pueda sacar de este hecho.	Comentario crítico.
26	Estaba almorcizando y casi vomito cuando vi la foto de este "hombre". Ahora es que defendemos delincuentes? El Presidente apoya a los ciudadanos que infringen la ley? O es que acaso la prostitución es legal en Honduras? El asqueroso este debería de estar preso por prostitución y el doctor debería de estar preso por intento de asesinato. No se porque se complican si es así de sencillo.	Comentario de desprecio hacia la persona transgénero.
27	Haber todo los q estan en contra del transexual pongance en los zapatos de el si fueran ustedes q estubieran en esa posicion como sentirian al saber q los estan golpeando Gente rasista todos ustedes tiene un defecto y espero que por sus malos comentarios en un futuro no tenga un caso horrible aunque con mi mayor sinceridad se los deseo criticones rasistas!!	Comentario crítico.

28	El problema es que el homosexual busca y rebusca que le den esa vergüenza hasta a los militares se las pide a gritos, en el video facilmente se ve como el anda hostigando al doctorcillo, y hasta en el final cuando le aplica la llave en el cuello y lo tira al suelo, su lenguaje corporal se interpreta de "ya quedate ahí y no me busques más, porque te va ir peor"	Comentario justificativo de la agresión.
29	Bueno, dándole el beneficio de la duda al Dr. y que sea cierto que el carro estaba malo esto es lo q creo pudo haber pasado: esa zona es asediada por prostitutas y homosexuales, al ver un carro y los hombres es posible que les haya ofrecido sus servicios y que tanto el Dr. como el amigo por "rebanarlo" le hayan dicho que si y que al ver la cosa sería terminaron insultándolo y estos homosexuales podrán ser afeminados pero son "encabronados" y revoltosos. Si creo que el homo reaccionó mal ante una ofensa verbal y si se ve que el Dr. trata de retenerlo empujándolo y golpeándolo y se aleja de él pero éste último lo sigue buscando con piedras y así a cualquiera se le sube el azúcar. Al final el Doc no midió las consecuencias de sus actos y bien pudo haberlo matado, para mí a los primeros que les deben "halar" el aire es a la manada de militares que no solo agredieron y permitieron la agresión, sino que dejaron que estos civiles se "arreglaran" entre ellos. Tienen que actuar con justicia y darle a cada uno lo que se merecen. El Homo pagarle los daños al carro, al Dr. darle la consulta gratis hasta curar sus heridas y los militares al calabozo y después de baja desonrosa	Comentario crítico.
30	pura paja de que los van aponer a la orden Así hay policías preventivos que andan abusando en la lima atemorizando a las pulperías y hasta los clientes eh son irrespetuosos hasta con las mujeres así hay uno preventivo en la lima que se cree el dios de la policía .	Comentario crítico.
31	La LOCA quiere publicidad para el grupo de TS, por eso tenían todo bien programado que hasta las cámaras de un Canal conocido estaban listos para filmar, todo esto para agregarlo a la manifestación que tuvieron en días pasados. Pero arrancaron mal en esto con tantas mentiras, primero fue "que el Dr. usó al TS y no le había pagado su servicio, y que por eso le rompió el vidrio del carro y ahora salen con otro cuento. SI EN VERDAD LA POLI SEAN MÁS SERIOS LOS DE LOS MEDIOS, HAY NOTICIAS MUCHO MÁS IMPORTANTES QUE DARLE PUBLICIDAD A ALGUIEN QUE ANDA EN LA CALLE BUSCANDO LA MUERTE!.	Comentario de desprecio hacia la comunidad LGTBI cuestionando al medio por su cobertura del caso.
32	Como se nota que hay gente ignorante que se deja llevar por el amarillismo de los medios. No apoyo la violencia en ninguna forma, pero si es una agresión causada por una provocación inicial no pueden acusar al médico de nada. Con una respuesta neutral esto simplemente es una pelea entre dos hombres en la cual a uno le fue mal por provocar. Es evidente lo que se le hizo al auto del médico y también que trata de evitar problemas pero es provocado y también golpeado varias veces. No creo que haya ninguna prueba que haya algún tipo de transacción no cumplida por servicios sexuales.	Comentario crítico.

33	este sr trasvesti asalta a sus clientes mientrad les hace el favor oral urgandole las bolasas de los pantalones, dan ánimos de denunciarlo para que no se haga la víctima	Comentario de odio hacia la persona transgénero.
34	AJAJA ya tu probaste esas mieles verdad ?	Comentario crítico.
35	Y cuanto te robó?	Comentario crítico.

ANEXO 8.10: Nota 11-Caso "Shakira"-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2014 Evelio Reyes

Comentarios de odio en notas periodísticas - Caso "Shakira" – del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados y analizados: 35	No. Com.
Nota 11 Caso Shakira: 29 de agosto de 2014 1:16 AM laprensa.hn	Médico y homosexual aún no concilian en juzgado -Nota Informativa del Proceso Judicial: <ul style="list-style-type: none"> • Remisión del expediente por el Mp. al Juzgado Primero de Paz de lo Criminal para que las partes involucradas llegaran a una conciliación. • Información de fuente judicial de haberse girado primera citación, a la que solo compareció la víctima trans. Indicando la fuente la pretensión de que ambas partes lleguen a una conciliación o acuerdo. • Información Judicial de lo procedente de no arribar a un acuerdo: continuar con un juicio por faltas en el cual las partes deben probar lo que dicen en su alegato, debiendo el juez emitir sentencia condenatoria o absolutoria. • Información del director ejecutivo del Centro de Educación y Prevención en Salud, Sexualidad y Sida (Cepres), de que la Unión Europea asignó a un abogado penalista que llevará el caso en representación de la víctima trans. • Información de CEPRES de haber prohibido el apoderado legal a la víctima trans, dar declaraciones en los medios. Informando el organismo de la vigencia de las amenazas de muerte a la víctima. • Información de la acusación de los soldados involucrados en el caso, por el delito de violación de los deberes de los funcionarios. Delito menos grave, que mantiene a los militares procesados en libertad. 	Comentario de desprecio hacia la persona LGTBI, a la que degradan en su dignidad humana, justificando la agresión a la persona transgénero, incentivando el odio y rechazo social a ella; su ataque y exterminio.	14
		Comentarios críticos	14
		Comentario neutro	7
		Total comentarios registrados :	35

La nota informativa registra 14 comentarios de desprecio hacia la persona LGTBI que degradan su dignidad humana, justifican agresión de la persona transgénero; incentivando el odio y rechazo social hacia ella, su ataque y exterminio.

Comentarios Nota 11/ Caso "Shakira": 29 de agosto de 2014 - / Comentarios Registrados: 35		
1	hay que terminar con la impunidad en todos los niveles ,este acto salvage debe ser penado y la U.E lo ve asi	Comentario crítico.

2	Hondureños! No creen que hay problemas muchísimos mas graves como para estar aun con el mismo temita homófobo luego dicen que las chismosas son las mujeres.-A trabajar en otros temas para que se acabe la delincuencia ya...	Comentario crítico.
3	Hay una gran razon porque la Union Europea esta ayudando a Shakira..... pues la descriminacion es tan exagerada en Honduras	Comentario crítico.
4	A Shakira la chiclosa y el doctorcito el destino los unio de mala forma , ahora pongase de acuerdo y casense tengan muchos hijos y sean felices	Comentario neutro.
5	A cada rato hay violencia hacia la mujer, y no hacen tremendo escandolo!! eran 2 hombres peleando!	Comentario crítico.
6	ESTE DOCTOR SI ES DUNDO, YATODO HONDURAS VIO LA CACHIMBEADA QUE LE DIO A LA FLORE ESA, ASI QUE COMPAREZCA AL JUZGADO COMO TODO UN HOMBRE O SERA QUE ES...	Comentario de desprecio hacia la persona víctima y hacia el agresor.
7	se ve que no sabes de leyes jajajaja....cuando te peguen una cachimbeada a vos o te hagan algo que no te guste y por desgracia tengas que llegar a un juzgado sabras como se mueve el queso. Pero espero que nunca tengas que llegar a un juzgado tampoco te deseo el mal. Mejor no hables.	Comentario crítico.
8	a cuanta mujer no dejan con la cara desfigurada a golpes un hombre ? a cuanto ninio no maltratan en honduras sus padres o su padrastro ? y nunca la union europea a metido la narices y ahora por este par de anormales estan armando tanto alharauqe . hay q ver q nunca falta un roto para un descosido .	Comentario de desprecio, denigrante de la persona- víctima y agresor.
9	es para desviar la atencion de lo del ihss	Comentario crítico.
10	Porque invierten tanto tiempo en este asunto? Escriban sobre los problemas verdaderos como los apagones que volverán para quedarse, porque ni kaliman los detendrá dice el gerente Hawitt . que barbaridad!	Comentario crítico.
11	Al parecer creyo shakira que el doc era ginecologo o proctologo....y queria consulta gratis...	Comentario neutro.
12	ES UNA HISTORIA DE AMOR COMO LA DE ROMEO Y JULIETA, LES ASEGURÓ QUE AL FINAL TERMINARAN CASANDOSE...	Comentario neutro.
13	Pobre doc. el que sea o no homosexual es su problema.. pero cualquiera saca lo peor de si cuando le destruyen su propiedad y mas como ese homosexual lo estaba provocando, se paso al golpearlo tanto pero si se lo merecía.	Comentario justificante de la agresión.
14	Mucho drama con estas lokas,,, gran show que han hecho el busca encuentra y ojala que se desaparezcan de las calles que lo que hacen es arruinarla con sus disfraces de mala muerte.	Comentario de desprecio a la persona transgénero incentivando a su exterminio.
15	Le salió caro el polvo al Doc...mejor le hubiera pagado la tarifa a "Shakira" desde el principio.	Comentario neutro.
16	Buen analisis Jorge, así gira el mundo de hoy, que lastima.	Comentario neutro.

17	O esque tienen las carceles solo para los pobres,de lo que si es seguro es que en el cementerio cabemos todos Rico's y Pobres.	Comentario crítico.
18	Que mass quieren autoridades incompetentes ,todos hemos visto el video de la golpiza y hoy solo falta que lo maten,y el crimen tambien quede impune,que horror de leyes tienen y es por eso que la gente muchas veses toma la justicia en sus propias manos.	Comentario crítico.
19	Si hubiera sido a un pobre trabajador que la policía o algún ciudadano prepotente le hubiera propinado una golpiza: 1) Ni siquiera le hubieran dado cobertura los medios, 2) Las ONG's dedicadas a la vigilancia de los Derechos Humanos no se hubieran pronunciado, 3) La Unión Europea no hubiera proporcionado un asesor legal a la víctima. No es correcto que golpearan de esa forma tan salvaje a ese transexual, pero lo que me estorba es que pareciera que los heterosexuales ahora somos ciudadanos de segunda clase, sin derechos ni defensores. Esto claramente es una avalancha mediática que busca generar que el gobierno apruebe aun más derechos a los miembros del colectivo LGBT. Hoy por hoy, los LGBT tienen más derecho que cualquier mujer u hombre heterosexual, y eso no es correcto.	Comentario incentivando al rechazo social hacia la persona LGTBI.
20	y cuidadito le toca un pelo a un ser de estos, le cae todo mundo encima. Mi propia opinión es que me alegra lo que le hizo el Dr, por metido y escandaloso, cuantas veces fue y regresó, el que busca encuentra.	Comentario justificativo de la agresión.
21	Pues el video original se ve claramente que es el homosexual que busca y busca, y con piedras en las manos... hasta que el doctor se cansa y le da sus trompadas... porque es lo que el homosexual busca. Ya mi ver no fue ni tan grande la golpiza, y en una escena el doctor tambien le da un empujon y le dice claramente "Alejate de mi, Mier" y ese homosexual, seguia buscandole...	Comentario justificativo de la agresión.
22	ES QUE VIO MIANDO AL DR... ESO FUE LO QUE IMPACTO A SHAKIRA...A SABER QUE GRAN SABLE VIO QUE DEJO LOCA A LA MARICA ESA.	Comentario de desprecio obsceno a la persona transgénero.
23	tienes mucha razon !	Comentario neutro.
24	Son pleitos maritales	Comentario neutro.
25	Todos somos humanos por lo tanto todos merecemos el mismo respeto y el mismo derecho.no estoy en contra de ninguno.pero para algunos compás que odian a ese tipo de gente por su sexualidad. Recuerden que algún día tendremos hijos y nunca se sabe como nos puede ir con ellos	Comentario crítico.
26	Tienes razon chavo, sin embargo respeto quiere respeto, ¿acaso no es irrespetuoso de parte de ellos que uno va en su carro con su pareja e hijos y al pasar por donde esta uno de estos individuos empiezan a hacer cosas obscenas, mostrar sus artificiales senos, a tirar besos y todo sin RESPETAR a mis familiares, o tus familiares? Esta gente es obscena, desviada y pervertida, si les gusta hacer porquerías que las hagan fuera de nuestra vista y no esten "coqueteando" con quienes no aprobamos tales asquerosidades.	Comentario de desprecio, incentivando el odio a la comunidad LGTBI.

27	Pues le doy la razon 50/50 Yo he visto muchas veces lo que ud comenta. Pero tampoco se puede generalizar. Es como decir todos los politicos son corruptos , Es como plantear que los policías solo buscan la mordida , etc etc No se puede generalizar.Como dije desde el principio Tenian que haber llevado al doctor y al shakira a la primera y que alla se arreglaran las cosas. Nos hubiesemos ahorrado muchisimo	Comentario crítico.
28	Cierto. Corrijo entonces: En este caso me refiero particularmente a los vulgares travestis callejeros que se prostituyen, roban, dañan propiedades e infectan a una sociedad que de por si ya esta en muchos problemas y que quiere recuperarse de la crisis que sufre. Hay homosexuales que no se meten con nadie y se reservan sus cosas en privado y son productivos en una sociedad. Respeto para ellos.	Comentario de desprecio hacia cierto sector de la comunidad LGTBI.
29	Por que insisten tanto con este caso? Acaso por tratarse de una disputa entre amantes del mismo sexo? Lo cierto es que el doctorcito puso su etica profesional por el mismo suelo donde se revolcaron en la trifulca.	Comentario de desprecio hacia la persona homosexual.
30	Pues de labios mismos de la Shakira escuchamos que el se le acerco a la ventanilla del doctor a ofrecer sus servicios homosexuales y el doctor la insulto... o sea todo lo que dijo el doctor quedo claramente definido en lo que se observo en el video original de canal 6, luego ese video de menos de 2 minutos de duracion, es un plagio, un video editado para ver solamente lo que los medios querian que nosotros vieramos... y hasta al final repiten multitud de veces cuando el doctor tira como cualquier cosa a ese homosexual. y en camaralena. Hoy en dia hay que tener mas cuidado con lo que se ve, que con lo que no se ve, porque los medios facilmente y con mucha razon, engañan a la gente de mente debil para crear todo esta avalancha de atencion a un asunto que realmente no vale absolutamente nada... hay asuntos que hay mayor importancia, como ser el ladronizmo y corrupcion del IHSS...	Comentario crítico.
31	Esa chuletarecio lo que se merecia por dañarle el carro al otro. Esto no porque sea el travesti ese de gustos sexuales asquerosos y anormales, sino porque daño propiedad ajena. Defiendan tambien los daños materiales que causo esa persona que se mira de lo mas ordinari@.	Comentario denigrante de desprecio de la persona transgénero.
32	Que no hay abogados en Honduras, tan atrasados estamos en los derechos humanos, tan incivilizados estamos?, lamentablemente la respuesta es obvia, estoy de acuerdo que algunos gays , transexuales son unos pesados ordinarios, vulgares etc. pero eso no justifique agredirlos de esa manera, ensañándose con el, en el video se ve que ni siquiera se defendió.	Comentario crítico.
33	no se defendió porque andaba bien pedo	Comentario denigrante.

34	Pues no se que video vistes, porque hay un video de canal 6 de varios minutos de duracion... donde se ve y se escucha todos las obsenidades que ese homosexual decia, y muchisimas malas palabras. si vistes el video de menos de 2 minutos de duracion pues te doy la razon, en ese video ni siquiera se escucha lo que dicen.	Comentario crítico.
35	yo no defiendo a ese ser, me refiero a que si no se defendio la cosa esa fue porque andaba drogado y mas duro le hubiera dado el DR a ese ser, para que no le queden ganas de andar jodiendo en la calle.	Comentario de odio incentivando al ataque en contra la persona transgénero.

ANEXO 8.11: Nota 12- Caso "Shakira" -Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2014 Evelio Reyes
 Comentarios de odio notas periodísticas - Caso "Shakira"- del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2014.

No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados: 35	No. Com.
Nota 12 Caso Shakira: 2 de septiembre de 2014 1:04 AM laprensa.hn	Medidas sustitutivas a militares que golpearon a Shakira -Nota Informativa del Proceso Judicial: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los agentes militares al Juzgado Competente el 1 de septiembre 2014. • El juez que conoció la causa en la audiencia de declaración de imputado les dictó a los seis acusados las medidas sustitutivas de: + Presentarse periódicamente al Juzgado + No frecuentar lugares inadecuados. + Prohibición de salir del país + No tener comunicación con la víctima, quien ha denunciado públicamente que por vía telefónica ha sido objeto de amenazas de muerte. 	Comentarios de desprecio y odio hacia la persona LGTBI, justificante de la agresión e incentivando al desprecio, al ataque y/o al castigo de la víctima en razón de su homosexualidad y/o del trabajo sexual que ejerce	18
		Comentarios críticos pero agresivos y/o amenazantes con otros comentaristas	04
		Comentarios críticos	07
		Comentario neutro	02
		Total comentarios registrados :	31

En la nota informativa encontramos más del 50% de comentarios, 18 de 31 comentarios de desprecio y odio hacia la persona LGTBI, justificante de la agresión e incentivando al desprecio, al ataque y/o al castigo de la víctima en razón de su homosexualidad y/o del trabajo sexual que ejerce.

Comentarios Nota 12/Caso "Shakira": 2 de septiembre de 2014 – Comentarios Registrados: 35		
01	A TODOS ESTOS MARICONES SE LES TIENE QUE PEGAR UNA BUENA CACHIMBIADA, PARA QUE DEJEN DE JODER EN EL CENTRO DE SAN PEDRO SULA. ESTOS POLICIAS A PENAS TOCARON A ESE DEGENERADO. Y SALEN VARIOS TRASTORNADOS EN DEFENZA DE ESTAS LACRAS.	Comentario de odio incentivando el ataque.
02	catracho hablando de la palabra de Dios y santo no as de ser , no hay ni uno y a la par del culero te quemaras voz asi encontraras quien te consuele!! usemos la razon	Comentario crítico agrediendo comentarista.

03	Que tiene que ver la religion en esto?... los dos deben ir presos. Los policias por abuso de poder y ella por prostitucion, nada burno hace esa perra en la calle.	Comentario de odio incentivando al castigo por el trabajo sexual que realiza la víctima.
04	pienso ke los homosexuales estan tomando este caso como muy personal no se estan fijando ke el o ella es kien buscaba los golpes los homosexuales tienen derechos a ser protegidos nadie lo niega pero porke buscar a ke lo sigan golpeando no tiene logica lo ke pienso es ke busca dinero y por el teatro ke hizo lo lograra lastima ke deja mal parado a los homosexuales algunos hasta acosadores son yo respeto cada kien su orientacion sexual deberian de meterlos presos al doctor y a monica kedicho de paso no es mujer nacio siendo hombre y el ke reniega de su cuerpo reniega de todo	Justificativo de la agresión.
05	Y a la tal Shakira cuanto tiempo le van a dar en el bote???? Si estamos hablando de leyes, a ese prostituto le toca un buen tiempo preso porque que yo sepa la prostitucion en a Honduras no Es legal, y si se va juzgar se debe juzgar parejo, porque solo a Los efectivos militares les esta callendo la ley esto Es ridiculo!!!!!!	Comentario de odio incentivando al castigo por el trabajo sexual que realiza la víctima.
06	La verdad el homosexual buscaba los golpes en el video se ve muy bien pero la policía militar esta para poner orden no para participar en escándalo público y agresiones ellos como autoridad uvieran recogido a la Shakira y a la doctorsita y los llevan a arreglar su problema marital a la cárcel.	Justificativo de la agresión.
07	La verdad que los homosexuales de payasos es que sirven..no les basta con renegar de su genero y pretender ser lo que no son, sino tambien que ridiculizan al genero femenino con tanto disparate que hacen queriendo parecer mujeres....una verdadera mujer no actúa de manera sobre-actuada ni para hablar, ni caminar. Ellos o "ellas" saben a lo que se exponen al andar en la calle a esas horas de la noche, ojala escarmiente la tal Shakira	Comentario de odio hacia las personas LGTBI.
08	fijo Guey,defiende a su genero,lastima de no haber en el planeta lo que deberia ser dos generos,hombre y mujer,pero la degeneracion humana crea diversidad de mundos,ojala y este mundo se endereze y sea lo que debe ser.	Comentario incentivando el desprecio hacia las personas LGTBI.
09	Y a la shakira que le hicieron por pegarle en la cara al policía, en el video original se mira cuando le pega al policía.	Comentario crítico.
10	Por una patadita a un culebro no vale la pena castigar a los hombres que andan poniendo el pecho por defender a la ciudadanía de la delincuencia.	Comentario incentivando desprecio hacia las personas LGTBI.
11	sabes que es lo que pasa que no debe de importar tu color de piel,sexo,edad , si eres pobre u rico , TIENEN LA OBLIGACION de ayudar a quien se vea en apuros. el castigo servira de leccion a los proximos de lo que pasa cuando no cumplen con su deber social en este caso la defensa de cualquier persona..	Comentario crítico.
12	ñño de chuleta, con razon defendes a los asquerosos gays prostitutas callejeros. Ojala se fueran todos los putos y sus porquerias de aqui. No es miedo o homofobia (palabra inventada por los gays) sino que rabia ante lo vulgar de estos personajes demala calaña.	Comentario de odio hacia las personas LGTBI incentivando el desprecio.

13	Solo en Honduras sucede esto. No deberían ni estar ejerciendo el Derecho ese juez. Sólo falta que le pongan un sueldo vitalicio a es hombre o mujer ya ni se como decirle.	Comentario de desprecio hacia las personas transgénero.
14	Y sueldo por que ? Y esto no solo sucede en Honduras en EEUU un policia agredio a un miembro de la comunidad LGTBI sentenciado a revocar su cargo de policia y a clases de respeto en un psicologo si quieres te envio el link . Lo que pasa es que en Honduras hay poca democracia por ejemplo tu, un anti-democratico,tercemandista	Comentario crítico.
15	DONDE TE ENCUENTRO PARA DARTE UNA BUENA CAHIMBIADA	Comentario y amenaza en contra de un comentarista.
16	jajajaja	Neutro.
17	Este alejo como que es medio porroncin tambien!!! o todavia no ha salido En el video se mira claramente que a gritos pedia los bombasos!!	Comentario de desprecio hacia las personas LGTBI, incentivando el castigo.
18	y a la Monica que le van a hacer una estatua en el parque!!!! a los pobres soldados los están fregando,,, y a la Loka la tratan como si fuera actriz de Hollywood.... No señores metan lo preso también por prostitución por escándalo publico por atentar contra y violar los derechos de las personas	Comentario de desprecio hacia las personas LGTBI, incentivando el castigo.
19	Que derechos violo hahaah ? dime que derecho violo? Honduras tiene tratado ante las Naciones Unidas donde la persona que ejerza la prostitucion no por ser ilegal se le pude condenar. Y por que harian una estatua ? acaso a las mujeres asesinadas en Honduras cada vez que mueren les hacen estatua? hahahaha	Comentario crítico.
20	Ya dejá de defender al marica ese. En el video se ve claramente que el agrede físicamente al policía y la dra. Y de su propia boca sale que se prostituye, eso qué es?	Comentario incentivando al desprecio hacia las personas LGTBI.
21	Es verdad el homosexual buscaba los golpes yo si fuera policía lo uviera vergiado y subido a una patrulla	Comentario de desprecio incentivando el ataque.
22	pz si hubieras sido policia estubieras bien preso y bien verguiado todos los dias en la pc jajajaj me hubiera gustado ver eso jajajaja se sienten hombres y menos q los maricones como dicen TODOSSSS los q disq son hombres	Comentario crítico agresivo hacia el comentarista.
23	Es legal la prostitucion en Honduras? Porque si no lo es, tambien se le debe de levantar cargos. Paja Ombe	Comentario neutro.
24	Hasta mucho se tardaron en condenarlos. Y tal médico ese que lo metan al mamo también	Comentario agresivo hacia los imputados.
25	Ah, y entonces, a la Shakira que le van a hace?? si la justicia es para todos, a el o es ella, se le debería de acusar de prostitución, pero ahora todos tienen miedo de actuar para que no los acusen de homofobia. Y los derechos de los hereosexuales??	Comentario de odio incentivando desprecio hacia las personas LGTBI.

26	cada kien hace de su culantro un papelote .mal lo k hicieron los militares pero viendo el video si. editar el señor porron pedía los golpes creo k si no se hubiera dado cuenta k estaba siendo grabado ,no hubiera seguido de golillero	Comentario de desprecio hacia la persona LGTBI, justificando la agresión.
27	Esta persona "Monica" se dedica a la prostitución, llego a molestar al doctor y encima se hace la víctima. No es una dulce mujer es una persona con toda la locura que guardamos las mujeres más la fuerza de un hombre, no usen temas de moda como la homosexualidad para victimizarlo.	Comentario crítico.
28	Mejor matenlos asi el gobierno se limpia la cara un poquito	Comentario crítico de odio hacia las personas LGTBI.
29	Bien merecido se lo tienen, así es como deben hacer con todos.	Comentario de odio hacia las personas LGTBI incentivando el ataque.
30	que falta de pensamiento y moral te hace falta	Comentario crítico.
31	Alejo Bite, debes ser de los que la Biblia dice que arderan, pero no de lujuria sino con fuego y azufre por la eternidad, Dios creo Hombre y Mujer, lo que no este dentro de este contexto, a menos que se arrepienta de sus lujurias y deseos contranatura, ya sabes lo que le espera. Por cierto con esto seguro contestaras con un testamento de ofensas contra el hombre y contra Dios.	Comentario de odio hacia la persona LGTBI incentivando el desprecio.

ANEXO 9: La Tribuna Nota 16-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn - 2015

La Tribuna Nota 16: 28 de mayo de 2015 - 10 Comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados:	No. Com.
Nota 16: 28 de mayo de 2015	<p>Cuadriplana: "Transexual busca ser reina de periodismo en la UNAH" Mega póster con fotografía Transgénero Nota Informativa objetiva sobre el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera vez en que una estudiante transexual aspira a la corona de la "Reina de Periodismo", "quien contra viento y marea ha buscado enlistarse entre las ocho candidatas al reinado," no da su brazo a torcer y aunque por ahora hay limitantes en su participación, asegura que seguirá buscando la corona porque "es un derecho que me asiste". • Discriminación experimentada: "Me siento excluida de tal concurso pues en un principio se dijo que sí podía participar y hace unos días ya no me llaman ni me mandan link en el que aparezca mi nombre o sea que estoy fuera del evento, por lo que acepté ayudarlas en todo lo que se necesite", manifestó un tanto triste". • Polémica respecto al requisito. de haber nacido biológicamente mujer y que frustra por ahora las aspiraciones de la transgénero - Indefinición del rotativo de la identidad de género. "quizá cuando exista una renovación de las bases del concurso pueda participar el otro año, no tenemos nada en contra de él, al contrario ha sido un persona muy colaboradora". Expresa la organizadora del evento. refiriéndose a la persona objeto de esta nota de forma ambigua "...él o ella, no ha "tirado la toalla" y este día llegará a los actos para dar a conocer su carisma y belleza". - Fotografía de cuerpo entero de la aspirante transgénero "en las aulas universitarias donde tiene muchos admiradores 	<p>De desprecio y rechazo hacia la identidad gay</p> <p>Neutro</p> <p>Positivo</p> <p>Total comentarios registrados</p>	4 2 4 10

4 de 10 comentarios registrados en esta nota informativa, expresan manifiesta hostilidad y desprecio hacia la comunidad LGTBI. La indefinición de identidad de género asumida en la nota informativa expresa la falta de conocimiento del comunicador social respecto al tema.

La Tribuna Nota 15: 28 de mayo de 2015 - Diez comentarios

No	Comentario	Tipo
1	Lastima que en Honduras no se respeta la identidad de género , hasta en el Miss universo ya somo aceptadas y en algunos país se puede competir en el Miss para ir al Miss universo	Positivo de respaldo a la identidad de género.
2	Ya la candu, y Yesenia no quiere ser Presidenta de Honduras pues. Están de moda estos.	De desprecio y rechazo de la identidad de género.
3	Después querrán participar en el miss honduras, y algunos dirán que si pueden participar, señores cuando oigan decir reyna se refieren a una mujer ,este califica para participar en el rey de lo que sea porque es hombre	De desprecio y rechazo de la identidad de género.
4	Para tu información ya son aceptadas hasta en el Miss universo.	Positivo de respaldo a la identidad de género.
5	DEPENDE SI SE PIDE COMO REQUISITO QUE LA ASPIRANTE SEA UNA DAMA Y NO UN GAY YO NO TENGO NADA CONTRA LOS MARICAS PERO A MI ME GUSTAN LAS MUJERES Y ELLAS SI SON VERDADERAS REINAS	De desprecio y rechazo de la identidad de género.
6	Dejenlo participar el publico decidira si lo elije o no, no sean tan chastas con el muchacho, no esta haciendo nada malo	Positivo de respaldo a la identidad de género.
7	Que lo dejen esta en su derecho	Positivo de respaldo a la identidad de género.
8	Y dicen que en gremio periodístico no hay!	Comentario neutro.
9	y Ustedes dándole cuerda	Comentario neutro.
10	Igual que la doble vida que llevan los periodistas, frente al microfono y la camara son unas santas palomas y defensores de la verdad, y la otra aberrados sexuales y ladrones	De desprecio y rechazo a la identidad de género y a los periodistas que atienden este tema.

ANEXO 10: La Tribuna Nota 4-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2015 Evelio Reyes

La Tribuna Nota 4: 03 de febrero de 2015 - Comentarios: 3			
No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 4: 3 de febrero de 2015	<p>Parlamentaria niega que se estén recibiendo presiones para aprobar los matrimonios homosexuales. (declaraciones en respuesta a la denuncia del pastor evangélico, Evelio Reyes)</p> <p>Enfoque del tema de impacto social grave: "No entiendo en quién va a caer la valentía de presentar un proyecto de decreto como ese si se hace revuelo con la pastilla del "día después", como no va a causar commoción esa iniciativa".</p> <p>Enfoque de Derecho Constitucional heterosexual: "para que se apruebe el matrimonio entre homosexuales es necesario hacer una reforma constitucional. La Carta Magna hondureña solo reconoce la unión matrimonial entre un hombre y una mujer."</p>	<p>Comentario denigrante de la dignidad de la persona humana por su orientación sexual</p> <p>Discriminativo incentivando al rechazo social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentario de odio con fundamentalismo religioso-patriarcal, incentivando el rechazo social por la peligrosidad o amenaza social que representan las personas LGTBI. - Estigmatización de la mujer lesbiana. <p>Total comentarios:</p>	1 1 1 3

ANEXO 11: La Tribuna Nota 5-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes
Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna. hn - 2015

La Tribuna Nota 5: 05 de febrero de 2015 - Comentarios: 6			
No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 5: 05 de febrero de 2015	<p>Parlamentaria niega que se estén recibiendo presiones para aprobar los matrimonios homosexuales. (declaraciones en respuesta a la denuncia del pastor evangélico, Evelio Reyes)</p> <p>Enfoque jurídico de producción de normas: "En el Congreso Nacional nadie ha presentado ningún proyecto", si un diputado presenta un proyecto hay libertad y se nombra una comisión de dictamen".</p>	<p>Comentarios que instan al desprecio hacia las personas LGTBI</p> <p>Comentario crítico hacia la funcionaria</p> <p>Total comentarios:</p>	5 1 6

5 de 6 comentarios que registra esta nota informativa instan al desprecio hacia las personas LGTBI, calificando su orientación sexual e identidad de género de "aberración", "abominación", "desviación", que amenazan de grave daño a la sociedad.

La Tribuna-Nota 5: 5 de febrero de 2015 - 6 Comentarios		
No.	Comentario	Tipo
1	Al 'partido nacional deberian los contribuyentes una auditoria esa vieja esta robando grueso pero grueso ella para ella y para juan robando a estos partidos deberian de someterlos a auditorias y den cuenta los ultimos 10 años por lo menos en que han invertido tanto piso y de donde a salido tanto dinero porque los cachurecos tienen una chorreta de piso barbara	Comentario crítico a la funcionaria.
2	Solo eso faltaría para acabarnos de joder.	Comentario despectivo instando al rechazo hacia la comunidad LGTBI por suponerla una amenaza de daño social.
3	Pues siendo eso cierto,,, Gracias a Dios. I Hojala ni se les ocurra presentar semejante Noción,,, para q sigamos consumidos mas de miseria de la q ya estamos,,, solo nos faltaría semejante maldición ensima de casarse hombre con hombre Abominación es ante Dios	Comentario despectivo instando al rechazo hacia la comunidad LGTBI por suponerla una amenaza de daño social y considerar al grupo una abominación ante Dios.
4	Muchos herejes surgen de la nada..por estar viendo mucha novella y TV..el mas enfermizo se le pudre la mente,con estas ideas..Honduras es un lugar de peor subdesarrollo..que otros paises..no debe prestarse porque existe libertad de hacer cosas..salga fuera de control,las ideas que levanten su desarrollo..hay prioridades..esa/o no ayuda en nada..Si fuera tan cierto..poco o nada dejan claridad,con las cosas de la creacion divina..si este planeta..los ricos y famosos se benefician mas.! < sus tormentos lo solucionan de manera diferente > Esta es la vanidad de sentirse mas importante que la misma creacion del universo.	Comentario despectivo-religioso.
5	Seria bueno conocer a todos los "pandos" , desviados. locas y todo ese mundo catracho de los LGTB. Pues son igual a dracula que solo de noche salen a disfrutar de la vida loca.	Comentario despectivo hacia las personas LGTBI.
6	Suficientes problemas hay en el país que estar perdiendo el tiempo en esas aberraciones.	Comentario despectivo.

ANEXO 12: La Tribuna Nota 3-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2015 Evelio Reyes

Diario La Tribuna: Comentarios de odio en notas periodísticas La Tribuna 2015-(Nota:4-3 de febrero de 2015)

La Tribuna-Nota 3: 3 Febrero 2015-Denuncia Evelio Reyes - Comentarios: 0			
No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 3: 03 de febrero de 2015	<p>Denuncia de Pastor Evelio Reyes de que "el gobierno de Honduras está recibiendo presiones para aprobar el matrimonio homosexual".</p> <p>"El gobierno continuamente está recibiendo presiones para dar luz verde a estas prácticas que son anti-bíblicas, anti-evangélicas".</p> <p>"Los que pretenden promover este tipo de actitudes contrarias a lo establecido por Dios son líderes de varios partidos".</p> <p>Instó a la población a fijarse quiénes apoyan esas prácticas "...estos dirigentes que quieren contradecir estos principios y valores y que van a destruir lo que es garantía de nuestra sociedad como es el matrimonio y la familia".</p>	No se encontraron en la nota pero si se registran en ulteriores notas informativas en respuesta a esta denuncia del pastor evangélico.	0

Los comentarios a esta nota informativa en la que se enciende la alarma social por la supuesta peligrosidad de la comunidad LGTBI, se registran en las siguientes notas informativas donde se registran las respuestas de funcionarios a la denuncia del pastor evangélico.

ANEXO 13: La Tribuna Nota 6-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn-2015

La Tribuna Nota 6: 2 de marzo de 2015 – 11 comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 6: 02 de marzo de 2015	<p>Imagen estereotipada de: Mujeres que sueñan ser "machos" y hombres que sueñan d ser "señoritas". Venta de la Imagen estereotipada de mujeres transgénero (cuadriplanas)</p> <p>Enfoque médico científico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencias de pacientes transgénero buscando ayuda clínica para reasignación de sexo. -Oscilación de precios de la cirugía para el cambio de sexo -Necesidad de un marco legal que posibilite estas intervenciones quirúrgicas -Procedimiento y requerimientos de la cirugía para cambio de sexo. -Países en donde se ha avanzado en este tema "tabú" y lo que se ha logrado en Honduras, según lo que señalan los especialistas clínicos -Datos históricos de estas reasignaciones de sexo en el mundo y Centroamérica. 	<p>Discriminativo religioso-patriarcal negando la identidad de género</p> <p>Discriminativo incitando al desprecio</p> <p>Discriminativo degradando la dignidad humana</p> <p>Comentario religioso de destrucción</p> <p>Comentario machista</p> <p>Comentario descalificando el medio por su comunicación médica-científica</p> <p>Total comentarios registrados</p>	<p>02</p> <p>05</p> <p>01</p> <p>01</p> <p>01</p> <p>01</p>

La Tribuna Nota 6: 2 de marzo de 2015 .. 11 Comentarios

No	Comentario	Tipo
1	K MAL....SOLO EXISTEN DOS GENEROS K SON HOMBRE Y MUJER ANTE DIOS Y ANTE LA HUMANIDAD NO EXISTE OTRO GENERO NO HAY NO KIERAN INVENTAR ALGO K NO EXISTE...	Discriminativo religioso-patriarcal, negando la identidad de género.
2	Ya se dieron cuenta que van a hacer un viaje a Marte sin retorno?? Qué tal si se van todos estos homos lgtv y cualquier renegado y no vuelven a seguir molestando con sus tonteras?	Discriminatorio y de desprecio.
3	DIOS HACE -----EL DIABLO DESHACE ---	Comentario religioso de destrucción.
4	Lo mas triste es que son personas con temores, confundidas las cuales llegan a consulta al Urologo o Cirujano Plastico y ellos envez de guiarlos les dan promesas falsas que les pueden cambiar el sexo. Eso no es asi, nunca seran felices o personas completas, la cirugía no es un milagro. Y los doctores involucrados claro por el lucro estan de acuerdo de jugar al Dios.	Comentario discriminativo religioso-patriarcal , negando la identidad de género.
5	Por sus publicaciones es que los países tienen los gobernantes que se merecen. Tan ignorantes electos como electores	Descalificando al medio por su publicación médico-científica.
6	Que barbaridad, y Yo que estoy ahorrando lo mas que puedo para hacerme un implante de un nuevo "Bichito", del tamaño de un burro, ya que mi novia se queja que la tengo muy pequeña.	Comentario machista.
7	Que Triste que alla tanto culero urgido y lo mas triste que muchos hasta casados y con hijos en vez de a dar como p-t@\$ urgidas deverian poner ese a trabajar parásitos	Comentario discriminatorio de desprecio hacia la comunidad LGTBI.
8	que digan quienes son esos jotos políticos...será la pacotilla del movimiento monarca y amigos de rial	Discriminatorio y de desprecio.
9	solo con liberación y sanidad interior Dios las puede liberar y con voluntad de ellos a través de Jesucristo de Nazareno quien llevó a la cruz toda hueste, principados, potestades y gobernadores de las tinieblas , los DESPOJÓ y los EXHIBIÓ publicamente TRIUNFANDO sobre esos demonios del infierno en la cruz, EL SEÑOR ESTÁ VIVO y solo hay que experimentar el PODER DE DIOS SOBRENATURAL. Visita Nuestro Ministerio CASA DE PAZ para que sean liberados de ese tormento de la carne y sus almas sean libres de cárceles del infierno y salgan hacia el Reino de los Cielos sus almas y le sirvan a Nuestro Señor Jesucristo	Discriminación religiosa en degradación de la persona humana.
10	Emec Cherefant. que pena señor cirujano que usted siendo miembro de la IGLESIA ADVENTISTA y sabiendo que esto es una depravación del hombre usted se convierte en el instrumento del diablo para darle paso a esta aberración, por unos cuantos pesos que a la larga usted dará cuenta de ese don que Dios la ha dado, hace ratos usted debió ser DESFRATERNIZADO por ser parte de esa práctica abominable para Dios, siendo usted parte de ella.	Discriminatorio y de desprecio por fundamentalismo religioso.

11	<p>Dejense de papadas... ya estan copiando babosadas de otros países y de otras culturas mas degeneradas que la nuestra... solo eso nos falta.. a caso se equivio Dios haciendo a cada quien del sexo que es? Dejen de promover esas perversiones y mejor ocupen su tiempo, dinero y talento en tratar de ser y hacer cada dia mejores hombres y mujeres que hacen bien su rol conforme a lo que Dios puso en su vida</p>	<p>Discriminatorio y de desprecio por fundamentalismo religioso.</p>
----	---	--

8 de 11 comentarios registrados en esta publicación resultan discriminatorios por la descalificación humana-social que se hace de las personas LGTBI, encontrándose en 5 de las 8 acotaciones una feroz incitación hacia el desprecio de estas personas.

La cuadriplana o mega-póster del periódico explotando la imagen de mujeres transgénero bajo el título de "Hombres que sueñan ser señoritas", constituye un desvalor de la identidad de género e incentiva el afincamiento social de roles basados en razones de género.

ANEXO 14: La Tribuna Nota 7-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna. hn – 2015

La Tribuna Nota 7: 3 de marzo de 2015-13 Comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados:	No. Com.
Nota 7: 3 de marzo de 2015	<p>-Cuadriplana: Transexuales se conforman con el cambio de nombre -Objetividad informativa del derecho peticionado:</p> <p>"...derecho a cambiarse de nombre, la fotografía de sus documentos personales y que no se les diga ni femenino ni masculino sino género. La aprobación de una ley de género en el Congreso Nacional, pues ya tienen una socialización bastante avanzada con diversos sectores de la sociedad, entre ellos las autoridades del RNP y ONU CONADEH así como de la Policía Nacional con quienes sostendrán una reunión en los próximos días para que se definan las posibles formas de cómo será el cambio de nombre, de género y de sexo.-600 personas registradas que requieren un cambio de nombre, fotos en sus documentos personales y el indicativo que en vez de femenino o masculino diga género.</p> <p>-Afectación por la prohibición del cambio de nombre actualmente rige: *Sin atención médica en centros asistenciales que no los reconocen entre el rostro actual con las fotos de sus documentos personales.</p> <p>**Detenciones policiales bajo la Ley de Convivencia Ciudadana, imputando: "usurpación de identidades"; por no parecerse la persona física con la fotografía de la cédula de identidad u otro documento oficial y su nombre legal registrado.</p>	<p>Discriminativo de rechazo a la orientación sexual e identidad de género</p> <p>Discriminativo incitando al rechazo social por peligro para la nación y la familia</p> <p>Comentario discriminativo de odio</p> <p>Críctico del mensaje discriminante</p> <p>Total de comentarios registrados</p>	<p>3</p> <p>6</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>13</p>

La Tribuna Nota 7-3 de marzo de 2015-13 Comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	No hay 3ros, o se es hombre o mujer. Xq tenemos q imitar tendencias de otros países!? Sera importante este tema!?	Discriminativo y de rechazo a la orientación sexual e identidad de género.
2	Es importante para ellos y aunque por cuestiones religiosas o prejuicios morales es un tema irrelevante para muchos; el gobierno está en la obligación de asegurar la igualdad de derechos civiles para todos y especialmente para las MINORIAS!	Crítico del mensaje discriminativo.
3	como si en honduras ya no tenemos suficientes anormales como las maras	Discriminativo y degradante, incitando al rechazo social por el peligro que supone para la nación.
4	Que desgracia la de Honduras con esta gente perversa. Si el congreso aprueba esto. Honduras va ir de mal en peor. Porque el castigo Divino Llegará como Sodoma y Gomorra. A lo bueno le llaman malo y a lo malo bueno. ¡Que lastima Honduras!	Discriminativo y degradante, incitando al rechazo social por el peligro que supone para la nación..
5	me alegra que no les paren bola en los hospitales y que la policia los detenga o son hombres o son mujeres que yo sepa Dios hizo a un hombre y luego a la mujer a si es estos otros son bichos raros .	Mensaje discriminativo hacia las personas LGBTI de odio.
6	Como personas, hay que respetarlos, eso no significa Estar de acuerdo con su forma de vida. !!!!!!!Acuerdence Que En Honduras Se tiende a importar formas de vida que perjudican a la familia. Vuelvo y repito como personas tienen el Derecho a que los Respeten y Los dejen vivir en paz.	Incentivación al rechazo social por el peligro que supone para la nación y la familia.
7	Estamos cada día mas corrompidos. Dios nos libre. Se esta legalizando algo que después nos traerá mas problemas de los que tenemos.	Discriminativo y degradante incitando al rechazo social por peligro que supone para la nación.
08	Si bien hay que respetarlos como hombres que son, hay que recordar que estos grupos son agentes perversores de la moral, en la antiguedad hasta Sodoma y Gomorra fueron destruidas por Dios a causa de sus pecados, por lo que NO HAY QUE TRAER MALDICION para nuestro país aprobando leyes a favor de estos hombres que se creen mujeres y pienso que los medios les dan mucha importancia.	Discriminativo y de odio.
09	No estoy diacuerdo con esa ley va en contra de DIOS y todo lo bueno que conocemos	Discriminativo y de rechazo a la identidad de género.
10	Suficiente ya con la corrupción, maras, políticos y ahora con estas aberraciones.	Discriminativo y degradante incitando al rechazo social por el peligro que supone para la nación.
11	En Honduras todos somos iguales, pero si alguien quiere ser "diferente" que asuma las consecuencias, y que ya dejen de molestar con sus problemitas, que Honduras está llena de problemillas, como la criminalidad rampante que nos está poniendo contra la pared. ponganse a trabajar mejor y en algo que no sea prostitución, que es lo único que les gusta hacer.	Discriminativo y de rechazo a hacia la orientación sexual e identidad de género.

12	<p>Si Honduras ea quemada como sodoma y gomorra, gobierno que complace al humano y deshonra al creador, despues no digamos porque estamos hechos porra, buscamos y no hayamos, pedimos y nos dan en sacos rotos, cultivamos y la sequilla mata la siembra, sembramos y las lluvias hechan a perder el fruto, Honduras es en pais de explotacion humana con pesimos salarios para los obreros, CUIDADO LOS QUE ESTAN EN EL CONGRESO, SI HONDURAS ES MALDECIDA POR SUS ACCIONES Y DECISIONES!!!! LUGAR TIENEN PREPARADOS PARA UDS EL CHAMUCO</p>	<p>Discriminativo incitando al rechazo social por el peligro que supone para la nación.</p>
13	<p>como se hacen llamar minoria ..eran personas normales que en un momento prefieren seguir el mal y sus tendencias torcidas y que cuando nosotros los que aceptamos que DIOS solo creo dos ejemplares hombre y mujer ..no aceptamos sus practicas torcidas los discriminamos.....entonces USTEDES ME VIOLAN MIS DERECHOS ...al obligarme a aceptar algo que yo se que no existesolo en una la mente torcida y pecadora .que NO ACEPTE QUE DIOS LO HIZO PERFECTO A SU IMAGEN Y SEMEJANZA.... como personas los respeto...mas no apruebo su forma de vivir ...asi igual como no acepto la forma de vivir de los narcotraficantes de los ladrones o de los politicos corruptos...por lo visto la gente de principios morales seremos al final minoria reclamando nuestros derechos y esntones nos escucharán ???</p>	<p>Discriminativo y de odio.</p>

De los 13 comentarios discriminatorios registrados en esta publicación de la tribuna.hn, el 92%, (12) son hostiles a las personas LGTBI por el rechazo expresado a su orientación sexual e identidad de género, mientras el 69%, (9) de estos comentarios registrados, incitan al rechazo social de la comunidad LGTBI por "la grave amenaza de peligro o daño para la nación" que se les achaca a este segmento de la población y el odio manifiesto, expresado contra esta minoría poblacional.

ANEXO 15: La Tribuna Nota 10-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna. hn - 2015

La Tribuna Nota 10: 7 de mayo 2015 - 02 Comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados:	No. Com.
Nota 10: 7 de mayo de 2015	<p>-Cuadriplana: El Mega-póster con misma fotografía publicada en fecha 17 de abril de 2015 de hombre y transgénero femenina, intitulado: "Transexual acusado de violación condenado a 45 años de reclusión"</p> <p>-Información Judicial en seguimiento a Cuadriplana de fecha 17 de abril de 2015: retomando esta segunda nota informativa las mismas expresiones degradantes observadas en la primera nota:</p> <p>"Se logró probar la participación de este individuo" cuando el pasado 19 de octubre de 2012, el afectado de apenas nueve años de edad, manifiesta a su progenitora (esposa del imputado) que había sido abusado por el desequilibrado sujeto... El funcionario detalló que el degenerado se casó con la madre..."</p>	<p>Comentario de odio incitando a la tortura de la reclusa transgénero</p> <p>Comentario crítico</p> <p>Total de comentarios registrados:</p>	<p>01</p> <p>01</p> <p>02</p>

Encontramos aquí otro mensaje de odio incitando a la tortura de la reclusa transgénero que se suma a los tres mensajes de odio vociferados en la nota anterior de fecha 17 de abril de 2015 por este rotativo informativo, en un contexto carcelario donde se acaba de registrar un motín que dejara al menos 3 muertos y 22 heridos¹, poniendo en evidencia la incapacidad del Gobierno de Honduras para mantener el control de las prisiones del país y mucho menos desarrollar la actividad penitenciaria con las garantías constitucionales respetando estrictamente a las personas privadas de libertad sus derechos humanos, tal como lo establece la Ley del Sistema Penal Penitenciario Nacional vigente².

La Tribuna Nota 9: 17 de abril de 2015- 4 Comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	En este pobre travesti enfermo sexual, si aplicaron la ley,,,pero que ha pasado con empresarios, militares, políticos, y hasta curas y pastores que han cometido el mismo delito? JoJoJoJoJo. Esos como son criminales de alcurnia, la ley no los toca...son semidioses bajados del olimpo..JoJoJoJo...	Comentario crítico.
2	Ojalá desgraciado y seas el juguete sexual de todos los moradores de la penitenciaría, degenerado maldito estoy seguro que sufrirás cada día allí dentro...	Comentario de odio incitando a la tortura de la reclusa transgénero.

1). Ver: El Heraldo. 11 de marzo del 2015. <http://www.elheraldo.hn/pais/821379-214/fuera-de-control-centros-penales-de-honduras>

2). Decreto No. 64-2012- Ley del Sistema Penal Penitenciario Nacional. Art.2.

ANEXO 16: La Tribuna Nota 8/Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI Diario La Tribuna. hn-2015

La Tribuna Nota 8: 14 de abril de 2015-1 Comentario			
No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados:	No. Com.
Nota 8: 14 de Abril 2015	<p>-Cuadriplana: El mega-póster intitulado: "Culpable por crimen de un homosexual", explaya fotografía de la víctima transgénero femenina.</p> <p>-Información objetiva Judicial: "Una terna de jueces del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, declaró culpable al encausado por el delito de homicidio en perjuicio de un homosexual identificado como YOLF (edad) conocido como "XXXX"</p> <p>"El portavoz del Ministerio Público (MP), Indicó que por el delito de homicidio, el imputado podría purgar una pena de 25 a 20 años de prisión, según lo establece el Código Penal.- YOLF era miembro del Colectivo Unidad Color Rosa y falleció a causa de varias heridas de arma de fuego, tras ser ingresado al Hospital Mario Catarino Rivas, el 8 de noviembre de 2012.-Este fue atacado a balazos en la 2 calle, salida vieja a La Lima, Cortés, en horas de la madrugada por parte del encausado quien se transportaba en un taxi"</p>	Un único comentario positivo	1
		Total comentarios registrados	1

La Tribuna Nota 7: 03 de marzo 2015 . - 01 Comentario		
No	Comentario	Tipo
1	AVECES SE VE QUE EN HONDURAS AFLORA LA JUSTICIA COMO UNA DEBIL PLANTA ENMEDIO DEL DESIERTO, PERO SE FIJA UNA ESPERANZA CUANDO SE CASTIGA A UN CRIMINAL QUE LE QUITA LA VIDA A OTRO SER HUMANO UNICAMENTE PORQUE ES DIFERENTE, PERO AUN HAY MAS MUERTOS QUE DESDE EL MAS ALLA CLAMAN JUSTICIA PARA PODER DESCANSAR EN PAZ.	Comentario positivo

La cuadriplana:

Explaya la fotografía de la víctima transgénero bajo el título: "Culpable por crimen de un homosexual"-cuando hubiera resultado más coherente y respetuoso de la víctima intitular su fotografía: "Transgénero femenina, víctima de homicida es condenado"-

ANEXO 17: La Tribuna Nota 11-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn-2015

La Tribuna-Nota 11-14 de mayo de 2015-4 Comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 11: 14 de mayo de 2015	<p>-Cuadriplana: "Cambio de sexo en Honduras tiene gran demanda": Megaposter de fotografía marcha juvenil LGTBI</p> <p>- Información objetiva médica – Jefe urólogo HEU:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de demanda de cambio de sexo en los distintos hospitales en Honduras especialmente entre los hombres, (entre 38 y 40 casos pendientes de la operación). ✓ "Este tipo de pacientes están buscando siempre una alternativa y muchos están viajando al exterior a operarse"...en Honduras "todavía existe bastante tabú y nos hemos quedado un poquito rezagados con la legislación"... ✓ las identificaciones de hombres que se convierten en mujeres, deben ser modificadas y para eso hay un trámite legal que seguir. ✓ Las edades para los candidatos oscilan entre los 28 y 42 años pero la mayoría no tienen dinero para realizarse la cirugía de cambio de sexo. 	<p>Discriminativo de rechazo a su identidad de género</p> <p>Incitación al desprecio</p> <p>Comentario de odio incitando a dar muerte con desprecio hacia las personas LGTBI</p> <p>Comentario positivo</p> <p>Total de comentarios registrados</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>4</p>

3 comentarios discriminatorios de 4 que registra la nota informativa degradan a las personas LGTBI, incitando uno de ellos al desprecio y más grave aun, incitando un tercero a darles muerte con grotesco desprecio a la vida de las personas que conforman este grupo.

La Tribuna- Nota 11-14 de mayo de 2015-4 comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	Y de que sirve que se operen por fuera, nunca se va a dejar de ser como se nació...el problema radica en su cabeza creyendo ser algo que no son.	Discriminativo y de rechazo a su identidad de género.
2	las chicas ts son bien dulces deberían tener los mismos derechos que tenemos todos	Comentario positivo.
3	Con razon los hondureños no tiene huevos...se estan haciendo maricas..Por esos los seudopoliticos hacen y deshacen en este paisito. Porque no hay hombres de verdad...	Incitación al desprecio hacia la comunidad LGTBI, comentario machista.
4	MALDITOS MARICAS, EN VEZ DE QUE LES PONGAN ANESTIACIA INYECTENLES CIANURO...HAY QUE DESAPARECER ESA PUDRICION.	Comentario de odio incitando a dar muerte con desprecio a la comunidad LGTBI.

ANEXO 18: La Tribuna Nota 9-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn-2015

La Tribuna-Nota 9: 17 abril de 2015 -4 comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados y Analizados:	No. Com.
Nota 9: 17 de abril de 2015	-Cuadriplana: El mega-póster intitulado: "Condenan por violación a transexual" explaya fotografía de hombre y transgénero femenina. Información judicial bajo un lenguaje degradante del informativo: "Se logró probar la participación de este individuo" cuando el pasado 19 de octubre de 2012, el afectado de apenas nueve años de edad, manifiesta a su progenitora (esposa del imputado) que había sido abusado por el desequilibrado sujeto. El funcionario detalló que el degenerado se casó con la madre.	Comentario de odio instando a dar muerte a la reclusa transgénero Comentario de odio instando al rechazo social de todo homosexual. Comentario crítico Total de comentarios registrados:	02 01 01 04

Es impactante observar que 3 de 4 comentarios que se registran en esta nota informativa, son mensajes de odio extremo incitando a dar muerte a la reclusa transgénero en un contexto carcelario donde se acaba de registrar un amotinamiento que dejó al menos 3 muertos y 22 heridos³, poniendo en evidencia la incapacidad del Gobierno de Honduras para mantener el control de las prisiones del país y mucho menos desarrollar la actividad penitenciaria con las garantías constitucionales respetando estrictamente a las personas privadas de libertad sus derechos humanos, tal como lo establece la Ley del Sistema Penal Penitenciario Nacional vigente⁴.

La Tribuna Nota 9: 17 de abril de 2015-4 comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	Muerte a ese pedazo de estiércol, pero no sin antes pasar por los 14 Morgans qie tenemos en támara listos para estos menesteres...	Comentario de odio instando a dar muerte a la reclusa transgénero.
2	MUCHOS DE ESTOS MARICAS HAN SIDO ABUSADOS CUANDO JOVENES Y HACEN LO MISMO CON LOS DEMAS ASI QUE HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO CPON ESTOS MARICAS DEGENERADOS	Comentario de odio instando al rechazo social de todo homosexual.
3	esto me huele a venganza como el gay la dejo y ahora le hace competencia ella lo denuncia,hay mujeres que no aceptan que un hombre las deje,y otro tonto si ya estaba en manos de nuevos amores mexicanos para volvio,ahora a buscar novio en tamara,	Comentario crítico.
4	MATEN ESE HDLGMP...	Comentario de odio instando a dar muerte a la reclusa transgénero.

3). Ver: El Heraldo. 11 de marzo del 2015. <http://www.elheraldo.hn/pais/821379-214/fuera-de-control-centros-penales-de-honduras>

4). Decreto No. 64-2012- Ley del Sistema Penal Penitenciario Nacional. Art.2.

ANEXO 19: La Tribuna Nota 12-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna. hn-2015

La Tribuna Nota 12: 17 de mayo de 2015-4 Comentarios			
No. Nota Fecha	Enfoque de la noticia	Comentarios registrados analizados:	No. Com.
Nota 12: 17 de mayo de 2015	<ul style="list-style-type: none"> -Cuadriplana: " Gais hondureños contra discriminación" - Nota objetiva del rotativo LA TRIBUNA sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✓ la agenda inmediata LGTBI así como el "lobby" que realizan, sus aliados, el financiamiento y la situación de los derechos humanos de sus miembros en campos como, identidad sexual, educación, laboral y participación política. ✓ un foro realizado por la dirigencia de la diversidad sexual días anteriores, con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude) que apoyan los diferentes proyectos de los grupos del LGTBI en Honduras. Igualmente están involucradas las no gubernamentales internacionales Hivo People Unlimited, Trust y Red Lactrans y el Banco Mundial (BM); para evaluar la situación de sus miembros, sus conquistas alcanzadas hasta ahora y la agenda hacia ellos del gobierno de turno. ✓ Dos documentos presentados en el foro que resumen las principales demandas de esta comunidad y pone en perspectiva la marcada discriminación en su contra: "Informe sobre la situación de los derechos humanos fundamentales de la diversidad sexual en Honduras 2014" y el libro "El rostro de la discriminación. Historias de Vidas sobre discriminación y violencia hacia la diversidad sexual". ✓ una Intensa Agenda que harán pública el próximo 17 de mayo, Día Internacional contra la Homo-Lesbo-Transfobia. Conteniendo: la Ley de Identidad de Género que les permitiría cambiarse el nombre y la fotografía en la tarjeta de identidad. Iniciativa que cuenta con el asesoramiento del Conadeh) y que estaría llegando en los próximos días a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos del Congreso Nacional.- Pretende la Iniciativa normativa poner fin a muchos abusos policiales y militares hacia los miembros de su comunidad por el simple hecho de no parecerse ni en nombre ni en el físico con la fotografía de su tarjeta de identidad. ✓ El interés de la agenda inmediata: lograr un reconocimiento pleno de derechos elementales como la salud, educación, trabajo y participación política. No interesa a la comunidad, al presente, el tema de bodas gays. la lucha prioritaria es frenar la discriminación social y la muerte de más miembros, aunque recalcó que existe toda una agenda legislativa por revisar. ✓ Temas de la Agenda Legislativa: modificación Art. 60, 112 y 116 Const. Repca. para equilibrar el Derecho Internacional, del cual Honduras forma parte; Participación en las reformas electorales; Mantener reforma del artículo 27 y 321 del Código Penal contra la discriminación. ✓ Denuncia de: Incumplimiento de una gama de garantías y derechos fundamentales de LGTBI consagrados en la Carta Magna en los artículos 1, 15, 45, 60, 65, 71, 78, 112, 116, 121, 127 y 145.; Instrumentalización de la Ley de Convivencia Ciudadana para cometer la policía vejámenes y abuso de autoridad en contra de los homosexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Comentario de odio incitando al exterminio de la comunidad LGTBI Comentario religioso amenazante Crítico Comentario positivo Total de comentarios registrados 	<ul style="list-style-type: none"> 01 01 01 01 04

La Tribuna Nota 12-7 de mayo de 2015-Cuatro comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	MALDITOS GAYS, HAY QUE HACER UNA LEY PARA EXTERMINARLOS, YA..	Comentario de odio incitando al exterminio de las personas LGTBI.
2	y en qué te afecta lo que las personas hacen con su vida?	Positivo.
3	Lo unico que puedo desir es que se arrepientan la ira de Dios es muy fuerte	Comentario religioso amenazante.
4	das lastima, sinceramente	Criticó.

2 de 4 comentarios registrados en la nota informativa son hostiles a la comunidad LGTBI incitando con odio feroz, uno de ellos al exterminio de esta población.

ANEXO 20: La Tribuna Nota 13-Mensajes de odio hacia la comunidad LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn-2015

La Tribuna Nota 13: 19 de mayo de 2015-14 Comentarios			
Nota	Enfoque de la noticia	Comentarios	No.
Nota 13: 19 de mayo de 2015	<p>Cuadriplana: Ante ofensiva gay diputados deben estar alerta a "madrugones": Pastor Evelio Reyes. Mega póster de fotografía del líder religioso alertando con Biblia en mano.</p> <p>Nota transmisora de mensaje de odio del líder religioso, Incitando al rechazo social hacia las personas LGTBI "por ser una amenaza de destrucción del país y la familia":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Advirtiendo a los legisladores hondureños sobre la presión de una agenda mundial con muchos recursos económicos a cambio de concesiones para la comunidad lésbica gais como las bodas y las adopciones de niños. • Afirmando que "tienen derechos humanos como ciudadanos, pero es inaceptable sus prácticas afectivas entre parejas en público y como modelo de familia". • Exponiendo las amenazas que, a su juicio, se ciernen sobre la sociedad hondureña con el avance del movimiento lésbico gay en el mundo. • "Los Estados están creando leyes que atentan contra los fundamentos, los principios cristianos. Por eso hay tanta confusión y superficialidad en este tema, y por eso debemos regresar a nuestros fundamentos y esos los hallamos en la Biblia"; • "La homosexualidad, contradice la voluntad de Dios, es antinatural y no es buen modelo para nuestras generaciones, por eso, aprobar las bodas entre dos hombres es un error". • "La gente que tiene estas tendencias, debe buscar su satisfacción en privado, pero no en público, porque en público está la familia compuesta por un hombre y una mujer con sus hijos". • "No podemos convertir en derechos humanos la inmoralidad y los deseos. Hay un riesgo, porque estas personas actúan por deseo y por el instinto sexual y el instinto no tiene límite y si lo permitimos entre un hombre con otro hombre después se van inventar que es normal con animales y otras cosas más", subrayó. • "Esta gente que habla de diversidad sexual por su salud, por su bienestar, por amor a ellos y al prójimo, no deben de desbocarse y no deben caer en la irresponsabilidad". • "Advirtiendo a los diputados: que los países donde son permitidas las bodas homosexuales, caminan a la autodestrucción por inmorales como le sucedió al Imperio Romano" • "Desafortunadamente esas modas (las bodas gais) están llegando a Honduras, "pero no lo debemos permitir que se promueva como un buen producto Debemos estar sobre avisados porque se trata de un movimiento mundial con buena maquinaria en propaganda y en finanzas y apoyo político de alto nivel" • "Llamando a los diputados a salvar la familia porque existe un movimiento que tiene en mente cambiar la Constitución de la República y permitir los matrimonios gais como parte de la agenda a nivel mundial y por lo tanto es la agenda en Honduras. 	<p>Justificativo del mensaje de odio</p> <p>Comentario crítico</p> <p>Comentario positivo</p> <p>Comentario neutro</p> <p>Total de comentarios registrados</p>	03 04 06 01 14

La Tribuna Nota 13: 19 de mayo de 2015 - 14 comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	Disculpe pastor! Pero como va a pedir que se debe aceptar los movimientos anti-gays en rusia?!?! Sabe la cantidad de gente que a muerto a causa de esto?! Y eso que usted mismo ha dicho que los gays tienen los mismos derechos que las demás personas! En solo ese comentario ya se contradijo! Y lo peor de todo que esta llamando a la violencia! De por si Honduras ya es un país violento y lo quiere volver mas violento por cuestiones de preferencia sexual?! Lo siento pero no apruebo eso.	Comentario positivo.
2	furioso sos un gay de seguro.....los gay americanos tienen una agenda mundial... es la nueva sodomía y gomorra.....a nivel mundial	Justificativo del mensaje de odio.
3	que interesante tu comentario.... te limitas a insultar... típico ignorante hondureño.... No tienes argumento mas que insultar... Bueno, crees que me insultas diciendo que soy gay... No no soy gay, pero no soy ignorante... No soy discriminado, no niego la dignidad de las personas.... crees que tengas la inteligencia de rebatir mi argumento?	Comentario positivo.
4	(Sigue No.1) ...Excelente! Yo te apoyo! Y como puse en mi comentario no apruebo el hecho de que el pastor al momento de pedir que se tome el ejemplo de los movimientos anti-gays en rusia, lo que esta haciendo es llamando a la violencia! Al parecer el no sabe que montón de gente han sufrido a base de eso en Rusia! Quiere que Honduras siga violando mas los de derechos humanos?!? O es que acaso piensa que ellos no son humanos también?!	Comentario positivo.
5	Pero déjame hacerte unas preguntas sobre tu argumento. Que evidencia tienes de un complot gay mundial? Presenta evidencia por favor? Ya que eres religioso... Has leído la biblia en hebreo? Yo si y te invito a leer las explicaciones sobre que paso en sodomía y gomorra... Ahora, no crees que es mas pecaminoso matar a los pobres hondureños por falta de medicina? Eso no es pecado?	Comentario positivo.
6	Es triste que este tipo de noticias tengan espacio en este país. Todo esto de la "ofensiva gay" es falso. Pero lo mas interesante es que hombre sale con estas fábulas cada vez que hay una crisis en el gobierno. La idea es escandalizar al pueblo hondureño, para que no pongamos atención a las fechorías del actual gobierno. El salió con la misma noticia cuando ilegalmente la ilegítima Corte Suprema accedió a dar luz verde a la reelección. Me pregunto cuánto le pagan para sacar estas estupideces. Siempre arremete con los gay, para escandalizar al pueblo. La gente gay ha existido y seguirá existiendo por toda la vida. Si la gente gay tiene derechos eso no traerá la destrucción del mundo. Yo creo en un Dios de amor, un dios de perdón, un dios de misericordia... Este hombre, habla solo de odio, de que la ley debe permitir la pena de muerte... El no es un hombre de Dios... Es un falso profeta. La calamidad de Honduras, es que somos uno de los países más violentos del mundo, uno de los más corruptos, uno de los países con el más bajo rendimiento académico en la América Latina, y ahora con un gobierno que descaradamente ha robado medicinas matando a los más pobres... Pero de eso, este hombre, no dice nada... Eso es un falso profeta. ¿Dónde está este hombre cuando muere la gente más pobre por el robo del IHSS? ¿Dónde está este hombre cuando 319 hondureños murieron quemados en una cárcel? ¿Dónde está este hombre cuando hay tantos femicidios? ¿Dónde está este hombre denunciando la violencia en contra de jóvenes, alumnos, y abogados? Estas noticias quieren imponer temor en la población satanizando la gente gay, mientras los narcos, los políticos ladrones, y todos los corruptos no tienen ninguna consecuencia. El quiere meter miedo a la gente, en un país machista, sexista, y lleno de violaciones a los derechos humanos. Si la gente es gay, esa es su decisión... Nadie, y mucho menos Evelio Reyes, tienen el poder de juzgar... Si los gay comenten un pecado, entonces que los juzgue Dios y no ellos... solo Dios puede juzgar...	Comentario positivo.
7	me lo dijo adela	Comentario neutro.

8	No soy fan de Evelio pero a las cosas hay que llamarlas por su nombre y el hombre solo cumple su labor como Pastor en este sentido, y es divulgar lo que la palabra de Dios dice. No son mensajes de odio, lo mismo ataÑe a los fornicarios, borrachos, ladrones etc No victimizemos a este grupito	Justificativo del mensaje de odio.
9	En la cara se le nota el odio a este pastor....por suerte es pastor,que tal sino lo fuera...A lo mejor este señor tiene grandes y graves problemas sexuales por eso es así. Dejen a los gais hacer su vida como ellos quieran,siempre y cuando respetan a terceras personas..No estoy en contra de ellos.ni de sus preferencias sexuales,pero si en contra de adopciones de niños de parte de ellos. La religiones que dicen que predicen el amor,se dan con la piedra en los dientes ya que este grupo o gremio de gais son ridiculizados.despreciados,y marginados por estos santos pastores y curas... vivan y dejen vivir... crean lo que quieran creer,y respeten las creencias de los otros...	Comentario crítico.
10	Este pastor hace algunos años gozaba de cierta credibilidad. Religiosamente no ha madurado ni se ha actualizado. Sigue ligado al Viejo Testamento. Estos fanáticos religiosos solo sirven para confundir. La hipocresía de estos hombres no tiene límite. Por un lado dice acoger en su iglesia a estos hermanos con sus preferencias sexuales y por otro les niega la posibilidad de ser felices. Acaso Evelio Reyes es Dios? Este señor debería saber que Dios no tiene preferencia para nadie y que todo ser humano es objeto de su amor. Evelio andas perdido y te puede volver a salir otro clavo. Deja a estas personas en su rollo. ¿Qué te han hecho, o acaso los ves como tu competencia?... ¡Nunca se sabe	Comentario crítico.
11	La biblia dice en Timoteo 2:12 Yo no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que permanezca callada. Habría entonces que negarles a las mujeres el derecho a maestras o a ser presidente. Y así ser obedientes a las leyes de un pueblo de pastores de cabras de hace más de dos mil años. Por favor señores un poco menos de odio y más de sentido común.	Comentario positivo.
12	Usar la biblia para justificar odio es repugnante, al igual que es este hombre? Es el silencio de este hombre ante la violencia, la corrupción, la pobreza que es inmoral.	Comentario crítico.
13	Tiene toda la razón	Comentario crítico.
14	no es santo de mi devoción este señor, pero tiene toda la razón, la biblia es clara y no tiene negociabilidad	Justificativo del mensaje de odio.

La nota transmisora del intenso mensaje de odio del líder religioso Evelio Reyes, incitando al rechazo social e institucional de las personas LGTBI por considerarlas una amenaza de destrucción del país y la familia, encuentra eco en 3 comentarios justificantes del odio expresado en contra de esta población, enfrentándose a 6 comentarios positivos y 4 críticos del virulento mensaje.

ANEXO 21: La Tribuna Nota 14-Mensajes de odio a las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn-2015

La Tribuna Nota 14: 19 de mayo 2015 Nota 2 - 4 Comentarios			
Nota	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 14: 19 de Mayo de 2015 Nota 2.	Cuadriplana: Rafael Virgilio Padilla "No podemos lanzar a los homosexuales a la hoguera". Mega-póster de fotografía del diputado del Partido Anticorrupción (PAC), Rafael Virgilio Padilla- Declarante. Nota Transmísora de crítica al mensaje de odio hacia la diversidad sexual: ✓ "Declaración a favor de los derechos de los homosexuales excepto el matrimonio por considerar solo puede darse entre un hombre y una mujer. Manifiesto respeto a la identidad y preferencias sexuales individuales, Pero sentando no apoyar una iniciativa orientada a reconocer el matrimonio gay si un día llega al Congreso. "Creemos que el matrimonio solo puede ser entre un hombre y una mujer, es sagrado" ✓ Opinión, de no ser contradictorio el reconocimiento de ciertos derechos y la negación del matrimonio "porque antes está el respeto de la mayoría y la cultura La cultura está por encima de la ley y los principios y los valores". Por lo que opina el declarante que no debe legalizarse el matrimonio gay como en otros países ya que "Honduras debe construir su propio desarrollo basado en su propia cultura y no imitando a los demás". ✓ Reconocimiento de que "hay un problema porque el homosexualismo existe en Honduras. Hay miles de familias que en su seno vive uno o dos homosexuales y entonces como Estado tenemos una responsabilidad con ellos". "No podemos quemar a los homosexuales, lanzarlos a la hoguera, creemos que tienen derechos humanos y hay algo más importante. El derecho a la identidad sexual" ... "... nadie te puede elegir tu identidad sexual, ni el Papa, ni el Cardenal Rodríguez y el pastor Evelio Reyes, porque es un derecho individual". ✓ Consideraciones como miembro de un partido humanista, a los derechos de la diversidad sexual a la seguridad social, a vivir como pareja, salud, vivienda, empleo, pedir un préstamo, como cualquier ciudadano del mundo. ✓ Información de no haber sido abordado por grupos de la diversidad sexual hondureña para hablar sobre el tema del matrimonio, pronunciándose en contra que el tema sea objeto de burla social. ✓ Manifiesta aceptación de que "...hay países que están más avanzados y no podemos quedarnos en la cola y en este caso la igualdad es un derecho universal".	Comentario criminalizante que incita al repudio y miedo de la homosexualidad.	01
		Comentario positivo	01
		Comentario neutro	02
		Total de comentarios registrados	04

1 mensaje incitando al repudio y miedo hacia la homosexualidad debido a una criminalización generalizada.

La Tribuna Nota 14-19 de mayo de 2015-Nota 2- 4 Comentarios

No	Comentario	Tipo
1	En el materno infantil un estudiante de medicina homosexual abusó sexualmente de un menor y el caso quedó en la oscuridad para salvar al gobierno de una demanda. Los homosexuales son peligrosos, dejen un niño al cuidado de uno de ellos y luego me cuentan. Ningún psiquiatra responsable dirá que el homosexualismo es una conducta normal.	Comentario que incita al rechazo social por criminalización generalizada.
2	Este diputado está en lo correcto. Él no desearía ser quemado y está muy claro en su posición. Quien anda perdido jodiendo a estas personas es el pastor alemán don Evelio Reyes. Somos hondureños y no debemos sembrar odio ni exclusión entre nosotros. Hay que señalar y condenar a quienes lo hacen.	Comentario positivo.
3	Porque no?	Comentario neutro.
4	Parece que quiere renquear de la pata izquierda...	Comentario neutr.

ANEXO 22: La Tribuna-Nota 15-Mensajes de odio hacia las personas LGTBI 2015 Evelio Reyes

Comentarios de odio hacia las personas LGTBI - latribuna.hn-2015

La Tribuna-Nota 15: 19 de mayo de 2015 Nota 3 -6 Comentarios

No. Nota Fecha	Enfoque de la Noticia	Comentarios Registrados Analizados:	No. Com.
Nota 15: 19 de mayo de 2015	Cuadriplana: Homosexual denuncia a cliente de asesarle golpiza.- Megapóster de víctima lesionada. - Denuncia en Conferencia de Prensa: Ataque en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Homofobia y Transfobia. - "Golpiza Salvaje a un miembro de la comunidad LGTBI a manos de un cliente que se negó a pagarle sus servicios sexuales." ✓ Descripción del ataque y auxilio recibido por los agentes policiales ✓ Información de la detención del agresor, su pretensión de soborno a la víctima para no ser acusado y el rechazo a la oferta "para que aprenda a respetar" - considera la víctima. ✓ Información de ser la tercera ocasión que sufre ese tipo de violencia por parte de sus clientes y de su necesidad de permanecer en estos servicios: "pero no me voy a retirar porque yo vivo de vender mis servicios sexuales"	Comentario justificativo de la agresión	02
Nota 3.	✓ Protesta en las calles por parte de miembros de la comunidad LGTBI luego de conocerse la agresión física de la víctima, para pedir un alto al odio contra ese sector de la población. ✓ Información según registros de los últimos tres años, de muertes violentas de personas de la comunidad LGTBI, unos 70 miembros, informando ser las razones por las que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el reciente examen periódico universal agregó más recomendaciones a beneficio de esta colectividad.	Desvalorizante de la agresión	01
		Comentario neutro.	02
		Comentario positivo	01
		Total de comentarios registrados	06

3 de 6 comentarios registrados en esta nota informativa, expresan manifiesta hostilidad a la comunidad LGTBI, justificando 2 de ellos la agresión a la víctima en razón del oficio que practica y un tercero que desvaloriza con indiferencia, la agresión sufrida por ésta.

La Tribuna-Nota 15: 19 de mayo de 2015-Nota 3-6 comentarios		
No	Comentario	Tipo
1	Aunque no les guste.... La paga del Pecado es la muerte	Comentario justificativo de la agresión.
2	Ya que vamos por ese camino también podemos volver a la esclavitud. Está en la biblia y la biblia siempre tiene la razón.	Comentario justificativo de la agresión.
3	me lo dijo adela	Comentario neutro.
4	de eso vive , aprende un oficio , barbero , maquillista ... q no te da miedo un sida , hay hombres , vieron q ser mujer es difícil .	Comentario neutro.
5	Ese es su problema, esta no es noticia relevante.que cambie de oficio	Comentario desvalorizante de la agresión.
6	Pobre muchacho, ellos se merecen respeto pues también son seres humanos.	Comentario positivo.



Tegucigalpa, F.M, 9 de Junio del 2015

Abg. Karla Cuevas

Vice-Secretaría de Derechos Humanos

Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

CATTRACHAS, organización lesbica feminista, dedicada a la investigación y comunicación para la incidencia política y la defensa de los derechos humanos de la comunidad LGTTBI en Honduras; respetuosamente peticiona ante la Vice-Secretaría de Derechos Humanos, en consideración al deber especial de protección para defensoras y defensores LGTBI, establecido en el artículo 6 de la Ley de protección para defensores y defensoras de DDHH; y del impacto de las campañas discriminativas y tendenciosas, en los medios de comunicación social, limitando, restringiendo y disminuyendo, la libertad de ejercicio de defensoría de derechos humanos de esta Minoría.

Solicite la **Vice-Secretaría de Derechos Humanos** al Señor Director de CONATEL; así como a los **Gerentes de las Empresas de Telefonía Celular CLARO y Tigo**, información registrada en sus archivos de mensajes de opinión enviados al *1550, en las Tele encuestas los Telenoticieros de Abriendo Brecha, Canal 10 y HCH *1220 transmitidas en los meses de julio y agosto del año 2013; concerniente al número total de mensajes de opinión enviados a estos Telenoticieros AB, Canal 10 y HCH en fechas 23 de Julio, 13 de Agosto, del 23 de agosto del mismo año 2013, en torno a las preguntas:

1. AL HABER PEDIDO A LOS ELECTORES NO VOTAR POR CANDIDATOS HOMOSEXUALES Y LESBIANAS, ¿COMETIÓ EL PASTOR EVELIO REYES UN DELITO CONTRA LA DIGNIDAD DE ESTOS GRUPOS? –
(Tele-encuesta del 23 de Julio, 2013 al *1520)
2. ¿CREE USTED QUE APROBAR EL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO DEGRADARÁ AUN MAS LOS VALORES EN LA SOCIEDAD HONDUREÑA?
(Tele-encuesta del 13 de Agosto, 2013 al *1520)
3. ESTA DE ACUERDO CON LOS MATRIMONIOS HOMOSEXUALE?
(Tele encuesta del 23 de agosto de 2013 al *1220)

La presente petición tiene por finalidad obtener datos objetivos de tele-encuestas para visibilizar contextos cuya lectura permita, a los **Medios de Comunicación Social**, identificar

criterios que orienten este mecanismo de captación de opinión pública, hacia el rol positivo de los medios de comunicación social combatiendo la discriminación, los estereotipos, los prejuicios y las actitudes tendenciosas; y a la **Vicesecretaría de Derechos Humanos**, en su rectoría del Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos, Fortalecer la obligación de los medios públicos de difusión de responder a las necesidades de información y expresión de distintos individuos y grupos de la sociedad, así como promover el entendimiento y la tolerancia en la sociedad. Acogiendo así, las recomendaciones hechas por la Declaración Conjunta¹ [ONU², OSCE³, OEA⁴; y CADHP⁵], a los Estados y a los medios de comunicación.⁶

Agradeciendo mucho su atención a la presente y a la espera de una pronta respuesta a lo peticionado,

Atentamente,

Indyra Mendoza
Coordinadora General
Cattrachas

¹ Sobre Universalidad y El Derecho a La Libertad De Expresión-2014.

² Organización de Las Naciones Unidas.

³ Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

⁴ Organización de los Estados Americanos.

⁵ Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

⁶ Declaración Conjunta Sobre la Universalidad y el Derecho a la Libertad de Expresión. Numeral 1 letra a.i; y Numeral 2 letra c.



★ ★ ★ ★

SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN
Y DESCENTRALIZACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de agosto 2015
Oficio SDHJGD-224-2015

Estimada Señora Mendoza:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacerle llegar transcripción de la comunicación a la solicitud presentada ante esta Secretaría de Estado el pasado 6 de agosto de 2015, por parte del Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en relación a la información registrada en archivos de mensajes de opinión en las tele encuestas de los Telenoticieros Abriendo Brecha, Canal 10 y HCH, trasmítidos durante los meses de julio y agosto del pasado año 2013:

"Referente a la solicitud de información a los Operadores del Servicio de Telefonía Móvil y PCS por la Organización Lésbica Feminista CATTRACHAS; relacionada con el registro en archivos de mensajes de opinión en las tele encuestas de los Telenoticieros Abriendo Brecha, Canal 10 y HCH", por lo que se recomienda solicitar la información directamente a los precitados Telenoticieros".

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de alta consideración y estima.

Atentamente,



KARLA E. CUEVA
Subsecretaria de Estado

Señora
INDYRA MENDOZA
Coordinadora General
CATTRACHAS
Su Oficina

C: Archivo

www.sdhjgd.gob.hn Tel. 2232-0231/ 2235-7024

14 de Agosto del 2015

**Se Solicitud Revisar Transcripción de Comunicación CONATEL de 6/8/15 Sobre
Mensajes en Tele encuestas Por Omisiones que Afectan su Comprensión**

**Abogada Karla Cuevas
Subsecretaría de derechos Humanos
Su Despacho.**

Estimada abogada Cuevas, atentamente agradecemos recibo de su Oficio SDHJGD-224-2015, contenido transcripción de comunicación recibida de CONATEL en 6 de agosto del 2015, en relación a la petición presentada ante ese Despacho de Información registrada del Numero de mensajes recibidos en tele encuestas de AB, Canal 10 y HCH en el periodo Julio-agosto/2013.

No obstante, en la lectura de dicho Oficio, encontramos omisiones en la transcripción que impiden la comprensión de lo informado por CONATEL en cuanto a lo peticionado, ya que solo se ha transcrita la referencia de la solicitud presentada por Cattrachas, señalando a continuación "por lo que se recomienda solicitar la información directamente a los precitados telenoticiarios"...

Cattrachas entiende que por error en la transcripción se pudo haber omitido el motivo o argumento expuesto por CONATEL al señalar "por lo que se recomienda...". Siendo este motivo o argumento de la recomendación hecha por CONATEL del interés de Cattrachas para considerarlo en su petición directa a los precitados telenoticiarios.

En este sentido Cattrachas solicita atentamente a la Vicesecretaría de Derechos Humanos, revisar la transcripción de la comunicación de CONATEL en cuanto a la omisión observada del argumento o motivo por lo que recomienda solicitar la información a los precitados telenoticiarios; y en su caso nos facilite la Vicesecretaría de Derechos Humanos, el motivo o argumento señalado por CONATEL en su recomendación a fin de considerarlo en la petición directa a los precitados telenoticiarios.

Agradeciendo su atención a la presente y a la espera de su comunicación respecto a lo solicitado,

Atentamente

Por: Indyra Mendoza
Coordinadora General de Cattrachas
Humanos/Cattrachas

Rita Isabel Romero
Asesora en Derechos



Barrio La Plazuela, Ave. Cervantes, Casa 1331,
Edificio Mujeres en las Artes (MUA).
cattrachas@hotmail.com; www.cattrachas.org;
youtube.com/user/CATTRACHAS;
Cattrachas Tegucigalpa y Cattrachas
Organización Lésbica Feminista en Facebook.